



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA

“Cartas, poemas, y narraciones desde la locura.”

**Un análisis de las prácticas cotidianas de la escritura dentro
del Manicomio General de La Castañeda 1910-1920.**

TESIS.

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA**

PRESENTA:

JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ CRUZ

Director de tesis: Carlos Olivier Toledo.

Asesores: José Carlos Mondragón González.

María de Lourdes Jacobo Albarrán.

Los Reyes Iztacala, Edo de México, Enero, 2017.





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis padres.

José Antonio Rodríguez Montoya. Por enseñarme el valor de enfrentar la vida con valor, por alentarme a ser mejor día a día, por todas tus enseñanzas y consejos no dichos, empero sustentados en la congruencia personal, pues tu actuar se me muestra ahora como la guía de mi vida. Te admiro profundamente. Gracias.

María Auxiliadora Cruz Medina. Por darme a la vida, por estar siempre ahí, apoyándome, aconsejándome, por inculcarme con amor el valor de la vida. Tú me mostrarme el mundo con amorosa y pacientemente, te doy las gracias por la vida que ahora contengo, gracias a tus enseñanzas profundas. Toda la fuerza que a mí me faltaba en algunos momentos oscuros de mi vida, me la dabas tú con toda tu fe. Gracias.

Estoy infinitamente agradecido con ustedes dos, mis padres, mis dos pilares en esta vida, sin su apoyo, trabajo y esfuerzo nada de esto sería posible, los quiero.

A mi eterna novia y compañera de vida.

Montserrat Sánchez Agatón. En los días más difíciles de este camino, siempre estuviste ahí para creer en mí, inclusive cuando yo ya no creía en mí. Por soportar todas mis ausencias durante la escritura, la lectura, el archivo, sin ti nada de esto habría sido posible. Tu presencia en mi vida, causante de grandes cambios, espero poder seguir compartiendo la misma vereda, juntos, de la mano. Gracias por tu incondicional amor, por tu paciencia desmedida y por tu total apoyo. Te quiero mi morenita hermosa. Gracias.

A mi amigo y maestro.

Carlos Olivier Toledo. Antes que maestro, he encontrado un amigo, difícil es decir amigo en esta vida, pero me precio de tal privilegio. Maestro en toda la extensión de la palabra, tus enseñanzas se reflejan indefectiblemente en tu persona, siempre con una sonrisa franca, abierta y desinteresada, que se articula con tu sapiencia. Un interesado total en la historia de la salud en México. Quedo en deuda por tu guía, por tus consejos. Gracias.

A mis sinodales.

José Carlos Mondragón González y María de Lourdes Jacobo Albarrán. Por su apoyo, que sumado a sus recomendaciones favorables, reditúan en la consecución del presente trabajo. Reconozco grandemente su voto de confianza. Gracias.

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	7
CAPÍTULO 1. Un acercamiento a la cotidianidad del loco desde Michel de Certeau.	
1.1 Cuando la escritura es prohibida, esta regresa como impronta de lo cotidiano.....	14
1.2 Microtécnicas de resistencia.....	16
1.3 Manicomio General de La Castañeda, espacio de contención.....	20
1.4 La escritura desde la locura.....	26
1.5 Microtécnica de resistencia escritural.....	31
CAPÍTULO 2. El Reglamento interno del Manicomio General. Prohibiciones que hablan de la cotidianidad del loco.	
2.1 El lugar del loco dentro de La Castañeda.....	34
2.2 El reglamento de 1913, historia de la configuración de un espacio.....	36
2.3 Un reglamento que prohíbe la escritura.....	48
CAPÍTULO 3. Cacoethes scribendi. La escritura como microtécnica de resistencia del loco.	
3.1 La insaciable necesidad de escribir.....	62
3.2 Microtécnica de resistencia amorosa.....	66
3.2.1 María hecha poema.....	68
3.2.2 La María de José.....	73

3.2.3	Las dos Marías.....	76
3.3	Microtécnica de resistencia del otro como amigo.....	81
3.3.1	Dos amigos unidos por un poema.....	82
3.3.2	Las cartas escritas por el otro.....	92
3.3.3	Los dos boticarios.....	102
3.4	Microtécnica de resistencia del entrevelo.....	106
3.4.1	Una carta, dos reversos.....	107
3.4.2	El amante desgraciado.....	119
3.5	Microtécnica de resistencia autobiográfica.....	123
3.5.1	La escritura psiquiatrizante.....	124
	CONCLUSIONES.....	139
	BIBLIOGRAFÍA.....	146

INTRODUCCIÓN.

I.

Desde la perspectiva Foucaultiana del discurso del poder, el loco¹, se encuentra eminentemente dominado por un aparato que escapa de su control, es este aparato el que lo domina, señala, define, encierra, categoriza. La institución psiquiátrica en Foucault ha inventado un nuevo objeto de conocimiento, el loco, y de manera consecuente ha elaborado un nuevo método científico para desvelarlo.

En contraste, Michel de Certeau propone que el discurso del poder se encuentra rebasado constantemente, pues el mantenimiento de lo cotidiano se efectúa desde las microtécnicas de resistencia creadas en las prácticas diarias, revelando un loco que subvierte constantemente el poder. Desde esta perspectiva la institución psiquiátrica se encuentra en franca ebullición desde dentro, pues el loco crea incesantemente un lugar habitable, donde él mismo opone resistencia continuada al discurso opresivo del poder. Este negado se revela diariamente a aceptarse víctima de sus circunstancias.

En concordancia con lo anterior, se propone a la microtécnica de resistencia escritural² como la fuente desde la cual revelar ese proceso contestatario implementado en el día a día por parte del loco. Así pues la lectura de algunos expedientes clínicos de estos

¹ En la presente investigación se ha de entender al loco como todo aquél individuo que es categorizado como tal desde la perspectiva alienista de fines del Siglo XIX e inicios del Siglo XX, o en su defecto, el individuo deberá ser diagnosticado por algún médico con alguna afección mental o forma de locura que se ajusta al panorama médico de la época. Dejando muy en claro que se siguen las categorizaciones imperantes de la naciente psiquiatría en México simplemente para evitar debates y confusiones en torno al concepto del loco que están más allá de la presente investigación.

² Es en el subsecuente capítulo uno, en donde será mayormente definida la llamada microtécnica de resistencia escritural. Empero, a grandes rasgos se trata de la astucia creada por el loco desde la escritura. El loco trata de dar sentido a la propia vida dentro del encierro que impone el Manicomio General desde las propias palabras, desde la escritura como un acto subversivo.

locos internados en el Manicomio General,³ nos presentarán de manera fragmentaria la vida dentro de La Castañeda,⁴ las pasiones vividas en el día a día, las palabras llevadas y traídas entre sus pasillos, las relaciones personales surgidas desde el encierro, la relaciones personales entre locos. En este sentido, el enfoque de la presente investigación primará a la escritura, las cartas, los escritos, los poemas, las narraciones, las notas y todo aquel etcétera de letras elaboradas por los locos de este manicomio.

Desde esta posición nos encontramos ante un loco que procura por producir mediante la escritura un espacio habitable. Las rencillas, los malentendidos, los amores, los odios, las pasiones humanas bullen dentro de La Castañeda, siendo esas palabras ocultas a la fuerza dentro de los expediente clínicos, las que se mostrarán como la guía para dar sentido al día a día del loco. La revelación es importante, pues éste individuo es atrapado dentro del manicomio por el discurso del poder, empero se vive desde el interior bajo unos principios muy particulares, de rebelión, de resistencia. La Castañeda es un espacio de creación, en donde las voces y las prácticas del loco regulan el espacio.

En un primer momento nos encontramos ante una representación de la realidad en donde el encierro y el tratamiento, cumplen la función sanadora de limpieza social porfiriana. Aquí el loco sufre el poder del Manicomio General desde arriba, se dictan ordenes, reglas, este reflejo nos devuelve un loco aniquilado, derrotado, objeto pasivo del poder.

³ El Manicomio General fue una institución psiquiátrica inaugurada en 1910 durante las fiestas del Centenario de la Independencia por Porfirio Díaz, el lugar tenía la finalidad de tratar, así como de estudiar locura, cerrando sus puertas en 1968 durante la presidencia de Gustavo Díaz Ordaz, ya en plena decadencia, tanto desde la práctica médica, como de infraestructura.

⁴ El Manicomio General es usualmente conocido como La Castañeda, pues es en los antiguos terrenos de la Hacienda de La Castañeda que se construyó este psiquiátrico mexicano. En adelante, se utilizarán los dos nombres de manera indistinta, tanto Manicomio General, como La Castañeda, para referirse al mismo manicomio por cuestiones de practicidad.

En un segundo momento nos encontramos ante una representación de la realidad en donde la subversión del modelo del encierro y la disolución del tratamiento, no cumplen la función sanadora de limpieza social porfiriana. Aquí el loco tiene el poder de rehacer el Manicomio General desde abajo, se alteran órdenes, reglas, este reflejo nos devuelve un loco activo, vencedor, objeto obsoleto del poder.

El primer momento reconoce a un loco constreñido a ciertas normas institucionales, el segundo momento reconoce a un loco que reconfigura las normas institucionales desde dentro. El discurso del poder, desde arriba, es conocido, además de reconocido, no sucede así con el discurso desde el sometimiento, desde abajo, elaborado a partir de las prácticas de lo no dicho, desde las microtécnicas de resistencia Certelianas. Es así que las pericias que se encuentran supuestamente subyugadas por parte del discurso totalizador se convierten en un acto de obstinación, pues todo intento de escritura por parte del loco se muestra como contestatario a una realidad que le constriñe, sin embargo la palabra es esa acción de fuga, es crear un espacio de vida a través de la escritura.

Hay que dejar bien claro que el Manicomio General prohibía plenamente la escritura dentro de sus pabellones, más aún, esta acción estaba vetada para el loco, aquél que sólo contiene sinrazón en su ser, este acto es reservado normalmente a las personas en pleno uso de su mente, o ya como mínimo que no sean catalogados como locos. Si seguimos esta vía de acceso, surge el cuestionamiento que da forma a la presente investigación. Cómo reconciliar el hecho de que la escritura está tajantemente prohibida dentro del Manicomio General y constantemente la encontramos en los expedientes clínicos de sus locos.

II.

El desarrollo de la investigación estará fundamenta en tres grandes ejes temáticos, el loco como individuo activo de su cotidianidad desde la idea certeliana de microtécnica de resistencia, después se indagará de manera somera el reglamento del Manicomio General con la idea de resaltar todos aquellos artículos en donde se mencione la prohibición de la escritura dentro de ese lugar y ya por último se presentará una muestra de esa subversión continuada de la prohibición escritural a través de ciertos fragmentos de cartas de los locos. En su conjunto la microtécnica de resistencia certeliana será la columna vertebral desde la cual sustentar el presente trabajo.

Esta búsqueda del reflejo de algunas de las prácticas cotidianas del loco dentro de La Castañeda no pretende ser exhaustivo, ni mucho menos por tratarse de un trabajo en cierto sentido histórico psicológico dar cuenta de la realidad de manera total o unívoca, evitando así una especie de ideal correspondentista, donde la realidad empata de manera adecuada y nítida con lo escrito.

La escritura dentro de La Castañeda ciertamente ha sido abordada por algunos investigadores sociales, sin embargo la apuesta de la presente intervención invita a leer en un primer momento la palabra negada del loco, aquella que se piensa como contenedora de sólo locura, de sin sentido. Es en el detalle de la microtécnica de resistencia escritural que se desmenuza con toda testarudez la acción nimia del día a día, que interpela a un discurso, a una institución, a un saber. Se revela aquí un loco que mediante la palabra escrita se niega a ser negado, es la acción de escribir la que lo define como un individuo activo ante todas esas negaciones a que se le impone.

Muy seguramente se han de hallar carencias en la presente investigación, sin embargo todas éstas habrán de recaer en el autor de las presentes palabras. Sin que con esto se quiera dar a entender el deslinde de lo planteado. La importancia pues de este acercamiento es traer a cuenta a aquél loco olvidado de La Castañeda, sólo entendido como un mero expediente clínico, o la suma de sus afecciones mentales, o la mera categorización de su enfermedad mental.

Se trata de evitar el puro registro cuantitativo a que se suele someter este tipo de expedientes clínicos, es voltear la moneda, se intenta mirar la otra cara de ese parte médico, aquél que contiene de primera mano la escritura del loco, sus impresiones, sentimientos, pensamientos. Se trata así de huir de aquella especie de los locos anecdóticos que se suelen representar en algunas otras investigaciones. Esta es la apuesta, superada o no, la suerte está echada.

III.

De tal forma el primer capítulo dará forma a la idea del loco como un individuo activo, para tal motivo se hará uso del discurso propuesto por Michel de Certeau, aquél que prepondera la cotidianidad así como las prácticas devenidas desde ahí, como el hilo conductor que da sentido a la vida en reclusión de los locos. La preponderancia de las acciones reside en el día a día, en tratar de mostrar que la vida es practicada, que es negociada constantemente, siendo en este caso la palabra escrita descubierta en las cartas de los locos, una práctica de resistencia que dota de sentido la vida dentro de La Castañeda.

Ya en el segundo capítulo se utiliza como guía el reglamento interno del Manicomio General, este cúmulo de prohibiciones estaba dirigido no sólo al loco, sino a todos aquellos individuos que estuviesen en contacto con el manicomio, tanto empleados, como las visitas. Haciendo un análisis capítulo a capítulo y artículo por artículo encontramos así al acto de la escritura como un tópico fuertemente vigilado por las reglamentaciones del manicomio, además de que se busca su prohibición total, o al menos eso es lo que se intentaba. Al releer el total de los articulados se sigue que la palabra escrita estaba vetada para los locos de manera tajante, desde dentro y con amplias restricciones para que entrase a La Castañeda. Parece así que la escritura es una especie de contacto con lo contagioso.

Es el tercer capítulo en donde se ahonda mayormente en la escritura, en las cartas del loco, pues es a través de la microtécnica de resistencia escritural en sus muy diversas manifestaciones, la que muestra una total subversión del discurso dominante, se muestra de esa manera un desafío constante a las reglas que impone el reglamento interno del Manicomio General.

El rastreo de distintos expedientes clínicos nos presenta un caleidoscopio de cartas escritas por los locos de La Castañeda, se rehúsa así la negación a través de la palabra escrita, del papel, de la tinta. Es en este apartado en donde se especifica de mayor manera cual es la importancia de la microtécnica de resistencia escritural dentro del Manicomio General, así como la importancia de mirar a estas manifestaciones como un reflejo más o menos espejado de la cotidianidad del loco, de las relaciones posibilitadas, transgredidas, mantenidas dentro del manicomio.

Ya por último, las fuentes utilizadas en la presente investigación son de tipo bibliográficas, combinadas con trabajo de archivo, dando mayor peso a las segundas, ya que es desde ahí que se toma como prestada la escritura del loco, siendo el Archivo Histórico de la Secretaría de Salud,⁵ el lugar donde se conservan los expedientes clínicos de los locos del Manicomio General, así como todo tipo de documentación oficial referente a esta institución. Pues muy a grandes rasgos, son esas palabras escritas por el loco dentro del encierro, las que fundamentan el presente intento de mostrar la cotidianidad, tanto de éste, como de La Castañeda.

⁵ Este Archivo Histórico está ubicado en la calle de Donceles número 39 en el centro histórico de la Ciudad de México, en lo que antiguamente fue el Hospital del Divino Salvador, una pequeña placa en su entrada deja constancia de este hecho: *"Aquí se estableció en 1700 el Hospital del Divino Salvador para mujeres dementes, fundado en el siglo XVII por el carpintero José Sayago. Dirección de monumentos coloniales y de la República."* Es uno de los acervos históricos más importantes del país en materia de salud, albergando este espacio una gran cantidad de material escrito, así como documental del Hospital de San Hipólito, del Hospital del Divino Salvador y del Manicomio General.

UN ACERCAMIENTO A LA COTIDIANIDAD DEL LOCO DESDE MICHEL DE CERTEAU.

1.1 Cuando la escritura es prohibida, esta regresa como impronta de lo cotidiano.

La lectura de algunos de los expedientes clínicos del Manicomio General, resguardados en el Archivo Histórico de la Secretaría de Salud, muestran a un loco que constantemente subvierte el discurso del poder desde abajo, desde la cotidianidad, mediante la escritura, mediante cartas, escritos, todo lo anterior sustenta una microtécnica de resistencia escritural donde los papeles hablan, narran. Esta es una situación que incita a ser examinada desde una suerte de psicología histórica, pues este acercamiento recrea el no-lugar⁶ del otro, accedemos por esta vía a las palabras del loco y a sus relaciones dentro de La Castañeda.

Por este medio asistimos a la reconstrucción de ese espacio cotidiano de la negación del otro, siendo las cartas anexadas en los expedientes clínicos de La Castañeda las que proyectan la experiencia de la locura en un primer momento, y ya en un segundo momento se recobra a la escritura como una prohibición constantemente transgredida por el loco. Esta es una acción de resistencia en contra del discurso dominante, en contra de su negación, que se infiltra en el presente como un retorno de lo negado.

⁶ Como no-lugar se entiende a ese acto de negación que sufre el loco de no reconocimiento como individuo, empero de concesión de un espacio bien definido dentro de la sociedad. Este es un acto en donde al mismo tiempo que se le niega al loco una posición clara dentro de la sociedad, se produce un reacomodo de éste, funcionando como punto de referencia para el no loco. De ahí que se proponga el no-lugar que se le asigna al loco como irónicamente un lugar, este individuo es insertado dentro de una realidad que especifica la posición estructural que ha de tomar dentro de la sociedad.

En este regreso, las prácticas cotidianas representan lo que vigilan y lo que faltan, posibilitan la reconstrucción de lo controlado por ellas, representan esta vuelta de lo excluido, de ese pasado prohibido. Estos quehaceres cotidianos desentierran a la escritura como esa actividad creadora que perturba las reglas, siendo las cartas de los locos una especie de impresión de los actos diarios que interpelan el discurso de poder dentro de este espacio de reclusión.

Esta aproximación plantea a la escritura como ese elemento que desmonta el postulado mitificado del discurso de poder, pues estos procesos contestatarios elaboran otra lógica que privilegia las alteraciones, corresponde a esas inventivas diarias, a esas deformaciones creativas, que operan en un espacio común, como lo fue el Manicomio General. Este es el campo donde se crean, se inventan, se viven, las estrategias de resistencia del loco.

Michel de Certeau plantea a la cotidianidad como ese espacio en donde se gesta el quehacer del negado,⁷ del oprimido, es en esta negación que las práctica del día a día darán fruto, pues son contestatarias en un primer momento, ya después se convierten en configuradoras de la realidad diaria del individuo, son este cúmulo de acciones necesarias las que implementa el loco dentro de La Castañeda. En la presente investigación se primará a la escritura como el modelo que seguir.

Esta aproximación a las acciones diarias del loco en reclusión invitan a la búsqueda de sentido, pues una vida vivida de esta manera representa muy particulares formas de reapropiarse del Manicomio General, pues un loco es un individuo ciertamente activo,

⁷ Certeau, M. (2010). *La invención de lo cotidiano*. México: Universidad Iberoamericana.

autónomo, que persigue ciertos fines bien definidos, sorteando las prescripciones que devienen del discurso totalizador, aquél que prima la prohibición, la negación.

De vital importancia es la palabra escrita dentro del Manicomio General, pues posibilita una isla de sentido para el loco dentro de los tratos diarios, además de desencadenar todo un cúmulo de acciones en pro del mantenimiento de su realidad. Michel de Certeau invita a examinar estas acciones, estos tratos diarios con el mayor de los detenimientos, haciendo uso del detalle mínimo, pues son la suma de todas estas nimiedades un reflejo, tanto del loco, como de La Castañeda. La importancia de la escritura desde esta perspectiva es recuperar del olvido la palabra del loco.

1.2 Microtécnicas de resistencia.

Michel de Certeau plantea un examen detallado de las prácticas cotidianas que subvierten el modelo clásico de poder,⁸ estas son operaciones minúsculas, procedimientos mínimos, ardidés personales, que constituyen la base de la resistencia, así estas multitudinarias formas del hacer son inseparables del individuo. La praxis diaria está anclada en aquellas operaciones pequeñas que proliferan en el espacio de resistencia, en este caso dentro del Manicomio General. Estas creaciones personales se ocupan de la contestación, de la construcción desde ese loco reprimido a la fuerza, olvidado a la fuerza, callado a la fuerza, por un discurso del poder omnisciente, acallante.

Dentro de los pabellones de La Castañeda es donde se forman, se inventan, y se viven las estrategias personales, planteado un nuevo orden de lo ordinario, invitando a voltear la mirada hacia la praxis diaria del loco como mantenedora de una realidad muy

⁸ *Idem.*

particular, donde lo micro repercute en lo macro, resaltando el papel del llamado “hombre ordinario”⁹ de Certeau, se trata aquí de un individuo creador dentro de su cotidianidad.

Por tal motivo, es necesario iniciar un proceso desde el cual desapegarse de los grandes discursos del poder, para buscar en la experiencia de lo común, prácticas, técnicas, actitudes, lenguajes, pericias, que convergen en un espacio de constante reacomodo, con una dosis constante de creatividad, siendo en este caso la escritura la vía pertinente para dar sentido a ese lugar de creación del loco.

Proponemos que las cartas son maneras de utilizar y subvertir el sistema dominante, se entiende que tal proposición es una aproximación a un saber práctico, entendida esta como tácticas con un sentido propio, cuyas diversas operaciones, modelos, usos, llevan a pensar las maneras de hacer que propone Certeau. La lógica de estas microtécnicas de resistencia es que corresponden con la realidad del loco, además de que incitan a pensar en una especie de artes del hacer, ancladas a la praxis diaria, basadas en diversas tácticas escriturales.

Estas son las maneras de crear ese espacio mínimo en donde aferrarse, las maneras de retorcer sin romper, de transitar sobre espacios mínimos inventados, procesos estos de la producción diaria, se trata de una labor artesanal propia, son estas las microtécnicas de resistencia de Certeau. Son maneras de hacer, entendidas como estilos de acción propia, existiendo así un universo de formas donde la praxis cotidiana del loco subvierte todo modelo de represión implementado por las reglamentaciones del Manicomio General.

⁹ Certeau, M. (2006). *La escritura de la Historia*. México: Universidad iberoamericana.

Por supuesto hay que hacer notar la diferencia entre estrategia y táctica, por una parte, Certeau propone a la estrategia como “un lugar susceptible de ser circunscrito como algo propio y de ser la base donde administrar las relaciones con una exterioridad de metas o de amenazas (los clientes o los competidores, los enemigos, el campo alrededor de la ciudad, los objetivos de la investigación, etcétera).”¹⁰ Y por el otro lado encontramos que:

“La táctica no tiene más lugar que el del otro. Además, debe actuar con el terreno que le impone y organiza la ley de una fuerza extraña. ...es movimiento... y está dentro del espacio controlado por éste. ... Obra poco a poco. Aprovecha las ‘ocasiones’ y depende de ellas, sin base donde acumular los beneficios, aumentar lo propio y prever las salidas. No guarda lo que gana. Este no lugar le permite, sin duda, la movilidad, pero con una docilidad respecto a los azares del tiempo, para tomar al vuelo las fallas que las coyunturas particulares abren en la vigilancia del poder propietario. Caza furtivamente. Crea sorpresas. Le resulta posible estar allí donde no se le espera. Es astuta.”¹¹

Desde Certeau se desentrañan las microtécnicas de resistencia del loco como tácticas dentro de un sistema dominante, siendo en este caso la escritura la vía para dar forma a un discurso sobre prácticas no discursivas¹² en oposición al discurso del poder. La valía encontrada desde esta propuesta es hacer hincapié en esa especie de creatividad personal encontrada en el loco como respuesta a la dominación que se impone dentro de espacios como el Manicomio General.

¹⁰ Michel de Certeau, *op. cit.*

¹¹ *Ibid.*, p.45.

¹² En oposición a las prácticas discursivas que propone Foucault. Véase; Michel Foucault, *El nacimiento de la clínica: una arqueología de la mirada médica*, México, Siglo XXI, 1991. Michel Foucault, *El poder psiquiátrico: curso del Collège de France (1973-1974)*, España, Akal, 2005.

Se pretende por este camino implementar un análisis micro donde se examine la táctica ordinaria de la escritura como un microtécnica de resistencia, desmenuzándola para plasmar una idea general de la cotidianidad de los locos. Individuos que se revelan ante los procesos opresivos, desentrañándose así los funcionamientos ocultos, los faltantes que hablan desde la represión, para constituir así un lenguaje que los reintroduzca de nueva cuenta. Es pues desde su discurso, desde su escritura, que se genera una reflexión teórica del poder.

Certeau se pregunta ¿qué es lo que fabrica el individuo a partir de lo que se le da?, sólo para responder, una serie de prestezas, una tipología de astucias, sorpresas, tácticas que el débil fabrica frente al fuerte. La realidad cotidiana del Manicomio General desde esta mirada presupone el espacio idóneo para que el loco actúe con voluntad propia. De lo anterior se desprende que son indisociables dos momentos; el primero de negación y opresión del dominador, el segundo de creación y subversión del dominado. En el presente trabajo, nos habremos de circunscribir mayormente al segundo, fundamentado en la primacía de la escritura.

La utilización del discurso de microtécnicas de resistencia desde Certeau plantea una oposición al marco teórico de Foucault, la creación cotidiana versus el discurso de poder, así comenzamos a repensar desde la oposición, el débil frente al fuerte, el débil que tiene rostro, es el loco y su escritura, en contraposición el poder sin rostro, el discurso del poder edificado como el Manicomio General y su reglamento general.

Localizamos así una especie de conflicto, ya que Foucault proyecta una idea donde las tecnologías no hablan, sólo ejercen su fuerza opresora, e instauran una carga de

represión.¹³ En el otro polo encontramos que Certeau proyecta una idea donde las tácticas hablan, donde ejercen toda su fuerza creadora, potenciadora, instaurando un mecanismo de descarga a esa represión.¹⁴

Nos encontramos ante un poder omnisciente que es destrozado desde abajo, desde sus cimientos, proceso iniciado por los supuestos oprimidos, por los locos. La institución psiquiátrica se nos muestra así desnuda, sin posibilidad de contención. En estos espacios descubrimos todo un cosmos de acciones, de tácticas, de modelos, creados a la sazón de la cotidianidad, no sólo para subvertir el sistema opresor, sino para hacer vivible la propia existencia dentro del Manicomio General.

Las regulaciones panópticas de Foucault parecen faltas de asideros por algunos momentos si son mirados desde esas microtécnicas de resistencia propias del hombre ordinario de Certeau, acciones cotidianas que llevan a cabo los encerrados, los vigilados, los oprimidos, en resumen, el loco. No asistimos pues a un choque metodológico de disparidades, sin embargo, uno de estos autores plantea un poder hegemónico desde arriba, en cambio el otro plantea un poder creador desde abajo, lugar donde tendrán cabida esas pequeñas destrezas del loco ancladas en una praxis de resistencia en contra de un discurso dominante.

1.3 Manicomio General de La Castañeda, espacio de contención.

El día 1 de septiembre de 1910 es inaugurado el Manicomio General en los antiguos terrenos de lo que fue la Hacienda de La Castañeda, este edificio es de gran importancia

¹³ Certeau, M. (2007). *Historia y Psicoanálisis entre ciencia y ficción*. México: Universidad Iberoamericana.

¹⁴ *Idem*.

para el gobierno mexicano, pues con esta obra y otras más edificadas durante este periodo, México habrá de ponerse a la altura de las circunstancias mundiales. En esta edificación está presente la idea de reclusión de todos aquellos individuos afectados por alguna enfermedad mental, además de haber sido ideada esta institución para el estudio mismo de la locura.

Encontramos una precisa descripción del Manicomio General hecha por Andrés Ríos,¹⁵ que a su vez es recogida por éste desde el informe presentado por el ingeniero Porfirio Díaz hijo una vez que hace entrega simbólica del Manicomio General al Ministerio de Obras Públicas.

De inmediato se nos pone de manifiesto mediante este cuadro minucioso, el nacimiento de una institución a la que se le encargará guardar a la locura dentro de sus muros, dentro de sus pabellones ideados científicamente para este fin. El edificio fue creado con una idea de retención, de división entre pabellones nítido, hablamos de un trazo limpio, preciso, científico, con la finalidad de crear un ambiente lo más controlado posible para el estudio de las enfermedades mentales, esa es la idea primordial de creación de este manicomio.

El descubrimiento de la estructura del Manicomio General nos acerca a una comprensión mayor de las posibles relaciones personales y de interacción que se podían posibilitar o no, y en la medida que los espacios lo proveían. Las predisposiciones de los edificios siguen una lógica concreta, emparentado las más de las veces a una idea

¹⁵ Ríos, A. (2009). *La locura durante la Revolución mexicana. Los primeros años del Manicomio General de La Castañeda, 1910-1920*. México: El Colegio de México.

francesada, que encontramos sin duda alguna en la monumental fachada del edificio principal.¹⁶

La psiquiatría alienista guiaba los destinos de la locura en México, esta retomaba el aislamiento, así como la construcción de establecimientos de contención con la finalidad de mantener la enfermedad mental bien vigilada, siendo estudiada en las condiciones científicas más avanzadas y propicias, buscando así de igual forma el perfeccionamiento en el tratamiento de los enajenados. Frente a este diagnóstico pensado concienzudamente, el dictamen de la sociedad porfiriana es innegable desde todos los ángulos posibles, el encierro de los locos se exhibe como indefectible.

De ahí se sigue de manera lógica que nos encontramos ante un espacio pensado concienzudamente para minimizar los tratos del loco con el afuera, y ya dentro, éste se verá constreñido a edificios que cuarten las posibles relaciones interpersonales. Sin embargo, esa misma negación, irónicamente posibilitará ciertos espacios prohibidos, mal definidos, e ilegítimos, que el loco utilizará para relacionarse.

Tomando como punto de partida la idea general de la medicina alienista del siglo XIX, en México era necesario el espacio bien pensado de localización del manicomio, y aprovechando todos los conocimientos de los médicos alienistas mexicanos en este ramo, se decidió colocar de manera científica a las muy diversas tipologías de locos existentes bajo una bien meditada clasificación diagnóstica.

¹⁶ La fachada del Manicomio General es lo único que se conserva en la actualidad de todos los edificios que conformaban este manicomio. Esta fue desmontada piedra por piedra y llevada a Amecameca, Estado de México.

Desde esta visión el loco se encontraría frente a la reja de metal que anunciaba Manicomio General en grandes letras de molde,¹⁷ después en el camino de la entrada principal surgía imponente la fachada afrancesada del edificio principal, inmediatamente después se hallaba la oficina del Director general, a los lados las casas de los médicos en jefe. Después los dos grandes departamentos, uno de admisión y otro de clasificación, desde donde se dirigirían a los recién llegados al pabellón indicado. La función de estos departamentos es hacer un diagnóstico oportuno del loco, tratando de no errar en el primer contacto para clasificarlo de manera adecuada según las disposiciones del espacio.

La construcción de los diversos pabellones que conformaban el Manicomio General apela a una lógica muy particular, ya que se pensaba en no más de veinte camas en cada pabellón, oficinas para diversos usos, baños, etcétera. De aquí se van desprendiendo poco a poco los espacios en donde el loco podrá interrelacionarse, desde esos resquicios vigilados, prohibidos, surgirán las microtécnicas de resistencia Certelianas.

La creación de los departamentos de distinción de Primera categoría y Segunda categoría, obedecen no sólo al modelo Esquiroliano de contención¹⁸, pues la lógica matemática y de ganancias hace aquí su oportuna aparición. A continuación, se hace todo un desglose bien medido de los pagos que se debían de efectuar por las pensiones pagadas dentro de este tipo de establecimientos.

“se verá que no ha ido desencaminada la Comisión proponiendo y proyectando con la mayor independencia, y con todo el lujo y la comodidad necesaria, un pabellón destinado a contener 12 enajenados de cada sexo, con servidumbre especial e

¹⁷ Ríos, A. (2008). *Locura y encierro psiquiátrico en México: el caso del manicomio La Castañeda 1910*. En *Antípoda* (6). pp. 77.

¹⁸ Porter, R. (2003). *Breve historia de la locura*. México: Fondo de Cultura Económica.

inteligente, cuya pensión sea de \$100 mensuales. Si agregamos a esto, el pabellón de pensionistas de segunda categoría que contendría 50 enajenados de cada sexo y que pagan \$30 mensuales, no es exagerado suponer que la Tesorería de la Beneficencia, perciba cuando menos, suponiendo como seguro que se ocupen las dos terceras partes de estos departamentos, \$3,530 mensuales o \$41,960 anuales, lo que significa casi el gasto total del manicomio.”¹⁹

Es mediante el precedente cálculo de pago de estos pabellones, que se llega a la idea de autosuficiencia del Manicomio General, una razón científica más que ahonda en la inmediata construcción del planificado edificio. A parte de lo anterior se tiene pensado albergar un número de 460 enajenados mentales de asistencia gratuita, para que ocupen los pabellones del fondo.

De importancia capital se torna la eficiencia científica combinada melosamente con la belleza de los prados y jardines pensados para separar los diversos pabellones, salones de recreación, salones de juego, edificaciones pensadas para la contención de la locura dentro del Manicomio General. Pues “todos los departamentos de labor y de recreación que hemos proyectado, son un poderoso auxiliar para el tratamiento de los asilados, previas disposiciones reglamentarias muy bien meditadas y una dirección concedora a fondo de este ramo: manicomio sin alienistas es un absurdo...”²⁰ La creación de reglas bien pensadas surgen como parte fundamental de todo proyecto de manicomio, se trata de sujetar al loco de la mejor manera posible una vez se le tenga dentro de sus muros.

¹⁹ Morales, S. y Romero, A. (1896). *Exposición y proyecto para construir un manicomio en el Distrito Federal*. En Memorias del Segundo Congreso Panamericano de Medicina. México: Hoeack y Compañía Impresores y Editores, pp. 888-896.

²⁰ *Idem*.

Sin embargo se intuye que se habrán de tolerar las relaciones entre locos, pero sólo de la manera prohibitiva que adopten las reglas impuestas por el Manicomio General. Este es un espacio de interacción bajo ciertos preceptos regulatorios bien definidos, pues manicomio sin alienistas es un absurdo, y podemos ir más allá, pues manicomio sin prohibiciones no es manicomio.

A los dos costados de los departamentos centrales, se encontraban los pabellones de furiosos, precedidos de los baños generales, acordando que el Manicomio General fuese de dos pisos en aquellas edificaciones que así lo precisan. Por último surgían los departamentos de degenerados, imbéciles, idiotas, epilépticos, ubicados estratégicamente en el lugar más retirado, espacios así de necesarios por las características de ese tipo de locos.

Preeminente se vuelve la concienzuda planeación así como construcción del Manicomio General, ya que tanto el médico alienista como el ingeniero a cargo, se tornan en imprescindibles guías científicos de la colocación adecuada de todos los edificios. Mostrándonos de soslayo que la edificación de este tipo de manicomios recae en una investigación antecedente sobre las enfermedades mentales, justificando la intrusión de un médico en aspectos de ingeniería. Encontramos en la concepción del Manicomio General a un médico facultado en un tipo de ingeniería de la locura.²¹

Todos los espacios del Manicomio General presentan las más avanzadas técnicas de reclusión de la locura, se introducen así los médicos en la creación de los planos, en la elucubración de los espacios finales, es mediante el pensamiento médico que se configuran los nuevos espacios de interacción, en este punto concordamos con Foucault.²² Pues los

²¹ Michel Foucault, *El nacimiento de la clínica: una arqueología de la mirada médica*, op. cit.

²² *Idem*.

lugares prohibidos, los jardines públicos para el paseo diario, los corredores de los pabellones, etcétera estructuras pétreas darán forma al discurso de poder.

Encontramos así una nueva ciencia que edifica bajo otros preceptos, bajo reglas médicas, no sólo de ingeniería civil, he ahí que se dinamitan los espacios, se limitan los lugares, se nos muestra la exposición premeditada de lo que será el lugar del no-otro, del loco. Muy grandes rasgos, será así que se edifica la idea de la locura en el México de inicios de siglo XX.

Sin embargo, las prohibiciones pétreas como coercitivas, como discurso de poder, serán de continuo transgredidas bajo las microtécnicas de resistencia Certelianas, es el loco que pese a toda la detallada premeditación en la construcción del Manicomio General, el que violentará estos espacios por el simple reuso y acomodo de los mismos.

1.4 La escritura desde la locura.

La escritura es la apuesta que reintroduce al loco en la historia de locura, no sólo como ese mero objeto receptor de ideas, de discursos dominantes, las palabras implican pensar el por qué o el cómo, ya sea de la apropiación o de la negación de esos discursos dominantes. Abordar este proceso desde dentro del Manicomio General plantea un estira y afloja, base de conflictos, de cesiones, de diálogos, y de contradicciones, para mediante la palabra corregir el desequilibrio del silencio e introducir la reciprocidad de la escucha.

¿Qué contiene la escritura de los locos que la hace tan volátil? Proponemos que la escritura es un acto de resistencia, cuyo fin es la construcción artística del sí mismo. La locura a su vez es una expresión personal anclada a una realidad muy particular, está sujeta

a prohibiciones lacerantes. En cambio, la escritura dentro de este ambiente de prohibición nos indica a la microtécnica de resistencia como ese arte de la construcción de un espacio habitable.

El historiador Roy Porter²³ nos presenta algunos extractos de escritos, testimonios, autobiografías, de individuos denominados como locos en sus diferentes contextos y momentos históricos, sólo como una muestra del poder que tiene la escritura como vía para dar sentido a una experiencia de sí. Experiencia que da cuerpo a los delirios, a las ideas, a las estancias dentro de los lugares de reclusión, así como de las imágenes sufridas a través de la locura, de la vida diaria en locura.

Lo relevante de este acercamiento es la importancia de la escritura dentro de los asilos, de los hospitales, de los manicomios, lugares donde la sinrazón transita libremente por sus pasillos, empero aquí la locura hace una pausa, se desperdiga dentro de papel y tinta, dejando como una especie de huella los testimonios de pacientes, de ex pacientes, de locos, de enfermos mentales, en definitiva, del no-otro, de todos aquellos individuos que hicieron de la escritura la vía contestataria al poder ejercido en las instituciones de reclusión.

Siguiendo este acceso podemos hallar una larga data de escritura hecha por individuos identificados como locos, ejemplos notables que hacen de la escritura la ruta por la cual hablar de la experiencia de sí, además de hacernos copartícipes de las relaciones que estos individuos mantenían con su familia, con los médicos que los trataban, con la comunidad, con los hospitales, con los manicomios, hablan estos escritos de las amistades,

²³ Roy Porter, *Breve historia de la locura*, op. cit.

de las enemistadas cosechadas, de todos aquellos hechos que dan sustento a la vida diaria del loco.

Continuando con la lógica Certeliana, la escritura subvierte, reclama su lugar en el espacio del no-lugar, legitima al no-otro que es el loco, aguzando la mirada en los testimonios de la locura, estos nos hablan a contra viento sobre las relaciones personales prohibidas o no, sea el caso. La cotidianidad se presenta como una postulación a favor de los locos, así su escritura se desentierra como la pista de esas actividades nimias de sostenimiento de la vida, es pues este el espacio de las microtécnicas de resistencia.

En este punto apelamos a la relación entre la psicología y la escritura. ¿Puede el loco tratar su realidad a través del filtro de la escritura? Creemos que sí. Pues es a través de esta que se desarrolla con toda su potencia la idea de microtécnica de resistencia. Siendo la escritura y su encierro lo que los hace hablar, genera relatos, la palabra permite actuar al loco desde la opresión, se autoriza la propia existencia a través de estos espacios de resistencia. Estos escritos escapan al control dominante del discurso de poder, estas fugas permiten una interpretación de la vida dentro del encierro, pues finalmente el loco es la interacción de tales discursos, en cuanto que uno intenta negarlo y el otro intenta legitimarlo.

En un ejemplo notable y ya clásico de escritura desde la locura encontramos el caso del Juez Daniel Paul Schreber. Este caso es paradigmático dentro de la historia de la psiquiatría, ya que su obra escrita se convierte en una especie de guía que Freud utilizará para dar sustento a su psicología de la demencia precoz y de la paranoia.²⁴ Sus Memorias

²⁴ Freud, S. (1992). *Obras completas, Volumen XII, Sobre un caso de paronía descrito autobiográficamente (Schreber)*. Argentina: Amorrortu Editores.

de un enfermo de nervios,²⁵ contienen una escritura que sirve a Schreber para dejar constancia de sus tratos con Dios y su consiguiente enmasculación, exponiendo una relación entre la escritura y la locura.

Es de llamar la atención que el cuerpo general de estos escritos fueron elaborados dentro de su periodos de convalecencia, algunos de estos pasajes nos hablan de las relaciones con su médico tratante el doctor Flechsig, de los enfermeros, de su familia, de los espacios dentro de los manicomios en que fue ingresado el Juez Schreber, este cuerpo escrito también nos da aviso de la cotidianidad del loco de manera general. Se trata desde aquí de leer un poco más allá del caso Freudiano paradigmático de la paranoia, desde la presente intervención se trata de escuchar el día a día, los tratos con los médicos, desentrañar las relaciones mantenidas en reclusión por Schreber.

En otro caso paradigmático de escritura desde la locura encontramos el de Pierre Riviere,²⁶ este individuo hace uso de la escritura para dar sentido a su locura, al acto de parricidio, pues su confesión es escrita y de ahí se sigue que legitima en sí misma un acto aberrante, un acto de apropiación de la locura que hace tambalear todo el diagnóstico médico de su tiempo.

Si el acto parricida fuese en sí mismo eso, sólo un acto de un loco, pasaría sin tanto problema Riviere a juicio, como un disminuido mental más, sin embargo la redacción de la confesión, documento entregado a las autoridades tanto médicas como judiciales de ese momento, sólo sirve para confundirlos.

²⁵ Schreber, D. (2003). *Memorias de un enfermo de nervios*. México: Sexto Piso.

²⁶ Foucault, M. (1976). *Yo, Pierre Rivière, habiendo degollado a mi madre, mi hermana y mi hermano... Un caso de parricidio del siglo XIX*. España: Tusquets Editor.

Pues ¿cómo es que un loco pueda escribir de esa manera? se preguntan aquellos, ya que si seguimos un razonamiento lógico, este nos dice que aquellos que han perdido la razón, los locos, los enfermos mentales, los disminuidos mentales, no pueden hacer uso de la escritura de esa manera. A la fuerza debemos de encontrarnos con trazos sin sentido, inconexos, pues la locura sólo habla de locura, así la escritura desde la locura, consecuentemente debe sólo contener locura. Sin embargo, ¿cómo un loco puede escribir de esa manera?

Otro ejemplo notable de escritura desde la locura son las obras del maestro rural Ernst Wagner,²⁷ pues sus prolíficos manuscritos no cesan de ahondar en el día a día. La escritura de sus diarios –encontrados después de cometido el acto de asesinato de su familia, así como de una serie de homicidios en masa–, nos muestran los tratos con los demás, el día a día con la familia Wagner, de ahí la importancia de este tipo de escritos, no sólo es escuchar a la locura, estas letras nos hablan de algunas otras cosas más, de la cotidianidad.

Estos escritos fueron hechos en el día a día, fuera del sanatorio psiquiátrico que lo acoge después de los asesinatos, ya ahí el maestro rural emprende un viaje teatral en contra de los alemanes, sus obras son rechazadas constantemente, *El nazareno*, así como su *Autobiografía* son las fuentes escritas que dan constancia de la cotidianidad de sus delirios.²⁸ El maestro Ernst hace uso de la escritura como fuga a su grandeza, en general la

²⁷ Gaupp, R. (1998). *El caso Wagner*. España: Asociación española de neuropsiquiatría.

²⁸ *Idem*.

escritura Wagneriana despliega el territorio de las acciones por venir, está en espera del pasaje al acto.²⁹

Hemos repasado muy a vuelo de pájaro algunas de las expresiones escriturales de locos famosos, y estas nos han servido para dar forma a lo que será la microtécnica de resistencia escritural implementada por los locos dentro del Manicomio General. La escritura dentro de La Castañeda es un acto constante del loco, pues hemos de decir que

1.5 Microtécnica de resistencia escritural.

Las microtécnicas de resistencia Certelianas iluminan el mundo del loco, despejan algunas de las interrogantes a que da lugar el encierro, pues recobrar brevemente la escritura del no-otro, nos obliga a una reconstrucción de la experiencia de la locura mediante la palabra. Es de tal forma que habremos de asistir a la materialización de una cotidianidad muy particular, el encierro del loco. La locura hace de sí a la palabra para poder darse sentido en la escritura.

En efecto, la escritura es el arte minúsculo del día a día, no falta dentro de sus pabellones, de sus departamentos, se pasea sin congoja alguna por los jardines y patios, pues habitar es narrar. La finalidad del presente trabajo es restaurar esta narrativa a partir de la idea de microtécnica de resistencia escritural, definiéndola a esta como una suerte de reivindicación con el no-otro, se trata de arrancar las historias de los legajos amarillentos del expediente clínico de cada asilado, gastar un tiempo en la relectura de estas memorias que duermen en el olvido es por tal, también un acto de resistencia.

²⁹ Lacan, J. (2009). *Seminario 10. La angustia*, Argentina, Paidós, 1981. Pablo Muñoz, *La invención lacaniana del pasaje al acto: de la psiquiatría al psicoanálisis*. Argentina: Manantial.

El Manicomio General per se carece de historia cotidiana, sólo pervive un esbozo de esta a través de las letras del loco. Así pues, la carta de este loco es la supervivencia que habla desde la supuesta prohibición escritural. Al final todos estos escritos poseen los lugares de tránsito del loco, se pretendió encerrarlos, silenciarlos, negarlos, sin embargo, las letras desbordan el discurso dogmático de la razón. Se creyeron estos discursos acallados, archivados en los expedientes clínicos como supervivencias de lo negado, del no-otro.

Sin embargo desde la presente visión estas cartas, estos escritos, muy por el contrario estallan con una inmensa vitalidad, desde la microtécnica de resistencia escritural implementada por el loco en el día a día, pues el lugar habitado por este individuo a de dibujar un pequeño retrato de los espacios usados, subvertidos, de las relaciones interpersonales mantenidas a diario.

La microtécnica de resistencia escritural es toda aquella escritura del loco, que por devenir desde este negado adquiere un valor explicativo mayor, sin embargo en la medida de lo posible se trata de huir de aquellas ideas donde la letra es leída como un documento fiel, donde lo escrito corresponde de manera casi perfecta a la realidad. En este sentido se propone una suerte de interpretación psicológica histórica que dependerá en gran medida de estas declaraciones escritas para que sea destacado un proceso contestatario, donde las acciones en micro del loco desestabilizan el corpus reglamentario del Manicomio General, esas son las acciones mínimas inventadas en el transcurso del día a día.

La escritura del loco responde a un acto creador en toda su potencia, pues desafía al modelo de encierro, desafía a la razón misma, se trata de un acto contestatario que da fe de la propia vida, de la propia posición ante la vida, sin importar el diagnóstico médico. La palabra escrita contiene intrínsecamente un elemento volátil, que la hace peligrosa,

peligrosa en el sentido de disruptiva, dice palabra por palabra lo que no se debería de decir, lo que no se puede hablar. Siguiendo estos trazos hacemos oídos para palabras olvidadas, intentando a través de la microtécnica de resistencia escritural adentrarnos en un intento de comprender al otro.

El loco de La Castañeda funciona como un concepto teórico bien definido dentro de las investigaciones sociales, parece que contiene un rostro teórico pero se le busca un poco más a fondo y este desaparece, la intención de este acercamiento teórico es mirar a la cara a los escritores de su propia cotidianidad, es escuchar sus voces.

EL REGLAMENTO INTERNO DEL MANICOMIO GENERAL. PROHIBICIONES QUE HABLAN DE LA COTIDIANIDAD DEL LOCO.

2.1 El lugar del loco dentro de La Castañeda.

Como señalamos anteriormente el loco es aquél que se reinscribe en la cotidianidad y subvierte el discurso del poder desde abajo, en ese sentido las tácticas del mundo del individuo en reclusión surgen como este nuevo modo reflexivo de reivindicación, a la vez que son la práctica misma de la negación de ciertas formas técnicas que tiene la institución para acallar al individuo. Sin embargo, se ha venido demostrando que el individuo es creador de su propia realidad, sin importar los esfuerzos destinados a cuartar la realidad de los encerrados.

La idea del presente capítulo es formar una imagen nítida de los espacios, y de los individuos que constituían la cotidianidad del Manicomio General, usando para esto el Reglamento General de dicha institución, pues seguir paso a paso el articulado resulta en el desmenuzamiento de los lugares prohibidos, de las relaciones interpersonales mantenidas entre los locos y los no locos. Los espacios de La Castañeda proveen los puntos desde los cuales se han de anclar las microtécnicas de resistencia del loco en contra de las reglamentaciones impuestas por el manicomio y de la misma forma estos lugares proveen la imagen reflejada de las relaciones que se posibilitaban dentro de aquellas paredes.

Curioso es, que a través de la escritura se legitime la prohibición, esto es, bajo un reglamento interno de conducta, y más curioso es, que sea a través de la escritura que se legitime el lugar del loco, de aquél a quien se dirigen las proscripciones, generándose un

bucle, donde el paso de la razón a la sinrazón y viceversa, es la escritura. El puente de ida y vuelta se convierte en la escritura, tanto de los que niegan al loco, como de los locos que se niegan a ser negados.

Propongo pensar a las cartas como un testimonio que representa una suerte de vestigio del negado y de su vida diaria en reclusión, una supervivencia de la cotidianidad dentro del Manicomio General. Pensar un escrito en su forma prohibida significa pensar al loco como un continuo de lo negado por el discurso que domina. Este sólo cobrará sentido después de que la palabra se haya encarnado, que haya habitado el cuerpo, que haya habitado un espacio y un tiempo muy particular, así podremos hablar de un proceso de construcción personal desde una palabra que hace posible la vida en reclusión.

No entendamos a la escritura bajo la forma curiosa de una metáfora de la locura, sino bajo una forma de alcanzar a través de esta, la solución que da cuenta de un individuo atravesado por la historia. Formulo dos momentos, revisar el Reglamento general y algunos de sus artículos que nos hablen de la prohibición de la escritura dentro del Manicomio General, para después dar cuenta de los ardidés personales implementados a partir de estas prohibiciones por parte de los locos. Pues es siguiendo la palabra a través de cartas, escritos, recados, papelitos, poemas, versos, sostendremos que la voz cotidiana del loco hará visible las prácticas en lo cotidiano, los discursos, las relaciones, mantenedoras de su realidad.

2.2 El reglamento de 1913, historia de la configuración de un espacio.

Sobre el reglamento general de La Castañeda muy a primera vista no sabemos mucho de él. Se tiene noticia de este sólo por las innumerables veces que hemos oído hablar del requisito sine qua non de ingreso al Manicomio General, eran absolutamente necesarios dos certificados expedidos por dos médicos y que debidamente acreditados dieran fe de alguna enfermedad mental. Estos dos certificados médicos rememoran la historia de la psiquiatría europea, pues esa era la regla de oro para todo ingreso dentro de un manicomio, de forma consecuente encontramos el mismo procedimiento de acceso en el primer manicomio de México.

Localizamos en Ríos³⁰, Rivera Garza³¹ y Sacristán³² la problemática de los certificados de ingreso, pues algunas de sus investigaciones se centran en el acceso del loco al Manicomio General, en algunos otros casos encontramos la preocupación por el alta médica, en muchos otros se centran en los reingresos. Empero no encontramos un análisis más profundo del Reglamento interior del Manicomio General, ese que constreñía las acciones del día a día del loco, es por tal motivo que se propone el desarrollo de este cúmulo de prohibiciones escritas como la vía para dar cuenta de la cotidianidad del loco.

En su libro *La locura durante la Revolución mexicana*, Andrés Ríos nos lleva a un pie de página donde se aborda el tópico del reglamento, “Si bien, el reglamento interno del Manicomio fue emitido hasta 1913, encontramos que todos los pacientes, con muy contadas excepciones, presentaron las cartas de dos médicos en las que certificaban la necesidad del

³⁰ Ríos, A. *La locura durante la Revolución mexicana. Los primeros años del Manicomio General de La Castañeda, 1910-1920*, op. cit.

³¹ Rivera, C. (2001). *Por la salud mental de la nación: vida cotidiana y Estado en el Manicomio General de La Castañeda, México, 1910-1930*. En *Secuencia, Revista de Historia y Ciencias Sociales*. (51). pp. 57-89.

³² Sacristán, M. (2001). *Una valoración sobre el fracaso del Manicomio La Castañeda como institución terapéutica, 1910-1944*. En *Secuencia, Revista de Historia y Ciencias Sociales*. (51). pp. 91-120.

encierro. El reglamento se encuentra en el Archivo Histórico de la Secretaría de Salud.”³³ Es realmente capital el señalamiento que hace Ríos sobre el Reglamento del Manicomio General, ya que pertinentemente nos avisa que este no fue emitido sino hasta la fecha de 1913, sin más información, sin poder llegar a encontrar la fecha precisa de su puesta en función, así como de su redacción.

A lo largo de diversas investigaciones de corte social referentes al Manicomio General, nos encontramos ante un reiterado silencio en torno a las dinámicas internas a que estaban sujetos los locos. Sin embargo, de una manera no consecuente se inclina –la mayoría de las veces– el análisis de la dinámica interna de esta institución desde relaciones de uno a uno, la consagrada relación médico-paciente³⁴, la crítica es que todos estos acercamientos muestran un reflejo difuso donde parece que nos encontramos ante relaciones sociales puras, bien establecidas.

Pertinente es pues la cuestión de poner en relieve que no podemos comprender la dinámica interna del Manicomio General, si no comprendemos las restricciones a que los locos estaban constreñidos. Con lo anterior no se quiera entender que la dinámica interna del loco sólo pudiera ser entendida bajo el yugo de las reglas, al contrario, es en el apropiamiento, en el reacomodo de estas reglas, desde donde nacerá la microtécnica de resistencia Certeliana, así el sistema de interacciones dentro de este espacio de contención se verá subvertido desde abajo.

³³ Ríos, A. *La locura durante la Revolución mexicana. Los primeros años del Manicomio General de La Castañeda, 1910-1920*, op. cit.

³⁴ García, M. (2008). *La relación médico-paciente en el Manicomio de la Castañeda entre 1910-1920, tiempos de revolución*. Nuevo Mundo Mundos Nuevos: Coloquios, 2008. Recuperado de <https://nuevomundo.revues.org/14422>

Una mala interpretación de este acercamiento a las relaciones mantenidas al interior de esas paredes, podría resultar en una visión equivocada, aquella que ponderaría las reglas antes que el espacio personal de acción y creación del individuo bajo estas normatividades. La presente propuesta atiende a mirar la dinámica interna del Manicomio General, como el entrecruce de las prohibiciones, de las reglamentaciones, y las acciones creadoras de los locos dentro de este marco de acción.

Se trata de zambullirse por una parte en un espacio de plena negación del loco, y a la vez de creación continuada por parte del loco, así pues buscamos las representaciones comunes, las acciones singulares que subyugan al supuesto dominado desde las reglas, aquellas enjuiciadas por el poderoso, siendo la vía de la escritura la más adecuada. Es así que el Reglamento interior del Manicomio General se nos presenta como revelador de las interacciones personales, ya que aquí encontraremos las prohibiciones diarias a que estaría sujeto el loco al momento de ser ingresado en esta institución mental.

Cabe destacar que el mencionado Reglamento interior, se mantuvo en funcionamiento durante 56 años, ya que, desde su imposición a los locos en el año de 1913,³⁵ siguió en funciones y sin modificación alguna hasta el cierre del Manicomio General en el año de 1968, es pues sin duda que con este mismo amasijo de reglas se rigió toda la vida de esta institución. Iniciar un análisis mayormente concienzudo sobre el Reglamento interior del Manicomio General, surge como la vía de acceso en busca de los espacios utilizados, o subvertidos a conveniencia del loco.

³⁵ Es importante señalar que no hay un registro anterior de algún otro reglamento que haya sido puesto en funciones desde la apertura del Manicomio General. Es sólo hasta el año de 1913 que se tiene algún registro escrito de las reglamentaciones del manicomio.

Es de suponer que las prescripciones que están escritas en el reglamento obedecen a una específica configuración del espacio, a la concienzuda construcción de los edificios, de la antelada planeación de sus pabellones y demás astucias que los primeros alienistas mexicanos implementaron en el entorno de esa colosal figura pétrea, para hacer de este el establecimiento psiquiátrico mejor planeado en México, cuyo único fin será albergar la locura bajo los medios científicos más modernos.

El Reglamento interno del Manicomio General está dividido en nueve capítulos, algunos de estos cuentan con las consiguientes subsecciones, a continuación presentamos la estructura general del mismo.

INDICE

CAPITULO I.- Del objeto del Manicomio.

CAPITULO II.- De la Inspección Superior.

CAPITULO III.- De los Asilados.

CAPITULO IV.- Del Servicio.

SECCION I.- Del Servicio Médico. Reglas Generales.

SECCION II.- De los Jefes de Departamento.

SECCION III.- De los Médicos.

SECCION IV.- De los Médicos Internos.

SECCION V.- Del Jefe de Internos.

SECCION VI.- De los Practicantes.

SECCION VII.- De los Enfermos, Vigilantes y criados.

SECCION VIII.- Servicios Científicos Auxiliares.

SECCION IX.- Clínicas.

SECCION X.- Del servicio Farmacéutico.

SECCION XI.- Del servicio de Alimentación.

SECCION XII.- Del servicio de Ropería, de Lavandería y del Horno Crematorio.

SECCION XIII.- Del servicio Mortuorio y de anfiteatro.

CAPITULO V.- De la Oficina de admisión y archivo.

CAPITULO VI.- De la Administración.

CAPITULO VII.- De la Dirección.

CAPITULO VIII.- De los Empleados.

SECCION I.- Reglas generales.

SECCION II.- De las Penas.

CAPITULO IX.- Disposiciones Generales.³⁶

El reglamento interior del Manicomio General, pone en relieve la gran importancia que se le daban a las instalaciones en sí mismas. En el artículo veintiséis encontramos los edificios en los que bulliría la mayor actividad por parte de los locos.

Pabellones de distinguidos. Destinados a los llamados pensionistas de primera clase, la característica definitoria es que cada uno cuenta con su propia habitación. Pabellón de Observación. Destinados a los indigentes y pensionistas de segunda y tercera clase, ahí permanecerán el tiempo necesario, para después ser asignados al pabellón correspondiente según su clasificación. Pabellón de Peligrosos. Destinado a los individuos violentos, y a los presos peligrosos. Pabellones de Tranquilos A. Destinado a los asilados indigentes con enfermedades mentales crónicas. Pabellones de Tranquilos B. Destinados a los asilados

³⁶ AHSS, Fondo Beneficencia Pública (En adelante F-BP), Sección Establecimientos Hospitalarios (En adelante S-EH), Serie Manicomio General (En adelante S-MG), Legajo 3, Expediente 25, p. 1.

pensionistas de segunda y tercera clase con enfermedades mentales crónicas. Pabellón de epilépticos. Serán asignados ahí a los asilados con esta enfermedad. Pabellón de Imbéciles. Aquí se encontrarán los individuos con una inteligencia disminuida. Pabellón de Enfermería. Alojará de manera temporal a los asilados con alguna afección que requiera de cuidados médicos o quirúrgicos. Pabellón de Infecciosos. Ingresarán aquí todos aquellos individuos con alguna enfermedad infecciosa o contagiosa.³⁷

Lo anterior nos muestra la pensada distribución de los diversos pabellones, edificios, jardines, espacios todos estos que obedecen a una lógica bien estructurada, a una construcción argumentada en una lógica médica ingenieril, donde los individuos, ya sean locos, médicos, empleados, o etcétera cúmulo de vidas transitadas en estos espacios, se verán constreñidos a los lugares inventados para poderse relacionar. La locura es albergada bajo la lógica del acomodo clínico, la enfermedad mental es minuciosamente estructurada bajo la mirada médica, el encierro no es encierro, es reacomodo consensuado bajo reglas psiquiátricas bien medidas.

En el artículo cuarenta y siete del mencionado Reglamento interno de La Castañeda se indican los diversos edificios diseñados específicamente para albergar ciertas actividades y hacer uso de estos de forma adecuada.

Por lo que hace al local en donde realizar estos servicios, el Manicomio cuenta, además de los pabellones destinados a residencia de enfermos y asilados, enumerados en el artículo 26., con los departamentos de Hidroterapia, Electroterapia, Fotografía, Laboratorio de Análisis Clínico, Gabinete Dental, Botica, Anfiteatro mortuorio, Biblioteca, Museo Patológico, Oficinas Generales de Dirección, Administración, Admisión, Archivo,

³⁷ AHSS, F-BP, S-EH, S-MG, Legajo 3, Expediente 25, pp. 7-9. Aquí se trata de un breve resumen de las características y funciones de cada pabellón, para una descripción más extensa véase el Reglamento interior del Manicomio General.

Dispensa y Cocina, Comedores, Ropería, Lavandería, Teléfonos, máquinas, cocheras y establo, jardines hortalizas, porterías y guardas, habitaciones de empleados y pequeños servicios higiénicos, de reparación y otros.³⁸

El anterior artículo nos plantea un cuadro nítido de los espacios en que se ha de transcurrir el día a día dentro del Manicomio General en cuanto edificación, sin embargo, para los méritos de la presente investigación se ha de ir un poco más allá, pues la configuración de este espacio reglamentado, diseñado con meticulosidad cuidada, resultará en el campo de acción en donde los individuos configurarán su propia cotidianidad, no sólo el loco encerrado, sino todos aquellos personajes no locos que viven dentro de este espacio de reclusión.

La información arrojada tanto por las descripciones detalladas en el artículo a que anteriormente se hace referencia, así como en el Reglamento interior de la institución, nos hablan sobre los diversos edificios en que está constituida, además de los planos de construcción del Manicomio General,³⁹ descansan todos en una idea general de diagnóstico, de retención, de estudio de la locura, esta es cuidadosamente pensada, pues la científicidad guiará el quehacer psiquiátrico a inicios del siglo XX en México.

Juzgándose la proyección del Manicomio General, como facsímil de un modelo Esquiroliano⁴⁰ de contención, nos encontramos ante un traslado casi obligado del modelo de reclusión que se ampara en sólidas bases científicas, con pretensiones psiquiátricas igualmente sólidas, venido del otro lado del mundo. Un modelo de institución psiquiátrica

³⁸ AHSS, F-BP, S-EH, S-MG, Legajo 3, Expediente 25, p. 16.

³⁹ AHSS, F-BP, S-MG, Legajo 14, Expediente 17.

⁴⁰ Esquirol, E. (2007). *Tratado completo de las enagenaciones mentales, consideradas bajo su aspecto médico, higiénico y médico-legal*. España: Extramuros.

de locura europea⁴¹ que se decantará en un quehacer impositivo en los primeros alienistas mexicanos, todo lo anterior determinará la construcción de lo que será el modelo de reclusión de la locura más grande, más ostentoso, más ambicioso en México, el Manicomio General.

La reflexión de una institución de tan específica configuración, siempre será incompleta sin todos los individuos que mantuvieron funcionando estas edificaciones a lo largo de sus 58 años de vida, nos referimos a los empleados, esos individuos que con su trabajo diario coadyuvaron a crear el mito de la locura de La Castañeda.

Inmiscuyámonos totalmente en la cotidianidad de los edificios, en las predisposiciones estructurales, que de la misma forma que las reglamentaciones internas prohibían, estos lugares zanján de manera pétreo sus cometidos, así el espacio es copartícipe de las prohibiciones,⁴² son esas vejaciones anteladas desde donde se intenta ajusticiar el acto creador del loco, se intenta sujetar mediante las edificaciones con premeditación macabra la locura hecha carne en el loco.

Paseemos por esos pabellones en donde las puertas, los pasillos, la configuración espacial es pensada desde la mirada del médico alienista, el nuevo ingeniero de la locura,⁴³ se encuentra enclaustrada en las paredes más modernas que puede prever la ciencia al servicio del estudio de las enfermedades mentales, la división de la locura según su etiología dictamina el microcosmos cotidiano de interacción.

⁴¹ Bentham, J. (2011). *El panóptico*. España: Círculo de Bellas Artes.

⁴² Sennett, R. (1997). *Carne y piedra: el cuerpo y la ciudad en la civilización occidental*. España: Alianza.

⁴³ Bentham, J. *El panóptico*, op. cit.

Es imposible pensar el mantenimiento de la cotidianidad dentro del Manicomio General sin toda una multitud de individuos que soportan la realidad de la locura mediante su plena cordura, que hacen funcionar ese llamado dispositivo de poder, ese panóptico mal entendido.⁴⁴ Estos locos necesarios que parecen ocultos por la realidad omnisciente de la razón versus la sinrazón, estallan en toda su brillantez, explicitan los huecos de las relaciones puras, esbozan los vacíos encontrados en las interacciones médico-paciente sumamente estudiadas desde las diversas investigaciones sociales.

Los fines de la presente investigación han llevado a plantearse la inmensa injerencia de todos esos personajes cotidianos, de ese hombre a pie del que habla Certeau, ya que un análisis inicial descalifica a éstos, centrando su análisis ya sea en el loco y su locura, o en el médico y su tratamiento psiquiátrico de la locura, olvidando su importancia capital. Apoyándonos en el Reglamento interior del Manicomio General encontramos en el artículo cuarenta y ocho, un esbozo de todos esos empleados que transitaban dentro de La Castañeda, es así que se nos presentan los actores precisos de la cotidianidad.

En cuanto a los empleados con que el Manicomio debe contar para llenar su objeto, la planta de ellos, salvo modificaciones del Presupuesto de Egresos, comprenderá las siguientes clases:

- I. Director Médico.
- II. Administrador.
- III. Médicos Jefes de Departamentos.
- IV. Médicos Externos.
- V. Médico Jefe de Internos.

⁴⁴ Bentham, J. (1979). *El panóptico: El ojo del poder, Michel Foucault; Bentham en España, María Jesús Miranda*. España: Las Ediciones de La Piqueta.

- VI. Médicos Internos.
- VII. Fotógrafo.
- VIII. Dentista.
- IX. Electricista.
- X. Farmacéutico y sus ayudantes.
- XI. Encargado de la Oficina de Admisión.
- XII. Vigilante General.
- XIII. Ecónomo.
- XIV. Guardarropa.
- XV. Peluquero.
- XVI. Telefonista.
- XVII. Jefes de Enfermeros y Enfermeras.
- XXVIII. Enfermeros y Enfermeras primeros y Segundos.
- XIX. Vigilantes de ambos sexos.
- XX. Profesores para Escuelas y Talleres.
- XXI. Masajistas y Bañistas.
- XXII. Encargado y subordinados de la Lavandería.
- XXIII. Encargado y subordinados de la Cocina.
- XXIV. Encargado y subordinados de los Comedores.
- XXV. Encargado y subordinados del Departamento de Máquinas.
- XXVI. Encargado y subordinados del Anfiteatro Mortuorio.
- XXVII. Plomero, Albañil, Pintor y Carpintero para pequeñas reparaciones.
- XXVIII. Mozos, Criadas, Mensajeros, Cocheros, Jardineros, Porteros, Guardias y Jefes de estos sirvientes.⁴⁵

⁴⁵ AHSS, F-BP, S-EH, S-MG, Legajo 3, Expediente 25, p. 16.

En un primer vistazo se nos devuelve la cuenta de cien empleados –en un cálculo grandemente reservado–, simplemente siendo consecuentes con el anterior artículo sólo se trata de la planta inicial del Manicomio General, de los empleados mínimos requeridos para hacer funcionar ese cosmos comportamental. Pretendemos primeramente hacernos verdaderamente conscientes de la miríada de individuos que eran requeridos dentro de La Castañeda, para mantener la locura resguardada dentro de sus paredes, dentro de sus pabellones, miramos toda una sinfonía de acciones, de interrelaciones, que no están sujetas a la consabida locura versus razón.

Dentro de estos muros se desarrollaron interacciones nimias, que por su tamaño se convierten en relaciones continuadas, mantenedoras de una realidad extremadamente particular, estas son las microtécnicas de resistencia del loco. Así la creación, la interrelación, es constante, continuada, se crea en cada espacio de prohibición, se habla, se transgrede mediante todos los medios posibles, es el loco un artista del día a día.

Es pues momento de hacernos una imagen de todos los individuos que laboraban dentro del Manicomio General, tomando en consideración que su no locura, retribuía al buen funcionamiento de esta institución. Todos estos personajes cotidianos, figuraron en el panorama del loco, como puntos de referencia desde donde actuar, o como sujetos con los cuales interactuar.

Es claro que mirando bien la situación, la ya clásica diada médico-paciente continuamente abordada en diversas investigaciones sociales es en demasía estrecha de miras. El mantener todo un ambiente cotidiano no dependía por entero de estos dos personajes, si no que para que su relación tomase los tintes de indispensable dentro del manicomio como se suele pensar desde ese tipo de acercamientos teóricos, se necesitaba de

otros. Desde la presente visión se propone a aquellos demás personajes al parecer ocultos, que transitaban dentro de la configuración diaria de La Castañeda, como la clave para dar sentido al día a día, al trato con el otro.

La consiguiente apuesta es reunir las piezas faltantes en el rompecabezas que hacía girar el ambiente cotidiano del encierro, de la aquiescencia diaria que mantenía las relaciones frescas, alejadas de la monotonía, mantenidas por todo un entrecruzamiento de personajes diarios, donde el médico y el loco dan muestras de preponderancia sólo desde algunas investigaciones. Estos otros individuos, empleados de La Castañeda no aparecen en la cotidianidad de los estudios sociales, en cambio deberían a priori aparecer día a día en todos los rincones del manicomio, manteniendo, funcionando, zanjando, posibilitando, toda aquella sinfonía de acciones, de tratos con el loco.

Algunos de estos individuos diarios no se encuentran totalmente subordinados como los médicos, o los enfermeros, son el etcétera de trabajadores que están enumerados en el Reglamento interior del Manicomio General los que rellenan a la fuerza con su presencia la vida del loco dentro de los pabellones. Estos personajes diarios, o como diría Michel de Certeau aquél hombre de a pie, se transmutan en los individuos primordiales, aquellos olvidados detrás de la partitura general, pero que mantienen todo el monstruo de la razón funcionando, hecho reglamentaciones, hecho edificación pétrea, hecho manicomio.

Estos personajes diarios, ¿cómo es que trataban con la locura?, ¿con los locos?, si entrevemos que no estaban adscritos de manera primordial a las mismas restricciones que la plantilla médica en general. Encontramos aquí los puntos porosos del reglamento interior que tanto se esforzaron por prever todos los métodos y modos de interacción, para cortar la

comunicación del loco, sin importar cuanto se esforzasen con antelación, esa empresa es fracasada.

El reglamento no toma en cuenta al hombre de a pie, a aquél individuo cotidiano en su entrecruzamiento con la locura, más aún, no contempla la colosal suerte de argucias que los locos provocarán en el ambiente de la cotidianidad del Manicomio General, el acompasado trajín diario retumba en todas las paredes del manicomio, no puede, ni será totalmente controlado.

2.3 Un reglamento que prohíbe la escritura.

Desde esta investigación se pondera la escritura del loco como el punto de partida, de ahí que su tajante prohibición por parte del Manicomio General y su reglamento interno, son el lugar desde el cual el loco rompe con los lineamientos del manicomio, con el discurso del poder, con aquellos mecanismos que buscan reprimir todo tipo de actos no consensuados, es así que la microtécnica de resistencia escritural implementada por el loco se revela como provocadora, como desafiante a ese discurso. Lo anterior allana el camino de lo que será mostrar las minúsculas interacciones del loco en el día a día, en efecto estamos a la búsqueda de supuestas nimiedades escriturales dentro del Manicomio General.

Releyendo el Reglamento interior del Manicomio General encontramos pasajes reiterados de prohibición a la escritura, ya sea con destino intra pabellones o fuera del manicomio. Sólo en algunos casos muy particulares podemos encontrar que la escritura es tolerada previa revisión, ya sea en su salida, en forma de cartas de los locos dirigidas a sus

familiares, o en su entrada, en forma de cartas de los familiares de los locos que intentan penetran en La Castañeda.

Es en el Capítulo III del reglamento interno, llamado “De los asilados.”,⁴⁶ en donde encontramos la mayor fuente de material que ahonda en la prohibición de la escritura dentro de los muros de La Castañeda, en específico de las cartas. Aquí se plasman las sanciones que conllevará el escribir, el tratar de sacar correspondencia de la institución, así como el ingreso ilegal de cartas por parte de personas ajenas al Manicomio General. Destacándose en este capítulo las prohibiciones a que estarán sujetos todos los locos, alcanzando estas mismas prohibiciones a las visitas, a los empleados. Todos aquellos que desobedezcan las reglas sobre la escrupulosa no entrada ni salida de material escrito, ya sea en forma de misivas o en algún tipo de recado, serán sancionados consecuentemente.

Todo lo que sea escritura será tachado de indebido, además de clandestino, la palabra escrita es una total afrenta para las reglas internas del Manicomio General. “Artículo 31°. A todos los asilados del Manicomio en General les está estrictamente prohibido: [...] 4°.- Mandar cartas, escritos, oficios, etc., etc., sin previo conocimiento del médico del pabellón en que estén asilados y previo el visto bueno de la Dirección.”⁴⁷

Encontramos en el precedente artículo una serie de diez incisos donde se enumeran las primeras restricciones a que todo loco ya dentro del Manicomio General será obligado, lo que resulta bastante notable es que se utilizan tres de estos incisos de manera expresa para advertir que la prohibición de la escritura dentro de La Castañeda es sumamente penada, además de que será vigilada mediante los métodos adecuados si es que se da el permiso de escritura.

⁴⁶ AHSS, F-BP, S-EH, S-MG, Legajo 3, Expediente 25, pp. 2-15.

⁴⁷ AHSS, F-BP, S-EH, S-MG, Legajo 3, Expediente 25, pp. 9-10.

Encontramos en el octavo inciso⁴⁸, una prohibición más o menos acompañada a la negativa de la escritura tanto para los locos como para los no locos, al prever la sanción si es que la letra es utilizada para hacer cambiar los diagnósticos médicos, o de inmiscuirse en el diagnóstico del loco vía la escritura, vía la modificación de la documentación oficial del manicomio.

Mostrando los incisos respectivos a este artículo la resuelta prohibición de la escritura por parte de los locos. Las recomendaciones siguen, pues queda prohibido el sacar correspondencia sin previo aviso de la Dirección,⁴⁹ ya que, si esta no es llevada por los conductos prescritos por el Manicomio General será considerada como ilegal, encontrándose de manera resuelta con su represión, con el dispositivo acallante del reglamento interior.

Los incisos restantes nos hablan sobre diversos tipos de prohibiciones; del tabaco, alcohol y drogas, sobre la entrada y salida de los respectivos pabellones en donde se reside, en cuanto a recibir visitas a deshoras, el hacer uso de los aparatos telefónicos del establecimiento, así como de los sobornos en forma de dinero u objetos que se pudieren hacer hacia los empleados.⁵⁰

En el artículo treinta y cinco⁵¹ del reglamento interior del Manicomio General nos encontramos ante una serie de diecisiete incisos, los primeros de estos nos muestran las reglamentaciones a que estarán sujetas todas las visitas, así como las especificaciones detalladas de incursiones de individuos ajenos al manicomio.

⁴⁸ *Idem.*

⁴⁹ *Idem.*

⁵⁰ *Idem.*

⁵¹ AHSS, F-BP, S-EH, S-MG, Legajo 3, Expediente 25, pp. 11-13.

Las últimas cinco prescripciones del articulado nos hacen notar la gran importancia que se le daba a todo material escrito, ya sea que saliera o que llegase al Manicomio General, de ahí que también se hace referencia a la prohibición de material de lectura que pudiese ingresar de manera ilegal al manicomio. “13ª.- Está formalmente prohibido traer a los asilados [...] periódicos, libros y novelas, solo con autorización de la Dirección se les podrán dar. Los visitantes que falten a esa prescripción, perderán su derecho a nuevas visitas.”⁵²

Descubriéndose así un dispositivo en contra de la escritura, en donde se hace notar la previa revisión de todo material escrito por parte de la Dirección, implementando la censura de la palabra escrita, si le parece conveniente desde sus propios criterios -claro está-, ya que estos no se encuentran plasmados dentro del reglamento interior del Manicomio General. Como ejemplo de lo anterior encontramos que, “14ª.- Las cartas dirigidas al asilado serán entregadas en la Dirección de donde serán enviadas a sus destinatarios por conducto de los jefes de enfermeros, previa censura, si se juzga conveniente.”⁵³ Ilustramos así un sistema de coacción cerrado en contra de la escritura dentro de La Castañeda, se le prohíbe al loco la palabra escrita de sus familiares o amigos si se juzga pertinente por la Dirección.

La prescripción número quince se muestra realmente reveladora, ya que surgen los obligados cuestionamientos, ¿cómo saber quién requiere del privilegio de la escritura?, además de conocer ¿quién se encarga de decidir este privilegio? “15ª.- El Manicomio proveerá de lo necesario para escribir a los asilados que lo requieran.”⁵⁴ A primera vista

⁵² *Idem.*

⁵³ *Idem.* El subrayado es mío.

⁵⁴ *Idem.*

parece ser un trabajo de los médicos, pero según los incisos anteriores estas misivas son permanentemente leídas y escudriñadas desde la Dirección.

Trabajo que se antoja monumental para un solo individuo, en este caso se trata del Director general de La Castañeda, pues leer una considerable cantidad de cartas ya sean dirigidas a los locos dentro del manicomio o de las cartas de los locos dirigidas hacia el afuera, se presenta casi como irrealizable. ¿Quién era pues el verdadero encargado de este trabajo enorme y quisquilloso?, ¿los enfermeros como una primera instancia?, ¿o los médicos con el poder de decidir quién podría o no escribir? Más bien parece que este trabajo no se decantaba en un solo individuo con un rostro propio, sino a una multitud de empleados con diversos rostros que decidían bajo su propio juicio, mediando la censura de cartas según lo encontraran pertinente.

Releyendo los incisos del presente artículo se nos dice que la prohibición escritural pudiera ser levantada previamente un permiso recibido por parte del manicomio. Y es siguiendo esta lógica, que se desarrolla la idea de que no a cualquiera de los locos le estaría permitida la escritura dentro de La Castañeda. Esta no es esta una regla que ayude al loco, pues ninguna de estas lo es, son restricciones, son coacciones, se trata de una imposición que de nueva cuenta encontramos en el reglamento interior en detrimento del proceso de la escritura.

Es fehaciente la prohibición de la escritura dentro de este espacio de reclusión, ya que sólo podrá justificarse la letra mediante un previo permiso, así como escrutinio metódico de la misma, para después ser evaluado todo, y sólo así decidir si es posible la salida de estas palabras del Manicomio General. “16ª.- Las cartas que los asilados escribirán serán entregadas a la Dirección quien las enviará, si lo juzga prudente, a la

Oficina de Admisión. Esta oficina franqueará y enviará a la estafeta dichas cartas.”⁵⁵ Toda irregularidad en el proceso escritural será causa de negación, así como de la recogida del material propicio para la escritura. Los locos se encuentran en un espacio que prohíbe la escritura, que la obstaculiza si no es elaborada mediante ciertas normas y canales propicios, que es censurada si no es conveniente para La Castañeda.

De tal forma la microtécnica de resistencia escritural implementada por el loco es un acto subversivo desde dentro del Manicomio General, desde abajo, desde la opresión, pues la creación de escritos cuya índole no siempre es la de comunicación con los familiares, es cuestión de sobra conocida por todo este tipo de instituciones, plasmando con antelación la prohibición escritural en el reglamento interior.

Para evitar la salida de estas cartas, la prohibición es llevada a las personas que están en contacto con los locos, todas aquellas visitas o individuos ajenos al manicomio que sean sorprendidas sacando misivas, cartas, recados, papeles escritos, serán motivo de reprimendas igual de severas que los propios locos, siendo el máximo de todas estas infracciones, el completo cese de las visitas dentro de La Castañeda. “17ª.- Las infracciones a las fracciones 14ª. y 16ª. de este artículo, serán penadas con la prohibición a los asilados de escribir cartas, recogíendoseles para ellos los útiles necesarios; y a las personas que ocultamente saquen correspondencia, con retirarles el permiso relativo, sea de visitar a los asilados, o de salir a paseo si fuere uno de esos el que infringe el reglamento.”⁵⁶

Traducimos este marco de prohibiciones escriturales dentro del Manicomio General, como la prohibición de la comunicación del adentro con el afuera y viceversa, en el sentido de un acto ilegal del tránsito cotidiano de material escrito entre los locos. Así el tema de la

⁵⁵ *Idem.*

⁵⁶ *Idem.*

escritura está supuestamente circunscrito a un contexto premeditado por el manicomio, sin embargo, será sublevado continuamente por el acto cotidiano de la escritura del loco, ahí reside el valor de la microtécnica de resistencia escritural.

En el capítulo cuatro llamado “Del Servicio”,⁵⁷ hallamos un resumen general de las obligaciones, facultades, así como reglas a que están impuestos los diferentes departamentos del Manicomio General, y de igual manera todos sus empleados. Es de resaltar las recomendaciones generadas por el manicomio en torno a una mirada fija que descubra la escritura del loco como prohibida, se conviene fuertemente a los empleados de La Castañeda de estar ojo avizor en todo lo referente a las cartas dentro de los pabellones, a la limitación de la comunicación escrita.

En el artículo noventa y siete, encontramos las obligaciones de los enfermeros primeros que laboran dentro del Manicomio General, en cuanto al asunto de la prohibición de la escritura salen a relucir los apartados 23^a, 30^a, 32^a, contando en extenso con treinta y nueve obligaciones o deberes estos empleados.

Artículo 97º.

Son obligaciones de los enfermeros de ambos sexos, las siguientes:

23/a. Cuidar de que salgan del pabellón oportunamente y bien acompañados los asilados que deban ir de paseo o al locutorio a recibir visitas, o a los departamentos especiales a tomar baños o a recibir tratamientos eléctricos u otros, y registrarlos tanto a la salida como a la entrada en el pabellón para impedir que saquen o

⁵⁷ AHSS, F-BP, S-EH, S-MG, Legajo 3, Expediente 25, pp. 16-52.

introduzcan a él instrumentos, cigarros o algún otro objeto que esté prohibido por el reglamento o que pueda perjudicarlos; y *evitar igualmente el curso clandestino de correspondencia, periódicos, etc, etc.*

30/a. Facilitar a los asilados que estén para ello autorizados por sus médicos útiles para escribir, *teniendo cuidado y bajo su responsabilidad de recoger las cartas que escriban y de enviarlas a la Dirección por conducto de los Jefes enfermeros respectivos.*

32/a. Cuando un asilado vaya a salir del Manicomio, hacerlo conducir hasta la Oficina de Admisión, acompañado de sus documentos en los que debe constar el alta o el permiso de salida, debidamente autorizada, y *dando bajo su responsabilidad de que no saquen del pabellón ningún escrito, carta u objeto sin previo conocimiento de la Dirección.*⁵⁸

En estos tres incisos se hace notar la extrema precaución que se tenía para con los locos en el momento de entrar en contacto con el mundo exterior, ya que el tópico de las visitas es en reiteradas ocasiones de severa cautela, además de poner a todos los empleados sobre aviso de cualquier cuestión extraña.

El control ejercido en la entrada o salida de los pabellones es innegable, de igual modo podemos ver que el tráfico de cartas, de escritos, esto está prohibido dentro de La Castañeda, sólo que la restricción es más gravosa en cuanto a la exteriorización de las mismas. Todas estas medidas de escrutinio por parte de los enfermeros para con los locos, es de una meticulosidad agravante, pues están facultados para hacer un chequeo del

⁵⁸ AHSS, F-BP, S-EH, S-MG, Legajo 3, Expediente 25, pp. 31-32.

segundo, evitando a toda costa el tránsito de correspondencia ilegal que pudiere llegar de fuera del Manicomio General.

Cuestión diferente una vez que se cuenta con el permiso de la escritura, pues encontramos dentro de esas paredes que resguardan la locura al realizador de la dádiva, es el médico el que decide quién puede y quien no puede escribir, quien requiere del permiso único, además de los materiales exclusivos para realizar el arte de la escritura.

Siguiendo el artículo precedente y sus incisos, reaparece el enfermero como el encargado exclusivo de recoger las cartas de los locos agraciados con el permiso escritural, para después llevarlas a la Dirección, donde encontrarán un destino si este se cree pertinente, o de encontrar la censura si es que se cree pertinente.

Se presenta revelador este apartado, ya que es aquí donde encontramos al individuo indicado, aquél que estará facultado para proveer de los materiales precisos para la acción de la escritura el médico. Descubrimos así en el enfermero, el rostro de la persona que posibilita, o que impide –mediante los materiales– la escritura, este empleado está en estrecho contacto con el loco y sus escritos, pues es el encargado de hacer las veces de una especie de Hermes bastante sui generis dentro del Manicomio General, o dicho en otras palabras, será el cartero de La Castañeda, pues es el encargado de llevar y traer toda la correspondencia.

El inciso treinta y dos resulta del todo avasallante, pues una vez concedida el alta al loco, el veto de la escritura no es levantado, continúa soterrado dentro del Manicomio General, pues es imposible dejar salir las palabras al mundo del afuera, la prohibición es mantenedora de un contexto controlado, ya que ningún escrito tendrá el derecho a fugarse. Las cartas, poemas, recados, notas, misivas, escritos personales, serán adjuntados a los

expedientes clínicos de cada loco, nada de lo creado ahí dentro mediante el acto de la escritura saldrá. El enfermero es pues el vigía que interrumpirá de manera oportuna todo tránsito ilegal de comunicación, es encargado desde el acatamiento del reglamento interior del Manicomio General, a estar plenamente atento a este proceso de fuga escritural.

Con base en lo anterior podemos llegar a pensar que la producción escrita dentro del Manicomio General, ocupa un lugar preponderante en el quehacer cotidiano del loco, ya que no encontramos de la misma reiterada manera artículos que tengan que ver con la prohibición del alcohol, tabaco, drogas, etcétera materiales, que parecerían a primera vista, mayormente sediciosos dentro de este espacio de control.

Todos los empleados son debidamente advertidos de extremar precauciones en torno a las cartas, a los escritos de los locos, pues es importante señalar que los variados incisos funcionan para poner en claro esta prohibición escritural a que estaban llevados todos los locos, sin importar a que pabellón pertenecieran.

El artículo ciento dos contiene las obligaciones para los enfermeros de segunda del Manicomio General, entre estas se encuentran, cuidar del asilado todos sus movimientos, más aquellos relacionados con la comunicación hacia afuera de la institución. “Vigilar a los enfermos que estén a su cuidado cuando estos reciban visitas, evitando que les den cartas, papeles o instrumentos o útiles de que dichos asilados no saquen del pabellón o introduzcan a él los mencionados objetos y cumplir las órdenes que los médicos o enfermeros les comuniquen.”⁵⁹

⁵⁹ AHSS, F-BP, S-EH, S-MG, Legajo 3, Expediente 25, p. 35.

Estos intercambios comunicacionales generan una especie de desconfianza atroz, ya que en el mínimo descuido de cualquier empleado –en este caso el enfermero de segunda–, el loco puede sacar provecho de este resquicio, para comunicarse indebidamente con el afuera. La escritura, las cartas, los papeles, están prohibidos en el sostenido vaivén del entrar y salir de La Castañeda, de ahí que se requiere del ojo avizor de todo enfermero, máxime que no es posible el intercambio indebido de escritura, ya sea que salga del manicomio o que pueda entrar a este mediante el escamoteo de las visitas.

De tal forma el enfermero está prevenido mediante el reglamento interior, a que toda comunicación escrita está penada, entre o salga, en el caso de estos empleados es clara la función de dar aviso a las autoridades superiores, ya que se encuentran subordinados por los enfermeros en jefe y por los médicos.

El artículo ciento seis contiene las obligaciones de los jefes de enfermeros, contando con un total de veintisiete, de las cuales se desprenden dos como tópico único la recogida y entrega de cartas escritas dentro de los pabellones a que están encomendados.

Artículo 106°.

Son obligaciones de los Jefes de Enfermeros las siguientes:

15/a. Recoger las cartas escritas por los asilados y entregarlas a la Dirección para su envío a la estafeta.

16/a. Recoger de la estafeta las cartas para los asilados, llevarlas a la Dirección y distribuirlas entre los destinatarios la correspondencia que reciban de la citada Dirección.⁶⁰

Todas las cartas escritas por los locos, deberán ser recogidas por los enfermeros en jefe, como parte de las obligaciones a que se ve impelido como empleado del Manicomio General, para luego ser estas llevadas a la Dirección, para sufrir el proceso de escrutinio que debían de sufrir todos estos escritos, y si todo esto procedía de manera correcta, estas mismas eran llevadas a su próximo envío vía la estafeta.

Para después encontrarnos con el mismo procedimiento, sólo que ahora es a la manera inversa, una vez que el enfermero ha recogido las cartas de la estafeta, serán llevadas primeramente ante la Dirección, si esta considera pertinente el reenvío al loco, el enfermero fungirá como el medio de enlace entre estas dos instancias.

En el artículo analizado anteriormente, reaparece esta especie de Hermes de la locura, transita la escritura desde la locura –el loco–, al mediador pertinente –el enfermero–, para pasar al patíbulo de la razón –el médico–, mostrándose así aquella razón que juzga, que dictamina –el director–. El enfermero es el Hermes de la locura escrita que se pasea dentro del Manicomio General.

En el “Capítulo VIII. De los empleados. Sección II De las penas”,⁶¹ es que descubrimos de nueva cuenta el panorama de la interdicción escritural. Pues es el artículo doscientos cincuenta y tres, el que nos advierte de manera tajante que todo tráfico ilícito de

⁶⁰ AHSS, F-BP, S-EH, S-MG, Legajo 3, Expediente 25, p. 37.

⁶¹ AHSS, F-BP, S-EH, S-MG, Legajo 3, Expediente 25, pp. 61-67.

correspondencia por cualquier miembro de la plantilla que labore dentro del Manicomio General, será causa determinante de despido.

Art.- 253º.-Igualmente serán destituidos los empleados que falten a la disciplina del establecimiento, que saquen e introduzcan a él clandestinamente, cartas, cigarros, bebidas alcohólicas u otros objetos de los asilados o para su uso particular, así como también lo serán aquellos que no repartan equitativamente los alimentos a los asilados.⁶²

Resulta notable mencionar que si el empleado de La Castañeda es descubierto en la falta de acarrear o trajinar la escritura, explícita prohibición, es merecedor del despido inmediato, de facto esta acción es homologada con las otras actividades ilícitas de los estupefacientes, objetos prohibidos, así como el indebido reparto de la comida. Se termina así con un repaso somero al articulado del Reglamento interno del Manicomio General, presentándose algunas de las actitudes, así como actividades que se interponían entre el loco y la escritura, es por esta vía que se revela el veto imperante de la palabra dentro de La Castañeda.

La idea que ha guiado la revisión del reglamento general de 1913 ha sido poner en escena los espacios, así como los actores de la cotidianidad del Manicomio General, intentando mostrar cómo se relacionan las prohibiciones escriturales con los locos, creando así el campo de acción del día a día. La microtécnica de resistencia escritural pasará a figurar en primer plano como una de las tantas acciones diarias del loco, en pro del mantenimiento de una realidad cotidiana dentro de La Castañeda.

⁶² AHSS, F-BP, S-EH, S-MG, Legajo 3, Expediente 25, p. 67.

Las cartas son un elemento clandestino dentro del día a día en el Manicomio General, sin embargo los expedientes clínicos conservados en el Archivo Histórico de la Secretaría de Salud hablan desde la prohibición, ahí se descubre el bucle explicativo que da sentido a la presente investigación. Sin importar toda la clase de prohibiciones, la palabra escrita del loco se fuga en un acto de rebeldía en contra del discurso de poder, en un acto de rebeldía en contra del discurso de la razón, en un acto de rebeldía en contra de los dispositivos de poder, en un acto de rebeldía en contra del olvido, y por último como un acto de rebeldía en contra del tiempo mismo.

CACOETHES SCRIBENDI.⁶³ LA ESCRITURA COMO MICROTÉCNICA DE RESISTENCIA DEL LOCO.

3.1 La insaciable necesidad de escribir.

En el presente capítulo se utiliza como guía los expedientes clínicos de diez locos que fueron ingresados dentro del Manicomio General, y que escribieron; cartas, misivas, recados, poemas, declaratorias, autobiografías. Etcétera documentos de puño y letra cuyo contenido nos ofrece un panorama de las microtécnicas de resistencia que inventaba el loco en el día a día del encierro.

Las cartas celebran la cotidianidad de las relaciones que se mantenían dentro de La Castañeda, nos muestran la perspectiva del loco, nos hablan sobre su vida. Estos microactos escriturales⁶⁴ revelan las pasiones que movían el entramado de individuos que transcurrían su cotidianidad dentro del manicomio, los locos, los empleados, los médicos, todos esos personajes que mantenían con su sola presencia el bullicio de la locura.

El Manicomio General se encuentra en constante ebullición, el loco se encuentra incesantemente creando un lugar habitable, donde él mismo puede oponer resistencia al discurso opresivo del poder, se revela diariamente a aceptarse víctima de sus circunstancias.

La lectura de los expedientes clínicos conservados en el Archivo Histórico de la Secretaría

⁶³ Esta es entendida como una afección por la cultura Griega, es la manifestación de una enfermedad maligna que lleva a escribir continuamente y de manera casi descontrolada al hombre. Se trata pues de una insaciable e imperiosa necesidad de escribir.

⁶⁴ Proponemos a esos actos mínimos anclados en la escritura como un modelo contestatario en contra del discurso del poder. La escritura del loco en micro, en el sentido de pequeños trozos de papel, de pequeños trozos de palabras unidos, que resultan en acciones minúsculas que fungen como actos contestatarios en contra de un discurso de poder macro. En este sentido es la escritura el acto micro versus el discurso del poder desde disposiciones macro.

de Salud, referentes al Manicomio General de La Castañeda, nos presenta de manera fragmentaria la vida dentro de esta institución, las pasiones vividas en el día a día, las palabras llevadas y traídas entre los pasillos, las relaciones personales de los locos surgidas desde el encierro, desde la prohibición.

Nos encontramos ante un loco, que procura por producir mediante sus propios medios, un espacio habitable, las rencillas, los malentendidos, los amores, los odios, las pasiones humanas bullen a borbotones dentro de este lugar creado específicamente para contener la locura. La revelación es importante, pues el loco es atrapado dentro de La Castañeda por el discurso del poder, empero desde el interior se vive en un espacio de creación en donde las prácticas regulan el espacio.

Es así que de facto las pericias escriturales del loco se encuentran subyugadas por el discurso médico totalizador, convirtiéndose esas palabras del loco en un acto de obstinación, de esta manera la microtécnica de resistencia escritural se implementa para crear un espacio de fuga. ¿Cómo reconciliar el hecho de que la palabra está tajantemente prohibida dentro del Manicomio General, y constantemente la encontramos en los expedientes clínicos los locos? Este ha sido el cuestionamiento base, que ha llevado a la realización de esta investigación.

La escritura trajinaba dentro de los pabellones de La Castañeda como pura locura desde las mirillas médicas, el procedimiento escritural del loco estaba vetado, acallado, silenciado, pues cualquier papel con letras será anexado al expediente clínico del asilado inmediatamente para no dejarlo salir, encontrándose en este acto una especie de efecto contaminante.

Siguiendo esa lógica higienista del Porfiriato, la locura habla desde la sinrazón, esto es un lenguaje de la locura, empero este proceso escritural prohibido nos muestra los propios actos cotidianos del loco, ahora la sinrazón nos habla con la misma lengua que utiliza la razón, y es mediante la palabra prestada por la razón, que la sinrazón apela a ésta misma para legitimarse, así la escritura se convierte en un arte de la subversión mediante la mimesis.

Este paradójico modelo de escritura implementado por el loco como microtécnica de resistencia escritural, nos presenta a manera de un reflejo espejado la cotidianidad en todo su esplendor dentro de los patios, dentro de los pasillos, dentro de los pabellones, dentro de los terrenos de la ex hacienda de La Castañeda. De tal suerte que en el presente capítulo asistimos al proceso de escritura de una historia cotidiana en demasía sui generis, elaborada esta por la misma locura encerrada dentro del Manicomio General.

Descubrimos a través de las cartas una inversión, de un loco que se metamorfosea mediante el lenguaje en un loco apto, capaz de dilucidar mediante la escritura su realidad, la cotidianidad se encuentra ahí anclada en este lenguaje. En algunas de las cartas de estos locos destapamos los aconteceres anclados en el día a día, acciones que pasan a fulgurar con una fuerza desmedida en la realidad.

Este loco, se percibe, se expresa, se piensa, desde las prácticas contestarías de la cotidianidad, la escritura lo traspasa todo, permeando toda su experiencia individual, así la locura por más desviante que se muestre estará modelada, constreñida, bajo supuestos prácticos. La escritura entendida a priori como un acto desviante dentro de La Castañeda, constituye un testimonio de la cotidianidad contestataria desde la locura misma, asistimos a

una locura ficcionada desde el lenguaje, un edificio que se sostiene bajo las palabras negadas, demostrando individuos creadores en la práctica diaria desde la locura.

De tal suerte que el presente capítulo estará seccionado en cuatro apartados:

- i. Microtécnica de resistencia amorosa. Denominada así por el contenido amoroso de las letras encontradas en estos expedientes.
- ii. Microtécnica del otro como amigo. Como lo sugiere así el título, el otro será metamorfoseado en el amigo del loco.
- iii. Microtécnica de resistencia del entrevelo. En este apartado se abordan dos niveles de realidad dentro de las cartas escritas por el loco.
- iv. Microtécnica de resistencia autobiográfica. Aquí se explora la escritura de una autobiografía por parte del loco, desafiando la razón con palabras escritas desde la locura.

La estructura general irá revelando poco a poco la cotidianidad del loco. Primeramente encerrado en la negación, desde el discurso dominante, desde el afuera de la sociedad porfiriana y desde dentro de las reglamentaciones internas aplicadas al loco por el discurso acallante del Manicomio General. En el mismo proceso cada uno de estos apartados abordará de manera concreta una microtécnica de resistencia, sin embargo todas ellas fondean desde el acto subversivo y artístico del acto escritural realizado por el loco, contando cada una de estas microtécnicas con ciertos casos sustentados desde las cartas encontradas en los expedientes clínicos de los locos de La Castañeda.

Es revelador escuchar la locura desde dentro, pues esta no habla otra lengua ajena a la razón, y es mediante la palabra prestada por el mundo, que la escritura desde la locura se convierte en un arte contestatario de la mimesis, invade desde la cotidianidad de los pasillos, desde aquellos locos que se encuentran encerrados dentro del Manicomio General.

3.2 Microtécnica de resistencia amorosa.

La presente microtécnica de resistencia implementada por el loco se sustenta en cartas dirigidas al amor, escritos que denotan un sentimiento amoroso, el destino de estas letras es transgredir el encierro, todas ellas hechas cuerpo en un nombre propio, María. Estas cartas anexadas dentro de los expedientes clínicos de los locos, son reveladoras, son escritos en pos del amor desde la locura, los sentimientos amorosos son vertidos entre la prohibición, entre la clandestinidad, entre una doble negación. La primera desde la desacreditación que merece locura, la segunda desde la proscripción de la escritura dentro de La Castañeda.

El loco hace frente a la negación mediante la escritura amorosa con cartas dirigidas a María. En este sentido definimos como microtécnica de resistencia amorosa a todas aquellas cartas que por su contenido escritural, revelan un intento por parte del loco de externar sus sentimientos amorosos para con una mujer, de igual forma los poemas amorosos son fuente del mismo sentido, entendiendo el acto escritural en pos del amor.

Estas líneas de amor dan fe de la cotidianidad del Manicomio General, aquí el loco hace uso de la palabra prohibida por un saber que justifica su encierro, por un saber que descalifica todo lo que viene de la sinrazón, de la locura, y sin embargo el amor interrumpe todo esto. Se genera un giro explicativo donde al hacer uso de la palabra prohibida, se da

salida desde la locura a los anhelos de amor. María da cuerpo a la idea del amor encerrado dentro de los pabellones de La Castañeda, las letras resumen el amor encerrado en un poema, las cartas se muestran como el epítome de la transgresión del loco.

Una carta de amor significa el decantamiento del loco por un otro, ese otro que se hace en el nombre de María, del amor femenino, en busca de respuesta, en busca de contestataria, esta microtécnica de resistencia escritural implementada por el loco que se fundamenta en el amor. Un amor encerrado por las paredes del Manicomio General, pero que al final logra su salida desde las letras, quebranta el tiempo, el espacio, la sinrazón y la razón.

La locura no impide la expresión amorosa, esta transgresión indaga desde la vida cotidiana, pues María es el objeto de ajuste de esas escapadas del loco a lo largo de sus cartas. Por medio de las palabras leemos una creación del loco que remite a ciertas variables posibilitadas desde la clausura, desde el negado, para prolongar la relación con el otro, con María. Es así que se configura una comunicación con el otro desde el sentimiento amoroso, pues el loco crea una manera de mantener viva la posibilidad de reconocerse con el amor, y esa es la escritura.

Como lo anterior nos hace notar, esta microtécnica de resistencia está anclada en un sentimiento, que es el amor, este puede ser definido desde esta perspectiva como todo aquél sentir que evoca al amor. Así como el poema evoca al amor, así estas cartas, estos poemas, evocarán de la misma manera al amor. En este caso el amor sí que tiene nombre, se trata de María.

3.2.1 María hecha poema.

Antonio P., es ingresado al Manicomio General por solicitud expresa del Gobernador del DF, el día 12 de diciembre de 1911. Este abogado de profesión es diagnosticado con manía crónica, pues está dominado por ideas delirantes de persecución y grandeza. Dentro de La Castañeda se pasa los días escribiendo, el médico tratante da cuenta en el la hoja del interrogatorio inicial, se nos explica el por qué éste asilado busca el aislamiento; “la explicación que da de ello es una frase estereotipada que pone así mismo en sus escritos y que es: ‘no me junto con los que están en el Pabellón porque todos son unos neurasténicos impertinentes y epilépticos impulsivos.’”⁶⁵

Es tildado de “grafómano”,⁶⁶ debido al acto continuado de la escritura dentro del Manicomio General, prefiriendo la soledad de las letras al contacto con los otros. Se encuentran en sus diversas cartas dirigidas al Director de La Castañeda, pensamientos propios, poemas, odas a la patria, todas esas letras acompañan el día a día de Antonio. Éste loco busca en su escritura la salida de sus propios pensamientos, sus escritos nos hablan de la intimidad de su pesar, de sus deseos en pro de un gran México, pues de la “elección de Gobernantes y Diputados y Jueces depende el porvenir de México Libre Soberano é Independiente”.⁶⁷

Como abogado, Antonio está al tanto de la Legislación de las Américas Latinas, de la Doctrina Monroe, de la Constitución, de “la invasión de las razas anglosajonas en

⁶⁵ Archivo Histórico de la Secretaría de Salud (En adelante AHSS), Fondo Manicomio General (En adelante FMG), Sección Expedientes Clínicos (En adelante S-EC), caja 24, exp. 68.

⁶⁶ AHSS, F-MG, S-EC, caja 24, exp. 68.

⁶⁷ AHSS, F-MG, S-EC, caja 24, exp. 68.

México”,⁶⁸ de “los trascendentales problemas sociales que la revolución de mil novecientos diez ha despertado entre todos los habitantes del Mundo.”⁶⁹

Otros tantos escritos inundan su expediente clínico; descubrimos una carta en donde nos habla de una obra dedicada a Francisco I. Madero titulada; "Estudios del corazón humano y sus costumbres de la sociedad moderna del Méjico al través de los siglos",⁷⁰ una especie de epístola nombrada; "Estudios del corazón",⁷¹ una carta dirigida al presidente Huerta con loas hacia México. Una muy importante carta dirigida al Director de La Castañeda hablando de una obra literaria escrita dentro de sus pabellones, además de aducir en ella el plagio de la misma, seguramente se trata de Estudios del corazón humano y sus costumbres de la sociedad moderna del Méjico al través de los siglos, así como otras tantas misivas en donde hace constar que su encierro es anticonstitucional como individuo autónomo. Además podemos hallar un discurso escrito por Antonio, para que sea transcrito por gente cercana al presidente Huerta y ya después sea leído por el mismo gobernante de México.

Encontramos un loco letrado,⁷² además de un legista en toda la extensión de la palabra, sin embargo sus palabras pasarán al anecdotario de la locura según sus médicos tratantes. Será hasta el día 10 de noviembre de 1913 en que se le concede su alta un poco a la fuerza, que los escritos de Antonio cesan.

⁶⁸ AHSS, F-MG, S-EC, caja 24, exp. 68.

⁶⁹ AHSS, F-MG, S-EC, caja 24, exp. 68.

⁷⁰ AHSS, F-MG, S-EC, caja 24, exp. 68. Dicha obra es citada constantemente por Antonio dentro de sus cartas y escritos personales, aunque no se encuentra dentro de su expediente clínico.

⁷¹ AHSS, F-MG, S-EC, caja 24, exp. 68.

⁷² Ríos, A. *Locos letrados frente a la psiquiatría mexicana a inicios del siglo XX*, op. cit.

Las continuas cartas enviadas por familiares de Antonio al Manicomio General pidiendo su alta son extensas, los médicos no cejan en su esfuerzo de mantenerlo dentro de La Castañeda, versus los grandes esfuerzos de su mamá por sacarlo de ahí. Llegando a punto tal la situación, que sus familiares escriben una carta conjunta en donde se pide la salida de su querido hijo, familiar o amigo, sea el caso, acompañado de la firma de más de veinte personas “honradas y honorables”⁷³ de un pueblito de Guadalajara, siendo esta última su ciudad natal. Es por tanta presión que se llega su salida del Manicomio General, sin ser todavía curado Antonio de su manía subaguda, según anuncia su médico tratante.

Este abogado da paso entre todas sus grandes ocupaciones civiles, a un pequeño resquicio de amor, se trata de un poema dirigido a María. El amor de Antonio toma un nombre propio, María. La escritura funciona como puente con el afuera, con los otros, con el amor, su poema retuerce las prohibiciones de la escritura dentro del Manicomio General, y crea las posibilidades de acción bajo una microtécnica de resistencia amorosa.

María.

Río divertido y trabajo, por la felicidad propia.

Esta es mi vida como la tuya amada amiga mía.

La luz y la firmeza de mi alma es la tuya.

Eso eres tú.

La noche sombría, la más agitada,

Empero una estrella brillando en lo azul,

La noche es mi sueño,

La mar es mi vida,

⁷³ AHSS, F-MG, S-EC, caja 24, exp. 68.

Lo azul es mi ensueño,
La estrella eres tú...
María, María.
Colócame en tu corazón
y en tu brazo como señal de distinción.
Ven hacia mi angelito mío.
¡Dios está dentro de tu cuerpo y el mío!
Gloria, gloria cielo mío.
Recibe muchos besitos de tu Antonio que te ama.

Antonio P.⁷⁴

María es el amor más puro, aquél que se desborda, aquél que no se contiene por ningún medio, que transgrede el tiempo, que se metamorfosea en el poema, aquel poema inacabable, interminable, aquel que no cuenta con un cierre final, es aquél poema que se escribe y se reescribe con el tiempo, a través de todas las historias de amor, “Eso eres tú”.⁷⁵

María es el amor hecho poema, “María, María.”,⁷⁶ todo esto se sostiene en un papel y en una tinta prohibida, en un espacio que niega el amor para los locos. La locura no se puede enamorar dice la razón, más aún el amor está prohibido para aquél que es un loco. Empero los subterfugios de que se hace valor este loco, nos muestran un amor límpido, una escritura segura, que reniega del diagnóstico de locura para enamorarse de ella, de María.

⁷⁴ AHSS, F-MG, S-EC, caja 24, exp. 68.

⁷⁵ *Idem.*

⁷⁶ *Idem.*

Así este poema es una declaración de guerra en contra del discurso médico que enmudece al loco.

La microtécnica de resistencia amorosa es la manera de domesticar al discurso que desacredita, hacer uso de las mínimas posibilidades creadas por el loco para dar salida al sentimiento amoroso, este no cabe dentro del individuo, ¿cómo esperar que se quede dentro de él?, el amor siempre busca la manera de expresarse. El papel prohibido en un tiempo de encierro nos susurra los anhelos personales de Antonio, las ideas que mantienen al loco actuando de constante dentro de La Castañeda, estas letras muestran de soslayo el día a día, las relaciones del individuo con el mundo.

¿Es válido cuestionar la existencia de María?, al parecer esa no es la manera adecuada de enfocar la pregunta, pues si esta haya o no haya existido, para Antonio está ahí el amor. “Recibe muchos besitos de tu Antonio que te ama.”⁷⁷ María representa el amor de Antonio, representa su comunicación con el mundo, representa una negación pura en contra del otro que desacredita, representa la detonación de una microtécnica de resistencia escritural a través de un ardid poético. Lo micro habla de cómo el loco subvierte lo macro desde abajo, la palabra escrita crea constantemente en un trabajo de hormiga, ese pequeño hacer palpita dentro de La Castañeda, Antonio es negado desde el discurso de poder, en contraparte sus palabras de amor cuestionan poéticamente la razón.

⁷⁷ *Idem.*

3.2.2 La María de José.

La enfermedad de Guilles de la Tourette da cuerpo a las obsesiones de José F., éste es ingresado a La Castañeda el 9 de Marzo de 1911 a petición de su hermana. Este loco tenía permitido salir de paseo un día a la semana, sin embargo en una de esas escapadas consensuadas regresó alcoholizado y así se le negaron ya estas salidas por órdenes de la Dirección, hasta que es dado de alta siete años después en 1918.

El padre de este loco es un General mexicano encargado de una Secretaría de Estado, así nos lo hace saber una misiva enviada por éste al Director del Manicomio General en un nuevo periodo de ingreso de su hijo a La Castañeda fechada un 9 de marzo de 1921, sólo tres años paseo José afuera en sociedad. Esta carta tiene como finalidad abogar por el reingreso, así como por favorecer con las atenciones debidas al hijo durante el tiempo de internación.

Es después de un tiempo dentro de su segunda internación a La Castañeda que su padre solicita al Director un trabajo dentro del manicomio para José. Sólo para que la Dirección contestara, “dicho señor quedará como vigilante supernumerio mientras hay una vacante, al mismo tiempo que se atenderá a su curación”,⁷⁸

Dentro del expediente clínico de José sólo encontramos una carta de amor dirigida a la señorita María, esta pequeña declaratoria es sugerente pues no contiene fecha alguna, sin embargo habla del plazo cumplido de tres años ¿José nos habla de esos tres años transcurridos en el afuera de La Castañeda?, ¿o de esos tres años dentro de La Castañeda? Pues siguiendo los ingresos y egresos de éste loco, hayamos el mencionado plazo de tres años en las dos modalidades mencionadas anteriormente.

⁷⁸ AHSS, F-MG, S-EC, caja 17, exp. 20.

Esta declaratoria de amor es directa, a la señorita María que reside en Tlalpan, esta es escrita de puño y letra por José, sin importar lo prohibido de este tipo de acciones dentro de los pabellones, el papel y la tinta nos hablan de la transgresión del reglamento, lo importante aquí es dar salida al sentimiento amoroso.

Srita.⁷⁹

María F.

Tlalpam. D. F.

Increible⁸⁰ pues sugerencias infames, tratan de perderme.

Pero antes morir que redirme. Hombre soy y cómo muy hombre que soy me río, soporto, pero no me rindo.

Se cumplió el plazo de los 3 años,

y he permanecido firme.

Creo que he triunfado.

Hay de él si frente á⁸¹ frente le veo. De su negra sangre me llevaré mis tremendas manos.

En verdad le perdono de corazón por que lo tanteo muy poquito y he visto que no puede conmigo, yo, con dicha y valor, y yo en paz, tranquila nos veremos muy pronto

José F.⁸²

⁷⁹ La intención de copiado fiel de las cartas, poemas, y escritos nos remite a verter de la manera más parecida posible la estructura misma del texto dentro del formato escritural de cómputo presente.

⁸⁰ A lo largo de la presente investigación se pretende respetar de manera cabal la escritura de puño y letra del loco, es de manera consecuente que algunas faltas de ortografía sean respetadas como impronta de la propia escritura, sin que por tal motivo se demerite de alguna manera el significado de los escritos mismos, muy por el contrario darán fe de la autoría de las letras.

⁸¹ Así mismo algunas palabras que pudieren ser entendidas como faltas de ortografía en el contexto actual pasarán íntegramente desde el escrito a esta investigación, pues es en su contexto escritural que esas palabras eran bien empleadas de acuerdo a las reglas ortográficas y de estilo de ese momento histórico.

Dice José; “sugestiones infames, tratan de perderme”,⁸³ por un momento la locura acorralla, estas sugerencias hacen por perderlo, por perder su razón, este camino se torna difícil de transitar, “Pero antes morir que rendirme”,⁸⁴ la suerte está echada, pues aceptando el camino personal no cejará en ningún momento, pues no se ha de rendir, las palabras así lo hacen saber.

María es la mujer que representa el afuera, la espera, la carta habla de una venganza por amor desechada por José, pues él, está más allá de todo enfrentamiento, ha superado la afrenta, “En verdad le perdono de corazón”⁸⁵ por tal puede ver desde arriba al perpetrador. María, “tranquila nos veremos muy pronto”.⁸⁶ A la vez que estas palabras hablan a María, también hablan en pos del reconforte del que escribe. Tranquilo José, verás muy pronto a María.

Las palabras acercan a los lejanos, al amor separado por la locura, al amor separado por los muros del Manicomio General, al amor separado por la distancia, al amor separado por la prohibición de la escritura, las palabras acercan al amor separado. Sin leer permanecerán estas palabras para la señorita María de Tlalpan, nunca llegaron a sus manos estos trazos amorosos e insubordinados al mismo tiempo, sin embargo la rebeldía del amor encerrado se pavonea en una caligrafía prohibida.

La microtécnica de resistencia amorosa del loco desafía, da noticia de lo que no deberíamos conocer, de su amor, de María, del plazo cumplido de tres años, de una afrenta

⁸² *Idem.*

⁸³ *Idem.*

⁸⁴ *Idem.*

⁸⁵ *Idem.*

⁸⁶ *Idem.*

de amor superada, “yo, con dicha y valor, y yo en paz”.⁸⁷ José declara que se encuentra en paz. Tranquila María, que José te verá muy pronto. Esta carta contiene un reverso personal, se trata de una declaratoria en pos de la tranquilidad, se busca el sosiego en las propias palabras, en el cobijo de un papel dónde escribir, en el tiempo dedicado a tal acción, así la resistencia escritural del loco se muestra en todo su esplendor.

La locura etiquetada en José como Guilles de la Tourette se hace a un lado por un breve lapso, para dar noticia de un sentimiento amoroso que lo atraviesa, el amor busca el papel y la tinta, se da salida en un pequeño papel que desafía el poder dominante del discurso desde arriba, pues esta pequeña acción revela a un supuesto reprimido que actúa primeramente como un enamorado y ya después como loco.

3.2.3 Las dos Marías.

Juan L. es ingresado un 14 de octubre de 1911 dentro del Manicomio General con la intención de ser curado de su demencia precoz paranoide. Dice él que ve al mundo en llamas, que el Diablo lo quiere agarrar, y en todo esto ve una revelación de Nuestro Señor, carga siempre consigo un libro de oraciones y anda en busca de nuevos adeptos. Más sin embargo, los médicos dicen que ven en todos estos relatos, delirios de persecución. Su expediente clínico da aviso de sus continuadas fugas de La Castañeda a través de documentación oficialista y dentro del mismo encontramos únicamente dos cartas solitarias, mismas que están dirigidas en pos del amor, en pos de dos diferentes Marías que dan fuga al amor encerrado en Juan.

⁸⁷ *Idem.*

El 23 de febrero de 1915 Juan se fuga por primera vez de La Castañeda durante la madrugada, sólo para ser aprehendido por las autoridades de Tacubaya y ser reingresado al manicomio un día después. La fuga será el sino identificatorio de Juan, ya que éste intentará de nueva cuenta el escape forzoso sólo unos cuantos días después.

El 1 de marzo es enviada una misiva al Director general del manicomio, escrita por el jefe de enfermeros de los pabellones, donde se hace constar que Juan nuevamente se ha fugado. Siendo esta última escapada un acto declaratorio, pues jamás regresó a La Castañeda, consumando el constante acto de fuga como loco dentro del manicomio. Y como loco, dará fuga a su amor en las dos únicas cartas de su corto expediente clínico, sin importar todas las prohibiciones a que fue objeto la escritura, mostrando que el tiempo de su estadía dentro de los pabellones lo dirigió sin embargo a la escritura.

La primera carta encontrada dentro del expediente clínico de Juan habla de María de los Ángeles, de aquella señorita que configura el nerviosismo temeroso de los primeros encuentros con el amor, de aquella que hace las veces de desconocida que atolondra al enamorado.

Señorita

María de los Angeles.

Apreciable señorita:

Sin tener la honrra de conoserle me tomo la libertad de dirigirle la pte. no para engañarla sino para manifestarle que sin tener padres ni familia, me encuentro en esta soledad aflijido sin quien mis horas de tristezas venga á consolar.

Por esto me dirijo á Ud. suplicandole se sirva seguir aceptando mi correspondencia, con la que podamos hacer la felicidad de tantos males como me han perseguido i por tanto ruegole se sirva aceptar á un inutil servidor que le aprecia.

Juan L.⁸⁸

Aquí María es una apreciable señorita, desconocida para Juan, empero al mismo tiempo la hace conocida, se juega al conocimiento-desconocimiento del amor. La soledad y la tristeza arrancan al autor de la carta las fuerzas necesarias para atreverse a escribir a ella, en la búsqueda del reconforte mutuo.

Así mismo, esta misiva de amor a María nos susurra una relación basada en la escritura, “Por esto me dirijo á Ud. suplicandole se sirva seguir aceptando mi correspondencia,”.⁸⁹ Aquella mujer tratada de usted y escrita con mayúscula, que encarna el total amor, ha de ser convenida de la manera más educada y cortés para que siga aceptando la correspondencia de Juan, para así continuar con este amor prohibido, con este amor sostenido sólo por la fuerza misma de las palabras, de los trazos hallados en cursivas. De eso se trata el amor, constantemente habrá que sufragar los gastos necesarios para mantenerlo vivo dentro de La Castañeda.

Dice Juan a María, sigue aceptando mi correspondencia, lo cual siguiere el envío previo de algunas otras misivas, estas palabras nos hablan una vez más de los alcances de la microtécnica de resistencia amorosa. Ya que, o se trata de alguna relación fugaz dentro de

⁸⁸ AHSS, F-MG, S-EC, caja 23, exp. 39.

⁸⁹ *Idem.*

La Castañeda, o de esas otras interacciones en pos del amor que suceden en el afuera del manicomio. Juan escribe con la finalidad de ser correspondido en su amor.

María es la sustancia de un ambiente amoroso que transita entre la locura y la negación, como las cartas hacen ver, la expresión amorosa se desfoga en papel prohibido dentro del Manicomio General, de la misma forma la microtécnica amorosa subvierte la prohibición. Rebuscando en el expediente clínico de Juan se encuentra una nueva carta dirigida a otra María, a María Guadalupe la del pueblito.

Miscoac Junio 14 de 1912

Señorita.

María Guadalupe del Pueblito:

Mi muy amable hijita:

Por nuestra flor os ruego encarecidamente les pida á los tios le permitan que yo baya a esa ó venga Ud. por mi ya sabeis que es nuestro remedio yo no podre remediarlos á Ud si no os viene ó me lleven para esa ya sabeis que estamos en el encanto si Ud no viene por mi nunca nos desencantamos puede ser nuestra felicidad

Asi, es que no deje Ud

de procurarme para que podamos ser felices

Su atto y amable s

Juan L.⁹⁰

⁹⁰ *Idem.*

Aquí María Guadalupe encarna de otra forma al amor, este se metamorfosea en un amor tierno, “Mi muy amable hijita”,⁹¹ en el amor profesado de padre a hija, la carta a María encara aquí al amor sentido de otra manera, las palabras son dirigidas hacia el afuera, al pueblito, para encontrarse con la hija que vive allá. Las palabras de Juan en esta carta hacen de nueva cuenta una petición, esta vez dirigida a la hija: “os ruego encarecidamente les pida á los tios le permitan que yo baya a esa ó venga Ud. por mi”⁹²

La cuestión de importancia es el reencuentro, pedir permiso a los tíos para que Juan pueda encontrarse con María Guadalupe en el pueblito o ya sea que María Guadalupe del pueblito pueda ir al Manicomio General en donde se encuentra Juan, la impronta es la misma sin importar el orden. La carta habla de la necesidad de relacionarse con los conocidos, con la familia, de seguir en contacto con el afuera, con el pueblito, con María su hija.

En el presente apartado la microtécnica amorosa da constancia de dos caras bien visibles del sentimiento amoroso, una habla del amor pasional por María de los Ángeles, la otra habla del amor tierno por la hijita María. El ardid escritural no se amarra al diagnóstico de la locura, se supera continuamente. Las letras de Juan desobedecen el discurso prohibitivo de La Castañeda y obedecen el discurso del amor. Estas cartas se anclan en la escritura para desfogar un sentimiento amoroso que bulle en Juan, la palabra es la vía que toma la locura para dejar constancia del amor.

⁹¹ *Idem.*

⁹² *Idem.*

3.3 Microtécnica de resistencia del otro como amigo.

En el presente apartado, podremos leer a través de las cartas del loco la necesidad de la relación con el otro, el otro convertido en el amigo, el acompañamiento dentro del Manicomio General se trasluce a través de esta microtécnica de resistencia, pues estas palabras dan fe de las relaciones entre individuos, ya sean catalogados como locos o como no locos, las letras desafían las reglamentaciones autoritarias.

Muy primeramente la escritura está vetada dentro del Manicomio General, ya después se niega la correspondencia entre locos, y por último entre locos y empleados del establecimiento. Si seguimos este discurso, tendríamos forzosamente que encontrarnos con un avasallante silencio, en cambio, las cartas encontradas dentro de los expedientes clínicos de los locos hablan de relaciones totalmente prohibidas.

Una triple prohibición es esquivada por el loco, la escritura, el fluir de correspondencia dentro de La Castañeda, y por último traficar con estas dos prohibiciones entre asilados. La microtécnica de resistencia muestra a un individuo activo, creador y mantenedor de una cotidianidad singular, ya que esta es supuestamente coartada por las reglas, empero liberada desde las letras. Encontramos así una acción libertadora mediada por las palabras, acción esta que demuestra la fuerza de lo micro versus lo macro, sin olvidar señalar la habilidad creadora del loco desde la escritura, el supuestamente negado.

La relectura de estas cartas desentierran el día a día de La Castañeda, nos revelan las relaciones de amistad entre locos, forjadas estas dentro de la desacreditación de la sinrazón, esta microtécnica de resistencia demuestra la simple necesidad de otro, de ese otro amigo, ya sea de aquél que sufre las mismas penas, o de aquel que acompaña la cotidianidad del

Manicomio General como empleado, de aquél amigo con quien compartir simplemente el día a día.

Estas palabras muestran la importancia que tiene para el loco el relacionarse, el tener un amigo, pues amigo es aquél que escucha, que se presta como confidente, estas cartas nos lo demuestran, expresan ese deseo de acompañamiento, de compañerismo necesario, de búsqueda y encuentro en el otro. Son ejemplo de las astucias mínimas generadas en la resistencia dentro del Manicomio General, siendo sumados todos estos actos nos devuelven un espacio habitable para el loco.

3.3.1 Dos amigos unidos por un poema.

Antonio C. se encontraba paseando en compañía de algunos de sus amigos en un pequeño pueblito del estado de Puebla de donde es originario. Pareciéndole de repente, un buen momento para comenzar a cantar una canción religiosa, una vez esto, les ordena a sus acompañantes que se quiten su sombrero, a lo que éstos se niegan rotundamente. Siendo la respuesta a esta negación las consiguientes bofetadas profesadas por Antonio a sus cohortes. Sus hermanos al ver todo el tremendo alboroto montado en este pequeño pueblo, le recriminan a Antonio, diciéndole que está enfermo, a lo que él les responde que sí, que está loco, y pide que lo manden a algún lugar en donde puedan curarlo.

Así es que se efectúa el único ingreso de Antonio a La Castañeda, que va de febrero de 1911 a diciembre del mismo año. Estos once meses de encierro sirven a este autodenominado buen católico, y diagnosticado por los médicos del manicomio como

enfermo de una manía subaguda, para forjar una amistad con el asilado Felipe R.,⁹³ con el que mantendrá una serie de correspondencias personales dentro del Manicomio General, hasta que sea dado de alta según órdenes de su médico tratante por encontrarse ya curado.

Dentro del expediente clínico de Antonio encontramos una serie de correspondencias entre locos, como nos lo hace saber el Reglamento general del Manicomio General, estas cartas son totalmente prohibidas. Estas misivas violan dos prohibiciones a la vez, la primera; la prohibición de la escritura dentro de La Castañeda, y la segunda; de envío de cartas intra manicomio entre locos. Todas estas cartas hacen referencia a una amistad lograda dentro del tiempo de internamiento de estos dos locos.

Además de esta correspondencia entre estos dos amigos, se encuentran cartas dirigidas a sus hermanos con temas familiares, una carta dirigida a su esposa pidiendo que lo venga a ver a Mixcoac, sin olvidar mandar los respectivos saludos y cariños a sus hijitos, así como pedir algo de dinero siendo este necesario para el día a día en el Manicomio General.

De la misma manera hay correspondencia dirigida al Director de La Castañeda, pidiendo mejorar la comida que proporcionan dentro de las instalaciones a su cargo y ya de paso, redactar una petición de alta, firmada de la siguiente manera. “¡Viva México Vivan sus Gobernantes!: Manicomio General en Mixcoac. Agosto 12 de 1911. Sufragio efectivo no reelección.”⁹⁴ Es así que da fin a esta especie de carta-petición, entremezclada con diversos tópicos de la cotidianidad de los pabellones del manicomio, la queja por la comida, la búsqueda del alta, así como de asuntos que vienen del afuera de estos muros. Sufragio efectivo no reelección, lema totalmente acorde a las peticiones de Antonio, así como de las

⁹³ AHSS, F-MG, S-EC, caja 15, exp. 7.

⁹⁴ *Idem.*

peticiones de la sociedad mexicana en dicho momento histórico. Carta-petición que en suma nos habla del día a día de un loco dentro del Manicomio General.

La correspondencia entre estos dos amigos se encuentran atravesadas por las prohibiciones del manicomio, sin embargo la microtécnica de resistencia escritural será explotada de manera viva desde la relación de amistad. Felipe hará uso de una manera determinada del ardid escritural, y Antonio por su parte hará un uso diferenciado de ese mismo ardid escritural, conformando una continuada infracción en espiral de las prohibiciones imperantes dentro del Manicomio General. Como ejemplo está el siguiente escrito:

Maximas de Buen Vivir

Por un religiso Catolico y de mucha y buena fé, por que hay muchos que tienen bastante; pero de la “mala”

Sabed poner en practica el amor,
Que á Dios y al hombre debes profezar,
A Dios, como á tu fin último amar,
Y al hombre como á imágén de tu autor.

Proceder con lizura y con candor:

A todos complacer sin adular,
Sabed el própio genio dominar,
Y seguir á los otros el humor.

Saber negar, saber condecender,

Saber dicimular... más no... fingir;
Esta ciencia del mundo has de aprender
Esta es niño la ciencia del vivir.

A mi buen amigo el Señor Don Antonio C., dedico estas copias como recuerdo de
su fiel amigo y S.S.S.

Felipe R.

Manicomio General de Mixcuac, Marzo 6/911.⁹⁵

El anterior escrito titulado, Máximas de buen vivir, y firmado por Felipe R. hace notar las ideas que guían a este como individuo, dan cuenta de los preceptos básicos a que todo buen católico deberá entregarse según el autor, escritos “Por un religioso Católico y de mucha y buena fe, porque hay muchos que tienen bastante; pero de la ‘mala’.”⁹⁶

Lo que habría que resaltar en este escrito es que está llevado íntegramente por Felipe y sus preceptos personales, pues es dado como un regalo y al mismo tiempo como una muestra de amistad para con Antonio, ya que estas máximas son enviadas en una especie de correspondencia intra Manicomio General entre estos dos locos, pues esta carta es encontrada en el expediente clínico de Antonio y no en el de Federico.

Empero la escritura no queda ahí, y el ardid continua, pues Antonio sube un peldaño más y reescribe sobre el regalo hecho por su amigo Felipe, dedicándoles estas máximas a su propia familia.

⁹⁵ AHSS, F-MG, S-EC, caja 17, exp. 7.

⁹⁶ *Idem.*

Lo mismo que la otra me queda la original,
y dedico esta copia á mis queridos hermanos y
familia C., como un grato recuerdo de S.S.S.
y hermano.

Antonio C. el (Prieto)⁹⁷

Así pues, Antonio, el Prieto, hace las veces de un nuevo firmante en este escrito, elevando la apuesta de la microtécnica de resistencia, ahora que el ardid escritural es reapropiado, se intenta transgredir un peldaño más la prohibición de la escritura dentro del Manicomio General por parte del firmante.

En esta correspondencia entre los dos amigos desenterramos un juego de espejos escritural. La reglamentación del Manicomio General prohíbe; la escritura, el envío de cartas entre locos, el envío de cartas por parte de los locos a los familiares, encontramos así una total censura para con la letra del loco. Federico y Antonio espejean todo este movimiento y lo transgreden con sus poemas, con sus escritos, con sus cartas, con su correspondencia dentro de La Castañeda, con sus rúbricas una sobre la otra, con la reapropiación de la escritura.

A continuación la posición del Prieto en este juego de la astucia es singularmente propositiva, pues éste espejea a todos los demás que vienen atrás, con sólo plasmar su rúbrica en el escrito con tinta y caligrafía diferentes a las de Federico, autor de las Máximas de Buen Vivir. Nadie roba lo que es suyo, sin embargo Antonio se reapropia cabalmente del regalo de su amigo Federico, el primero eleva la apuesta una vez que intenta que estas

⁹⁷ *Idem.*

palabras transiten entre los muros de La Castañeda, el segundo eleva aún más la apuesta pues intenta que estas máximas hagan el viaje de salida del manicomio al afuera, y sean allá releídas en su pueblito de Puebla, como destino final su familia.

Esta microtécnica de resistencia de los dos amigos anclada en la escritura, destrona cuantas prohibiciones se le encuentren al paso, adicionado a todo esto se haya la habilidad creadora de los locos para continuar con la astucia, para hacerla más grande, más poderoso se va mostrando el nivel micro, la trampa no contiene cierre alguno, se sale de control, continua.

Continúa más allá del tiempo, de la relación de los dos amigos, pues del archivo se desentierra ese juego de espejos para que continúe su viaje a través de estas palabras y esa microtécnica de resistencia escritural se haga más grande, a cada mirada el juego del espejeo se vuelve más complejo, se entrelaza, se desconoce el final, si es que este llegará.

Antonio y Felipe son los dos amigos que transgreden flagrantemente el Reglamento interno del Manicomio General en el tópico de la escritura, pues su correspondencia intra muros, demuestra que el discurso totalizador y acallante impuesto por esta institución no fue suficiente para contener la habilidad creadora de estos dos locos en la cotidianidad.

Todos estos poemas son hallados dentro del expediente clínico de Antonio, empero todos ellos son escritos por Felipe, pues su rúbrica da fe de la autoría, esto sin más rodeos quiere decir que la correspondencia dentro de los muros de La Castañeda, prohibida como era, llegó a las manos de Antonio, fue leída, reapropiada y sólo después fue atajada por algún enfermero o médico ante el veto prohibitivo, acto seguido ser anexada a su expediente clínico, y no al de Felipe.

Sintomático es que dentro de todo este juego de espejos escritural impulsado por estos dos amigos, descubramos una copia de un supuesto poema de Manuel Acuña,⁹⁸ transcrito de puño y letra como muestra de afecto entre estos dos amigos.

Copia de Manuel Acuña.

Las lagrimas del niño, la madre las enjuga,
Las lagrimas del hombre, las seca la mujer,
Que tristes las que brotan y bajan por la arruga
Del hombre que esta solo, del hijo que está aucente,
Del ser enamorado, que sufre y que no siente,
Ni el beso de la cuna ni el beso del placer.

Si existe un seno amante
Que de ternura lleno
Te agite y se estremezca
Nomas por el amor....
Yo quiero ser mi vida,
Yo quiero ser el seno
Donde tu frente inclines
Para dormir mejor.

Yo quiero oír latiendo, tu pecho junto al mío,
Yo quiero oír que dicen... los dos en su latir

⁹⁸ Nace en el estado de Coahuila, en la ciudad capital de Saltillo en el año de 1849, es considerado como uno de los grandes poetas del Romanticismo mexicano, siendo uno de sus grandes poemas "Nocturno a Rosario". Se suicida en México en 1873 según algunas versiones por una grave decepción amorosa.

Y luego darte un beso de ardiente disvario,

Y luego arrodillarme, mirandote dormir.

A mi buen amigo Antonio C. como un recuerdo de S.S.S.

Felipe R.

Esta es copia se me queda la natural de su puño y letra.

Los que me crean sean catolicos y amigos mios y hermanos que la copien ó la traduzcan lo mismo que la que leerán...⁹⁹

Sucede aquí que la microtécnica de resistencia escritural iniciada por Felipe continua su viaje, se complejiza, ocurre que la hemos leído así como copiado, el juego de espejos continua. La intención está consumada, las palabras invitaban a aquél que prestara atención, a todo aquél que quisiese leerlo, a todo aquél que quisiese copiarlo.

La microtécnica de resistencia escritural estalla en todo su esplendor, la palabra es consumada. Ya que de manera consecuente Antonio, el Prieto, invita a que sea copiado, traducido o releído el poema que a su vez ha sido copiado por Felipe de algún poema de Manuel Acuña. Este ejemplo es paradigmático, pues las acciones en micro, son constantemente encadenadas en la escritura, la violación de las reglas del Manicomio General quedan ya fuera de todo este tejemaneje de espejos, en donde la única constante es la complejización del ardid.

⁹⁹ AHSS, F-MG, S-EC, caja 17, exp. 7.

Es desde la escritura que se devela un loco que mantiene su propia cotidianidad, y es en este propio mantener que hace uso de la microtécnica de resistencia escritural para hacer mayormente vivible su encierro, sumándose a todo lo anterior una relación entre locos que es prohibida por La Castañeda. La suma de prohibiciones saltadas por estos dos amigos es continua, fehaciente, todo esto fundamentado en acciones como en ardidés al parecer mínimos, que en su conjunto destronan un aparato de poder macro, mismo que se le escapa todo este accionar desde abajo.

La melancolía razonada llevó a Felipe R. oriundo de la ciudad de Guanajuato ante la inmensa reja metálica que rezaba Manicomio General, a las afueras de la ciudad de México, cerca del pueblito de Mixcoac. Su entrada al manicomio sucede un 20 de diciembre de 1911. De Felipe, podemos encontrar dentro de su expediente clínico una solitaria carta dirigida a su padre, en donde le hace saber de la prohibición escritural a que está sujeto dentro de La Castañeda según el reglamento interno de la institución.

Mixcoac, Enero 19 de 1911.

Sr. Dn Protasio R.

Guanajuato. Gto.

Mi querido é inolvidable padre:

Me refiero á tu grata fecha 27 de Diciembre proximo pasado, manifestandote, que he estado bien de salud á D.G. y tranquilo en este Sanatorio de Mixcoac, donde llevo más o menos 6 meses de asilado habiendo recibido desde mi ingreso inmerecidas consideraciones, *no te habia escrito antes, por estar prohibido hacerlo segun el Reglamento de este Hospital*, pero ahora que imploré esta gracia de mis jefes superiores, y me fué concedida¹⁰⁰

¹⁰⁰ AHSS, F-MG, S-EC, caja 15, exp. 7. La cursiva es mía.

Esta única carta dentro del expediente clínico de Felipe está dirigida a su padre, éste está en busca de sus pertenencias, para que sus objetos personales le sean enviados a La Castañeda en el Express. De igual forma esta carta es un registro de la cotidianidad de Felipe, del paisaje ofrecido a los locos desde los jardines, desde los pabellones de lo que anteriormente fueron los terrenos de la Hacienda de La Castañeda.

“sin que por esto entiendan que es esto un destierro universal, no Señor; hay una inmensa huerta á donde se me permite pasear los más días, y además, desde los espaciosos corredores de mi Pabellón, se contempla un bonito panorama del pueblito de Mixcoac, se ven pasar á lo lejos los trenes Electricos, y á orillas de esta Casa de Salud los Ferrocarriles de Cuernavaca tres ó cuatro veces al día.”¹⁰¹

Al parecer, en el inicio de funciones de este manicomio no todo fueron gritos, electroshocks y desespero. Durante su tiempo de internación Felipe se dio a la tarea de cosechar una amistad con Antonio, misma que se ve reflejada en los poemas, en las cartas encontradas en el expediente del Prieto. Al parecer la escritura fue una actividad continuada para Felipe dentro de La Castañeda, así el expediente de su amigo Antonio nos lo hace constar, en cambio su propio expediente clínico reluce casi una falta absoluta de escritura.

Es pues a través de la interpretación de la microtécnica de resistencia escritural implementada por estos dos amigos, que se nos demuestra que las relaciones entre locos dentro del Manicomio General eran normales en el día a día, mantenidas más allá del trato dentro de los pabellones, o entre los jardines, en este caso vía la escritura.

¹⁰¹ *Idem.*

Sin hacer a un lado la otra cara de los escritos de Felipe en torno a lo familiar, lo cotidiano de la amistad con Antonio a través de sus poemas y sus declaratorias desenmascaran la cotidianidad del loco como un creador constante de su ambiente. Se apuesta desde la presente investigación que la prohibición escritural a que fue adscrito el loco, al parecer nunca fue un impedimento real para éste, ya que este ejemplo de relación amistosa da fe de la continuada transgresión, de la continuada desatención en torno a la supresión intra muros de correspondencia entre estos dos amigos.

A Felipe le es concedida su alta médica por curación de su melancolía razonada el 7 de diciembre de 1911. Su amigo Antonio saldrá dado de alta sólo seis días después, el 13 de diciembre. Las hojas amarillas por el tiempo nos revelan un mundo cotidiano en donde la amistad era el sustento de cada día, en donde las reglas no inhabilitan, no acallan, muy al contrario, estas se ven retorcidas, estiradas, usadas, aventajadas en el ardid de la microtécnica de resistencia escritural, en la astucia de no romper, empero sí retorcer, todo para que la vida vivida dentro del Manicomio General se haga más llevadera, más humana, más al natural.

3.3.2 Las cartas escritas por el otro.

Federico L. alumno de la Escuela Industrial de Huérfanos, es enviado al Manicomio General por órdenes expresas de la Beneficencia Pública. Al ingresar a este manicomio es diagnosticado como débil mental, etiqueta que lo acompañará en los tres subsecuentes reingresos registrados dentro de su expediente clínico.

Su primera internación se dará el 22 de noviembre de 1911 bajo las órdenes especificadas anteriormente, para salir de La Castañeda el día 25 de noviembre de 1912, bajo un alta juzgada de improcedente por la Dirección, impartida a Federico y a otro loco llamado Miguel Ángel, asilados en el Pabellón de Imbéciles. El médico encargado de dicho pabellón desobedeció flagrantemente las órdenes superiores. Todo esto lo llegamos a saber por la serie de misivas encontradas en el mismo expediente clínico de Federico.

Esta salida sólo durará dos días, ya que son giradas las consecuentes instrucciones por parte del Director del Manicomio General para que se busque a Federico, siendo reingresando el día 27 de noviembre del año en curso. Este pequeño incidente nos susurra la cotidianidad de los pabellones, las relaciones entre locos, este entrecruce de acontecimientos demuestran un ambiente en constante reacomodo, en constante creación por parte del loco, así como de los empleados.

Siendo Federico huérfano, surge de su expediente clínico un tal Teniente Pedro R. abogando por el primero en una carta escrita en 1915 y dirigida al Director del manicomio,¹⁰² en donde ha de dejar bien en claro lo honrado y de fiar que es este loco, al tiempo de conocerlo ya de tiempo atrás. La misiva tiende a pedir el alta del susodicho huérfano como materia inmediata, empero si el Director no lo considerara así, aboga por que le sea concedido un empleo a Federico dentro de los pabellones de La Castañeda. Aquí el otro que presta ayuda a Federico aparece como un total desconocido, empero la escritura aboga por él.

¹⁰² AHSS, F-MG, S-EC, caja 24, exp. 34.

Siguiendo a esos otros extraños para nosotros, pero muy seguramente conocidos para Federico, encontramos dentro de su expediente clínico una nueva carta, mecanografiada íntegramente y de nueva cuenta dirigida al Director del Manicomio General, sólo que un año después. De esta carta destella un gran detalle, pues tropezamos con una rúbrica lenta, arrastrada y dura, se trata de la escritura de Federico, en esta ocasión se hace una petición de alta.

Mixcoac, enero 31 de 1916.

Señor Dr. Don Fernando Mier.

Director del Manicomio General.

Presente.

Señor de toda mi atención:

Atentamente suplico a Ud., si no tiene inconveniente para ello, se sirva, en vista de estar enteramente sano, como puede informar a Ud. el médico de mi Pabellón, ordenar se me dé de alta.

Esperando acuerde Ud. de conformidad con mi solicitud, me es muy honroso protestar a Ud. mi atenta y respetuosa consideración.

Federico L.¹⁰³

¹⁰³ *Idem.*

La carta está íntegramente mecanografiada y sin ninguna falta de ortografía. La rúbrica en cambio es hecha en tinta negra. El papel de la carta es al parecer el mismo utilizado en los documentos oficiales del Manicomio General, después de firmada esta carta se le otorga el alta médica a Federico.

La rúbrica nos habla del loco, pues esta se halla en una caligrafía lenta, forzada por una presión anormal en el papel, hecha con un pulso duro y detenido que se nota dificultoso al arrastrarse entre letra y letra, como aquellos primeros trazos estéticamente débiles de la niñez, empero continuadamente fuertes por la iniciación en la escritura.

Las preguntas se suceden. ¿Quién mecanografió esa carta?, ¿qué personaje dentro del día a día de Federico tendría acceso a una máquina de escribir?, y más aún a papel oficial del Manicomio General, en este caso ya no sólo es la caligrafía, aquí se trata pues de comenzar a intuir a la persona que prestó la ayuda para que el mensaje escrito fuese enviado. Sólo para dar respuesta, había ahí dentro de esos muros de La Castañeda algún amigo, algún empleado, algún médico que ayudó en mecanografiar una carta con la petición de Federico para que éste sólo la rubricara, esto es un hecho.

¿Quién es pues el redactor de ésta carta?, ¿se trata de un amigo entrañable?, ¿de un buen compañero del manicomio que sólo ayuda a otro?, ¿de un empleado de La Castañeda?, ¿de algún otro que le dedica tiempo a la escritura como pasatiempo?, etcétera situaciones se pueden repasar. Sin importar las elucubraciones, la respuesta deberá ser la misma, Federico contaba con alguna clase de amigo, de compañero, de covividor dentro del Manicomio General que le hacía las veces de escribano.

Esta misiva se dirige a prestar ayuda a Federico en la titánica y casi de facto negada empresa de conseguir su alta médica para poder salir de La Castañeda. Una simpleza habla de lo micro, del día a día, de la vida del loco, pues sin esta ayuda todo cambia, toda su vida cambia. La astucia de la microtécnica de resistencia escritural detalla los lazos que unen a los locos con el otro, es el apoyo en la consecución de las metas diarias, las acciones micro jugadas por el loco habilitan al no loco en pos de su ayuda.

Durante esta etapa de internamiento encontramos una nota del Jefe de Pabellón, hablando de unos ataques sufridos por Federico en el comedor de La Castañeda, esta sugiere de alguna manera una especie de ataques epilépticos, empero sin más Federico sigue siendo un huérfano y débil mental. Su salida del manicomio se registra el 5 de febrero de 1916, casi un mes después de ser enviada aquella carta mecanografiada por ese amigo en suspenso, para que sólo fuese firmada por Federico.

Ya en el año de 1918 surge una nueva carta dirigida al Director del Manicomio General, esta nos dice que Federico ha sido reingresado a este establecimiento. Y como la anterior misiva está escrita por alguien más, algún otro amigo que ha cosechado Federico dentro de la cotidianidad del encierro le presta su ayuda, o quizás, sigue siendo el mismo compañero.

Es de llamar la atención que en algún escondido resquicio del expediente de Federico se puede leer “Sabe más o menos leer y escribir.”,¹⁰⁴ escrito muy al vuelo por su médico tratante, y la sorpresa se da de inmediato dentro de su historia clínica, pues en la siguiente carta salta a la vista una buena caligrafía y estilo.

¹⁰⁴ *Idem.*

Manicomio General, Mixcoac Enero 5 de 1918.

Departamento de Imbesiles.

Señor Director

Doctor Agustín Torres.

Presente.

Estimulado por los servicios que como asilado en este Manicomio y después como mozo del mismo he prestado, distraigo las atenciones de Ud. con la idea de que se dignará Ud. oirme, y para exponer que como en la supresión de mozos que se acaba de ordenar quede sin ocupación, y mis deseos son trabajar para cubrir mis mas indispensables necesidades, suplico á Ud. Señor Director, por lo primero expuesto y mi conducta observada, se digne Ud tambien sí á bien lo tiene concederme prestar mis servicios como vigilante supamerario, ó tenerme presente para cuando haya vacante y tenga Ud. á bien ordenar se me conceda el trabajo, protestando á Ud. cumplir con el debidamente.

Su affimo atento y S.S.

L. Federico.¹⁰⁵

Un análisis somero de la carta nos devuelve el ardid en la cara. La carta en su entero está escrita a lápiz con una caligrafía grácil, bien estilizada, a diferencia de nueva cuenta de la rúbrica final que está hecha con una tinta negra, desentonando ostensiblemente con las letras anteriormente escritas, pues la caligrafía en el nombre se nota dura y pausada al trazo, un poco forzada igual que la encontrada con anterioridad en la carta mecanografiada.

Y ya como cierre final de esta microtécnica de resistencia escritural, Federico L. se escribe él no de nombre y apellido, sino de apellido y nombre, L... F. Encontramos la misma rúbrica en dos diferentes peticiones de alta. Sin duda alguna nos encontramos ante

¹⁰⁵ *Idem.*

dos personas diferentes, uno el que escribe es el amigo en suspenso y otro el que firma es Federico.

¿Quién es el que escribe casi a la perfección?, ¿quién es ese otro?, conocemos a Federico, pero no conocemos a ese otro extraño, extraño para nosotros, pero seguramente conocido para Federico, pues la ayuda fue prestada diligentemente, la carta no nos miente. Este papel nos demuestra las interacciones que se daban en el día a día dentro del Manicomio General, las relaciones que mantenían los locos dentro de los pabellones, en los jardines, con los locos, con los empleados del manicomio, nos hablan de un sentimiento de acompañamiento, de un sentimiento de compañerismo, o simple y llanamente de los amigos de Federico.

Analizando más finamente el contenido de la carta, esta nos habla de un loco ya dado de alta en 1915, y sin en cambio tres años después la escritura se antoja cotidiana, pues al parecer Federico tiene ya ahí algún tiempo trabajando y ofreciendo “los servicios que cómo asilado en este Manicomio y después como mozo del mismo he prestado,”¹⁰⁶ Este loco es uno de esos tantos casos de individuos que deciden seguir viviendo dentro de La Castañeda ya no como loco, muy al contrario, ahora Federico forma parte de la vida cotidiana de esta institución como parte del personal indispensable para que este lugar funcione.

Primeramente Federico se empleaba durante su curación, después como mozo una vez dado de alta, y ya que se recorta el personal dentro del manicomio, busca la dádiva del Director general ya sea como vigilante de las instalaciones. La carta deja en claro el historial de Federico como empleado de La Castañeda, necesita de este trabajo para poder

¹⁰⁶ *Idem.*

continuar sufragando sus gastos personales. La microtécnica de resistencia escritural se sostiene en la rúbrica de este ex loco y ahora empleado del Manicomio General.

Para su tercer ingreso como loco al Manicomio General, Federico se vale de la ayuda de un nuevo amigo, en esta ocasión éste sí tiene nombre propio y apellidos, se trata del Señor Manuel J., quien se encarga de dirigir un documento totalmente mecanografiado para que sea admitido de nueva cuenta dentro de La Castañeda. “El que suscribe,¹⁰⁷ con domicilio en el Hospital General en México D.F. ante Ud. respetuosamente expone: que encontrándose Federico L. enfermo de enajenación mental.”¹⁰⁸

El anterior extracto del documento se presenta con toda la pompa oficial, pues se trata de un formato preestablecido, de nueva cuenta las palabras mecanografiadas sólo son acomodadas de acuerdo a la petición de ingreso de Federico. “Soy amigo del enfermo según lo acreditan los testigos que firman el calce. Soy de Ud. afmo. Y S. S. (Mecanografiado) Por el Sr. Manuel J. amigo del enfermo que no sabe firmar. 5 de Marzo de 1923.”¹⁰⁹ Y en efecto, en esta petición de ingreso a La Castañeda no encontramos la rúbrica de Federico.

El final de esta carta de ingreso es ilustrativo, “(Mecanografiado) Por el Sr. Manuel J. amigo del enfermo que no sabe firmar.”¹¹⁰ La petición corre a cargo de un amigo personal de Federico, ¿quién es este personaje?, ¿de dónde se conocen? Sólo se da a conocer que se trata en efecto de un médico que labora en el Hospital General del Distrito Federal. Llegados a este punto el expediente clínico de Federico nos sugiere que ya tiene

¹⁰⁷ Las palabras en subrayado son mecanografiadas, las otras conforman la estructura oficial del formato impreso.

¹⁰⁸ *Idem.*

¹⁰⁹ *Idem.*

¹¹⁰ *Idem.*

tiempo afuera del Manicomio General viviendo en la no locura de la sociedad mexicana de inicios de siglo.

El análisis de la carta anterior nos habla de dos rúbricas más en este documento de ingreso, esta nos muestra las relaciones de Federico con los otros no enajenados mentales, pues estos nombres acreditan al loco para su ingreso al manicomio, muy seguramente se trata de otros dos médicos. Una vez consumada la ayuda, Federico reingresa al Manicomio General el mismo día en que es escrito este documento, para permanecer justamente un año dentro, su alta se dará el 13 de marzo de 1924.

El último ingreso de Federico en La Castañeda sucede el 26 de marzo de 1930, ya en su boleta de admisión se puede leer “Ocupación: Sastre”,¹¹¹ ya que las anteriores en el mismo rubro escribían “Ocupación: Ninguna.”.¹¹² En este periodo de internación podemos leer un documento de tres médicos certificando que Federico padece de “Delirio sistematizado,... además de ataques epileptiformes que ameritan el pase al Manicomio General, para su tratamiento especial.”¹¹³ Vemos que al final de su vida como loco y como empleado de La Castañeda su diagnóstico cambia un poco, se etiqueta ahora a Federico como un epiléptico.

Hasta aquí nos puede contar el expediente clínico la historia de Federico y los amigos que fue encontrando al paso, esos otros que ayudaron a este loco a explicar y dar forma a las peticiones personales. La microtécnica de resistencia escritural no sólo fue implementada con éxito bajo la rúbrica que dará fuerza a todas las cartas y escritos de

¹¹¹ *Idem.*

¹¹² *Idem.*

¹¹³ *Idem.*

Federico, sino que las relaciones de amistad entre locos y empleados dentro y fuera de La Castañeda se presentan como cotidianas.

En este momento se muestra pertinente el hacer cierta acotación, en este sentido va dirigida hacia el tema de las peticiones no escritas por Federico, pues no tendríamos por qué demeritar las diversas manifestaciones escritas encontradas en su expediente clínico, ya que aunque nunca hayan sido enteramente escritas por él, la microtécnica de resistencia escritural se sostiene en la astucia del loco que pide ayuda a aquél otro no loco, a aquél amigo, a aquél empleado, para finalmente dar sentido a las peticiones con su propia rúbrica, apropiándose de las ideas, del papel, de la tinta del otro, al final el loco hace suyas esas palabras.

Estos documentos, y estas cartas nos hablan de las interrelaciones de un loco en comunicación con los otros, ya sean empleados del mismo manicomio, así como de personas encontradas afuera de esos muros, esta microtécnica de resistencia da parte de la conformación de un ambiente que sea mayormente vivible para todos dentro de La Castañeda.

Una carta permanece en caligrafía fina, firme, bien escrita, contiene pocas faltas en la escritura, con una rúbrica lenta, chueca y temerosa hacia el final de la petición. En la otra carta hecha a máquina, se halla la misma rúbrica lenta, chueca y temerosa al final de la nueva petición. Se trata de la escritura de Federico, de tal forma ese es el sustento de la microtécnica de resistencia escritural del loco.

¿Quiénes fueron esos personajes que prestaron la ayuda de un amigo a Federico en los diversos momentos de internación?, ¿quiénes fueron esos personajes que escribieron esas cartas para que Federico lograra plasmar sólo su rúbrica rústica al final de todas esas

palabras, para lograr la comunicación con la Dirección? La respuesta es sin duda, ese otro convertido en el amigo, es aquél que ahí dentro o fuera del Manicomio General le dedica el tiempo y la paciencia, para primero escuchar, luego plasmar la petición de Federico por escrito.

3.3.3 Los dos boticarios.

El pequeño expediente clínico de José María nos dice que fue ingresado el 9 de junio de 1911 en La Castañeda debido a su alcoholismo, siendo esta la justificante de la medicina porfiriana para dar encierro a este degenerado social, ya ahí los médicos le tildaron de delirio subagudo e ideas de persecución. En el afuera de la razón José María se afanaba como farmacéutico, la boleta de admisión así lo hace saber, esto último será agregado ya tiempo después con tinta roja delatora que susurra “Ocupación: Farmacéutico s./título”.¹¹⁴ Este hecho deja en claro que el individuo falta a las disposiciones reglamentarias del afuera en dos niveles; al ser un alcohólico y al no contar con el título necesario para ejercer la profesión de farmacéutico.

La microtécnica de resistencia es un modelo de acción de lo micro que transita entre lo macro del discurso, se trata de la argucia creadora del loco, se retuercen las mínimas posibilidades hasta darles sentido de acciones macro dentro de la vida personal del individuo. Ese es el sentido de la minúscula notita escrita por José María, se trata de un único papelillo suelto encontrado en su expediente clínico, se trata de una especie de pequeña notita hecha en un pedazo de papel reutilizado, con una caligrafía tenue a lápiz, las

¹¹⁴ AHSS, F-MG, S-EC, caja 20, exp. 23. La palabra farmacéutico está escrita con tinta negra, ya después es agregado con tinta roja, sin título.

palabras hasta parecen susurradas entre la prohibición de la escritura, entre el veto impuesto a las relaciones dentro del Manicomio General entre locos y empleados.

Compañero:

Le agradeceré mucho, me llame el viernes á visitar, ó antes si á Ud. se lo permiten, pues quiero hablarle de un asunto de familia y Ud es mi unica persona que conozco en este manicomio.

No dudo que accederá á mi suplica y como agradecimiento me anticipo á darle las gracias.

Sabe lo quiere su affvo. atto. y S.S.

José María.

[Al reverso de la nota se lee.]

Sr Soriano

Botica del Manicomio

Pte¹¹⁵

Estas palabras hablan desde el entendido de un covividor que acompaña la cotidianidad de la vida dentro de los muros de La Castañeda. La primer palabra del papel brinca por sí sola, “Compañero”,¹¹⁶ ¿esta palabra le habla al amigo?, a ese compañero encontrado dentro de los pabellones, durante los paseos al jardín, ¿o es que esta palabra habla de un tú a tú entre compañeros de profesión?, de un colega descubierto en la Botica del manicomio.

¹¹⁵ *Idem.*

¹¹⁶ *Idem.*

José María es de profesión farmacéutico en el afuera del Manicomio General, la misiva nos entera de que el Señor Soriano es el encargado de la botica del manicomio. Por tal se intuye que se trata de una mezcla de las dos posiciones, de una afuera y de un adentro que se mezclan en la cotidianidad de José María para dar forma a una relación de amistad.

Las pocas palabras que se hayan en la notita hablan de la soledad total en que se encuentra José María, lo único que lo ancla con el otro es el símil en torno a la profesión, es el otro pensado como amigo, sólo aquél compañero de carrera será el adecuado para poder hablar, pues es él el único amigo en el cosmos diario con quien pudiere tener afinidad dentro de los patios, dentro de los pabellones, dentro de los jardines, dentro de los muros de La Castañeda.

La misiva está redactada en un pequeño pedazo de papel blanco, con las comisuras mordidas por su reutilización, se nota que era éste un papelillo prohibido, tirado a la deriva, sin mucho uso como lo tendría una hoja en forma y tamaño cabal, sin embargo la intención es la comunicación con el que se presiente como amigo, con el otro que además es comparsa de profesión, no hay tinta en este papelillo, se haya una escritura mínima y sutil a lápiz.

Este pequeño papel anexado al expediente clínico de José María estalla en las manos, pues habla de las prohibidas relaciones entre trabajadores del Manicomio General y de los locos. Claro está que no sólo éste loco buscó a cualquier persona dentro de todo el cosmos humano que laboraba ahí dentro, se buscó en el otro, en la afinidad de profesiones, pues “Ud. es mi única persona que conozco en este manicomio.”¹¹⁷

¹¹⁷ *Idem.*

Este pequeño papelillo ya amarillento por los estragos del tiempo nos sugiere las cotidianas transgresiones de José María, pues este brincaba el veto de la escritura entre locos y empleados del Manicomio General, nos habla de la abolición de la supuesta regla de oro dentro de este tipo de lugares, la plena separación entre los locos que están encerrados ahí y los no locos que trabajan ahí.

Supuestamente la anterior acción estaba estrictamente prohibida dentro del Reglamento interno del Manicomio General, este tipo de relaciones personales están sancionadas, sin embargo son violadas en lo cotidiano este tipo de estipulaciones, pues las palabras refieren a un amigo ya de pláticas anteriores, pues dice José María “Le agradeceré mucho, me llame el viernes á visitar, ó antes si á Ud. se lo permiten,”.¹¹⁸

Estas últimas palabras nos hablan de una relación continuada, como mínimo un par de veces, de ahí se intuye que José María ya ha hecho esta excursión hacia la Botica del Manicomio General, y ya antes ha platicado de asuntos personales con el Señor Soriano, pues estima a aquél como su único amigo y confidente en el mundo, teniendo según el expediente clínico de José María siete meses de cotidianidad compartida para forjar una amistad vedada.

Esta misiva articula el afuera y el adentro de la vida de José María, afuera es boticario, adentro es un loco, la microtécnica de resistencia escritural alinea la mixtura, el amigo es encontrado en el reflejo del otro. La salida de este farmacéutico sin título se da el 26 de diciembre de 1911.

¹¹⁸ *Idem.*

3.4 Microtécnica de resistencia del entrevelo.

El loco es aquel personaje que encarna el desdoblamiento, ese que esconde y muestra al mismo tiempo, que es visto y no visto al mismo tiempo, su locura se convierte en una metáfora de la realidad social mexicana de inicios del siglo XXI a la que hay que sujetar.

El entrevelo toma forma en el loco, se trata de un individuo que se muestra, empero al mismo tiempo se oculta, representa la conjetura de lo sospechado pero sin definir. Entrever es mirar algo pero de manera confusa, eso sucede con el loco, se le mira, se le clasifica para podersele encerrar, ya en el encierro se le mira, se le clasifica para podersele curar.

El entrevelo escritural en el loco surge como lo escrito visto y lo escrito no visto al mismo tiempo, una imagen borrosa que unida en sus dos formas devuelve una nueva mirada. La escritura de los locos de La Castañeda es a un tiempo leída y prohibida, las cartas de estos son improntas de lo que no deberíamos hallar, pues la prohibición era casi total, sin embargo por estas letras es que conocemos un poco más a fondo lo que fue la vida dentro del Manicomio General.

La realidad cotidiana de La Castañeda es estructurada por el loco en dos niveles, estos coexisten, conviven. El primer nivel macro reconoce a un loco que es configurado por las normas institucionales, el segundo nivel micro reconoce a un loco que reconfigura las normas institucionales.

En un primer nivel el Manicomio General es una representación de la realidad donde lo hablado-consciente: el encierro, el tratamiento, cumplen la función sanadora de limpieza social. Aquí se obedece al poder de la institución desde arriba, se acatan ordenes,

reglas, este reflejo nos devuelve un individuo aniquilado, derrotado, objeto pasivo del poder. La locura es el pasaje de entrada, así el loco justifica el discurso que se dice de él en el exterior, tanto lo que se practica con él en el interior, aquí el loco legitima el sistema sin estremecerlo.

En un segundo nivel el Manicomio General es una representación de la realidad donde lo callado-inconsciente: la subversión del modelo del encierro, la disolución del tratamiento, cumplen la función sanadora de confesión interior. Aquí se tiene el poder de rehacer la institución desde abajo, se alteran órdenes, reglas, este reflejo nos devuelve un individuo activo, vencedor, objeto obsoleto del poder. La locura es el pasaje de entrada, así el loco niega el discurso que se dice de él en el exterior, niega lo que se practica con él en el interior, aquí el loco deslegitima el sistema estremeciéndolo.

La escritura es la metáfora que entrecruza al loco, un afuera-adentro que se muestra gracias a la astucia de la microtécnica de resistencia escritural, se trata de una escritura doble que muestra y oculta, la palabra escrita remite a un efecto de develamiento.

3.4.1 Una carta, dos reversos.

José O., era conocido en Chihuahua por sus amigos como “el As de copas”,¹¹⁹ y el ajeno era su bebida favorita. El ingreso al Manicomio General efectuado el 6 de mayo de 1911 corrió por su cuenta, pues se puede leer dentro de su expediente clínico una carta escrita por él en beneficio de su internamiento, para curar la enfermedad que le aquejaba, el alcoholismo, hecho consecuente fue diagnosticado por los médicos porfirianos con dipsomanía.

¹¹⁹ AHSS, F-MG, S-EC, caja 19, exp. 23.

Dentro del manicomio, José se entregó a una empresa casi fallida de sólo pensar, ahí está la testarudez de la microtécnica de resistencia escritural, la palabra se prohíbe, sin importar esto, escribe una cantidad considerable de cartas dirigidas al Director general pidiendo su alta, para poder salir y reincorporarse a la sociedad mexicana. José nos dice que busca su reinscripción, “pido engranar ya en la máquina social, puesto que no soy un enfermo del cerebro y que ya me es perjudicial mi estancia aquí.”¹²⁰

La impronta es clara, usar la escritura para enviar un mensaje en busca de la libertad, estas misivas hablan de liberación, las acciones en micro develan ese rostro del loco que niega su propia locura, para reingresar a esa máquina social donde la razón reside. José trata de reinsertarse a un México de inicios de siglo XXI que está aceleradamente en busca de la razón mediante el método científico.

Ejemplo claro son las teorías de degeneración que han llevado a la construcción del Manicomio General, así como la subsecuente internación de José como un desviado social, hasta punto tal que en un inicio él mismo se considera enfermo de alcoholismo y en busca de su curación ha realizado su propia internación, siendo esto un reflejo de lo que pasa en esta máquina social. Ya dentro de los pabellones José cae en la cuenta de que no es ningún enfermo del cerebro, sentándole perjudicial su asilamiento, sin embargo las etiquetas médicas estigmatizarán a este loco para toda su vida.

La cotidianidad siempre urge del espacio necesario para hacerse presente en las palabras de José, según leemos en una de tantas cartas escritas por él. En una de ellas se encuentra indignado sobre alguna ropa personal que ha sido perdida por los empleados del manicomio. Estas misivas son dirigidas como muchas otras al Director general, pero en

¹²⁰ *Idem.*

estas palabras se relee un sentimiento de enojo bien claro, buscando la pronta respuesta, solución, y si así lo ameritase, la sanción pertinente al empleado negligente.

Dos niveles de realidad conviven dentro de José, y dentro de la mayoría de los locos de La Castañeda. Una habla de la cotidianidad de dentro, de las mañas mínimas que sostienen la vida dentro, la otra habla de la cotidianidad del afuera, de las maneras que intentan mantener la comunicación con el afuera.

La siguiente carta es un ejemplo ilustrativo, pues José comienza dando los respectivos saludos a sus familiares, ya después solicita algunas pertenencias que se le antojan necesarias dentro del encierro. Después de estas palabras familiares, José se nos muestra como un loco que se arma con todos los útiles necesarios para vulnerar el veto impuesto a la escritura dentro de La Castañeda, pues requiere de “unas hojas de papel para escribir, unos sobres, dentro de ellos unos timbres postales para aquí México y fuera, un tintero viejo, 2 plumas, portaplumas, 2 lápices...”.¹²¹

Estos dos niveles de la misma realidad convergen en la acción micro de la escritura. ¿Qué más acuciante que papel y tinta para escribir?, se trata de los insumos prohibidos para seguir dando salida a los propios pensamientos, las peticiones de José tendrán que ser escritas con palabras negadas desde un discurso degeneracionista que lo tilda de enfermo. Timbres postales, tinta, pluma y lápiz arman al negado para contradecir su diagnóstico de loco.

¹²¹ *Idem.*

Los datos recabados en la historia clínica de José ahondan en este tipo de testarudez escritural, escribe su médico, “en su expediente encontramos muchas solicitudes de alta firmadas por el bien fundamentadas y sin faltas de ortografía y con buena letra.”¹²² Sin embargo su cráneo deformado es signo de su degeneración, el diagnóstico médico de alcoholismo vale más que una buena letra. Irónicamente el paso del tiempo y el avance en la clasificación de las enfermedades por parte de la ciencia médica cambiarán, ejemplo de esto es que ya después se habrán de encontrar otros partes médicos donde diagnostican a José con epilepsia.

La primera salida de José del Manicomio General será registrada dentro de su expediente clínico en enero 22 de 1912. El mismo expediente clínico nos da fecha de su segundo ingreso a La Castañeda, este tiene por fecha de entrada el 13 de febrero de 1914. Sin embargo, una carta de puño y letra rompe con este supuesto corte limpio en el tiempo, pues está fechada en febrero de 1913 sin contener el día exacto. Siguiendo la lógica del expediente, José tendría que encontrarse fuera de La Castañeda, siendo parte del engranaje social mexicano, empero sus palabras reniegan de la razón.

Esta carta es dirigida al Director General del Manicomio General como un sinnúmero de tantas otras que fueron escritas hacia este personaje, el que mayor poder tiene dentro de este cosmos, éste encarna a la figura máxima de autoridad. Es a éste sujeto que se derrochó palabra tras palabra, tinta más tinta, hoja tras hoja. Un gran número de este tipo de misivas pueden ser encontradas dentro de los expedientes clínicos de los locos. Escuchemos la petición de José.

¹²² *Idem.*

Pabellón de Peligrosos, Feb. De 1913.

Señor

Admor.

Presente.

Estimado señor:

Encontrándome perfectamente empapado en el cruento é incesable padecer, y habiendo mis ojos, que son unos grandes gendarmes secretos, díchome al ver á Ud., que su persona es una de entre las muchas que aquí hay, digna, noble, y de sentimientos grandes, que alberga una alma, que pueda comprenderme é impartirme una ayuda en la situación desgraciada en que me encuentro; le estimaré muy deberas, se tome la molestia de permitirme una entrevista, pero sin mirones, ni testigos, para significarle un asunto de gran importancia y solicitar de Ud. su apoyo.

Sírvase excusar que le escriba al respaldo de una carta familiar, pues carezco de papel, y anticipandole mis agradecimientos por la ayuda que guste impartirme, con el más grande gusto me suscribo á sus finas y gratas disposiciones, como su affo y S.S.

J. O. que carece hasta de un cigarro.¹²³

A primera vista, esta pareciera ser una carta tan común y corriente que no merece la atención prestada, sin en cambio con el simple hecho de leerla detenida y completamente, aparece un nuevo nivel de realidad, el afuera habla a la fuerza. Primeramente José se presenta al Director, sólo para dar fe de la gran dádiva de este personaje, digno de encomio y confianza, para ya después solicitar “una ayuda en la situación desgraciada en que me encuentro”.¹²⁴ Se antoja casi necesaria una entrevista de tú a tú, de persona a persona, no de loco a no loco, se trata de una persona que requiere de un favor del otro. Esta entrevista se

¹²³ *Idem.*

¹²⁴ *Idem.*

llevará a cabo “pero sin mirones, ni testigos,”¹²⁵ asunto de tal importancia y bajo estas condiciones, que José no deja de subrayar tales palabras dentro de la petición escrita.

Aquí importa que la carta fue escrita entre la prohibición, entre la falta de papel y tinta, entre el total veto escritural, sumado a todo esto, el papel en que ha sido escrita detalla los dos niveles de la misma realidad en que se encuentra inmerso José, en el afuera, la máquina social gira, en el adentro, la entrevista con el Director General urge. La locura consiente la ida y la vuelta, la entrada y la salida de estos dos diferentes niveles, siendo las letras el salvoconducto que ancla, que amalgama.

Desde estas letras podemos apostar a que José no ha abandonado La Castañeda, que se encuentra trajinando todavía dentro de sus pabellones y ya ha sido dado de alta, curado quizás, entonces ¿cuál era su papel dentro de la cotidianidad de este manicomio? Dice José, “habiendo mis ojos, que son unos grandes gendarmes secretos”,¹²⁶ habrán de detallar alguna situación del mayor interés para el Director, de ahí que se urge una entrevista.

El final de la carta es brutalmente esclarecedor, José se excusa por el faltar de decoro que significa reutilizar una carta familiar como papel legítimo con que iniciar una entrevista con el más alto sujeto dentro del Manicomio General. “Sírvese excusar que le escriba al respaldo de una carta familiar, pues carezco de papel”¹²⁷ Estas palabras debelan el nivel de realidad del adentro, los materiales mínimos necesarios para la escritura de cartas son el papel y lápiz, como ya nos lo había hecho saber José con anterioridad en alguna de sus otras tantas cartas dirigidas a sus familiares, estos materiales escasean dentro de La Castañeda, no se los encuentra con facilidad bajo el veto prohibitivo a que son objeto.

¹²⁵ *Idem.* El subrayado se encuentra en el original.

¹²⁶ *Idem.*

¹²⁷ *Idem.*

El ardid escritural no queda ahí, sube un peldaño más, dejando en claro que José se vale de los materiales a que tiene alcance, crea espacios de acción micro que han de repercutir en un espacio de discurso de lo macro, de eso se trata la microtécnica de resistencia escritural, de encontrar los espacios en donde parecía que no los había, es la transgresión artística de las prohibiciones mediante la letra. El firmante concluye, “J. O. que carece hasta de un cigarro.”¹²⁸ José rebusca entre las posibilidades que crea él mismo, entre la prohibición y la falta busca la manera de enviar un mensaje, el papel es reutilizado, no tiene ni la hoja en blanco, éste loco carece hasta de un cigarro.

La carta habla de dos niveles de realidad que convergen. Una nos habla desde dentro, desde la cotidianidad del Manicomio General, la entrevista con el Director sin mirones ni fisgones, la otra nos habla de un afuera, de la máquina social, de la Revolución, de la cotidianidad exterior.

...pos reboolucionarios ya ...
esto que los tiempos cambian...
tendremos que reducir los gastos
ojala y lo que se ha gastado en tu
curación no haya sido infructuoza
Tu padrino entrego hoy el Gobierno
al Sr Alberto T. con este motivo
estoy yo contentisima pues se quito
una responsabilidad que como hoy
están las cosas era muy delicado

¹²⁸ *Idem.*

no te escribo mas largo porque ya
es tarde, recibe recuerdos de tu pa-
drino, y Consuelo y el cariño de
tu hermana, y madrina que mu-
cho te quiere

Concepción O.¹²⁹

El otro lado de la misma carta nos habla de “Revolucionarios”,¹³⁰ nos dice que “los tiempos cambian”,¹³¹ esto sucede allá tan lejos de estos muros, tan cotidiano para el afuera. La cotidianidad de La Castañeda se presenta como urgente para José, aquí se hacen a un lado las letras que hablan de los revolucionarios, para dar paso a un tópico mayormente importante para él, una cita sin mirones con el Director general.

Este es asunto urgentísimo se presente, no hay tiempo que demorar, los recuerdos de la familia, de su padrino, de Consuelo, el cariño de su hermana y el cariño de su madrina, que mucho quieren a José, pasarán a segundo término. Un nivel se superpone al otro, aquí es más importante la cita con el Director, los cariños ya se han leído, ya se han recibido, lo acuciante aquí es “una ayuda en la situación desgraciada en que me encuentro”.¹³²

¹²⁹ *Idem.*

¹³⁰ *Idem.*

¹³¹ *Idem.*

¹³² *Idem.*

Esta carta representa la simbiosis entre un afuera y un adentro que se diluyen en la escritura del loco, afuera y adentro conviven en el mismo pliegue de realidad mediante la microtécnica de resistencia del entrevelo. La escritura es la metáfora de los dos niveles atravesados en José, las palabras cargan con un proceso de emancipación personal, donde la cotidianidad interna se adueña del papel y las letras.

La prohibición escritural dentro de La Castañeda es fehaciente, las palabras se impiden, sin embargo la negación por parte del loco es constante, la carta nos lo hace saber. José impronta al reglamento general, lo desafía artísticamente en una acción creadora, utiliza al máximo los recursos prohibidos, hace uso de lo negado para dar sentido a su cotidianidad, y en última instancia para dar sentido a su quehacer en la vida.

Lo que hay que recalcar una y otra vez, es concebir la prohibición escritural dentro del Manicomio General, todas estas palabras son negadas, quizás nunca fueron leídas, después fueron anexadas de manera anecdótica dentro del expediente clínico de José. Calladas de pronto, olvidadas a la fuerza, para años después ser escuchadas, y releídas con fuerza. La microtécnica de resistencia escritural es consumada continuamente, pues desafía la idea de la sinrazón del loco, la falta de materiales para la escritura, la reglamentación del Manicomio General, al olvido, al archivo, al tiempo.

José carece de todo, hasta de un cigarro, firma abajo. Empero es libre, pues no carece de palabras, las palabras lo liberan, este acto de resistencia escritural lo hace libre de las sujeciones, es el ardid de encontrar la manera, de hacer en donde parece que no hay manera, es él el propio creador de su cotidianidad.

Continuando en el mismo tenor José entremezcla de nueva cuenta esos dos niveles de la misma realidad en una nueva carta. En una cara de esta nueva carta se detalla la situación penosa en que se encuentra, pues al no poder salir de su respectivo pabellón a paseo, se permite de nueva cuenta una muy humilde solución a la problemática a que se ve arrojado.

Mixcoac, D.F., Diciembre 19 de 1925.

Sr. Director

Dr. Nicolás Martínez.

Mixcoac, D.F.

Muy respetable y apreciable Señor Doctor Don Nicolás M.:

Con infinidad de pena me veo en la irremediable necesidad de dirigir a Ud. estas mal pergueñadas líneas para que tenga la gran amabilidad de mandar al Pabellón en donde me encuentro de paso, sus honorables órdenes para que me permitan salir á las afueras del Pabellón de Enajenados Trabajadores á divagar un poco más mi cabeza; tengo quince años de encontrarme prisionero en el Manicomio General y siempre había tenido de parte de su honorable y respetable persona algunas distinciones que me hacían y que siempre he correspondido con todo honor, decencia; ¿porque se ha privado de ese bien? Estoy, sirvase Ud. perdonar mi... como los bersos de la canción... sin un pariente, un amigo, don't Kild.

Doi a Ud. las más correctas gracias por que no desoiga mi humilde petición y sin otro objeto de Ud. como siempre, su más humilde y seguro servidor que le honra en todo lo puede y le respeta.

José O.¹³³

¹³³ *Idem.*

El día a día contiene un peso específico más grande, el paseo diario a que estaba acostumbrado José se vuelve materia importantísima de solucionar, requiere de ese pequeño espacio diario para poder dar fuga a sus pensamientos, “divagar un poco más mi cabeza”.¹³⁴ Como dato que da fe de la rutina diaria, José hace notar, “tengo quince años de encontrarme prisionero en el Manicomio General y siempre había tenido de parte de su honorable y respetable persona algunas distinciones”.¹³⁵ Con estas palabras da a entender que la cotidianidad moldeada dentro de La Castañeda a través del tiempo es más fuerte que la misma locura.

Este encierro de quince años dentro de La Castañeda, se prolongará hasta el límite humano de José, pues nunca más salió de esa reclusión, primero por decisión propia buscando la cura para su alcoholismo y después forzada por su ulterior diagnóstico de epilepsia. El As de copas falleció el 2 de septiembre de 1932, dejando atrás su primer diagnóstico de dipsómano.

El otro lado de la anterior petición da paso a ese otro nivel de realidad cotidiana que atraviesa a José, es el amor el que le roba algunas palabras a este olvidado dentro de La Castañeda. Será de nueva cuenta esa especie de Señorita universal, desconocida y conocida al mismo tiempo, a la que serán dirigidas las eternas súplicas de cariño.

Srita:

en mi vida penosa que he llevado, durante los pocos años que tengo, he vertido un gran deseo de verme consolado, tengo madre padre y hermanos, pero no es igual el grandísimo cariño que esta ... me inspiran, al cariño de una mujer a la que se ama.

¹³⁴ *Idem.*

¹³⁵ *Idem.*

Como un paso de aguas puras, que el viajero en el desierto encuentra, así soy yo en viajes que en este mundo de sufrimientos encuentro un pozo de aguas puras y ese pozo que tanto desea el caminante y ese pozo que calmará mi sed en este mundo, lo he encontrado en Ud.

Si pudiere ayudar a este corazón que tanto la quiere a ... este mundo de ... correspondame a mi amor

Si yo fuera poeta, en una ... le diría a Ud. las palabras más amorosas más tiernas más llenas de cariño, en fin explicarle cuanto le quiero.

Esperando de su ... virginidad, ... me pongo a sus planta como su fiel adulator

el que me quiera tanto como mi corazón a Ud.

Besa su mano.¹³⁶

Sumerjámonos en ese tiempo sin tiempo que es el amor, pues entremezclados están esos dos niveles de realidad, que conviven dentro de José desde su escritura, sus súplicas auspiciadas bajo la microtécnica de resistencia escritural demuestran el entrecruce del amor con las improntas del día a día en el manicomio. Esta carta habla a esa Señorita arquetípica que encarna el amor, sin importar el tiempo, sin importar la locura, sin importar el encierro. José ha llevado una vida penosa como sólo la de él, ha pertenecido a una familia claro está, sin embargo, el cariño que por esta última pueda profesar es incomparable con el que pudiere mostrar a esa Señorita.

Esta respetable Señorita casi a la fuerza debería de encajar dentro de la cotidianidad del encierro de José, pues su expediente nos dice que una vez ingresado a La Castañeda en 1911 hasta su muerte en 1932 no salió más al afuera del engranaje social mexicano. Ya que “en este mundo de sufrimientos encuentro un pozo de aguas puras y ese pozo que tanto

¹³⁶ *Idem.*

desea el caminante y ese pozo que calmará mi sed en este mundo, lo he encontrado en Ud.”¹³⁷ Esa es una posibilidad que augura la microtécnica de resistencia del entrevelo implementada por este loco. Surge otra posibilidad para esa Señorita. Quizás sólo se trataba de la vía mediante la cual dar salida a un sentimiento puro de amor, sin más destinataria que el mismo amor, el amor por el mismo amor.

Sin duda la acción de la escritura doble o del entrevelo revela a un loco que al verse atravesado por dos niveles de la misma realidad en su ser, articula una suerte de amalgama desde la propia escritura para dar sentido a su vida, a su cotidianidad. Ejemplo claro de esto es la reutilización de papeles personales por parte de José para dar salida al día a día dentro del Manicomio General.

3.4.2 El amante desgraciado.

Adolfo P. ingresó al pabellón de Peligrosos el 10 de diciembre de 1910, tres meses después de ser inaugurado el Manicomio General, encontrándose sumido en un “estado de agitación maniaca”,¹³⁸ hablaba para sí mismo de manera profusa, “declamaba trozos de poesía, discursos políticos no subversivos, y oraciones religiosas más o menos completas, todo esto con vehemencia y sin hilación”¹³⁹ escribe su médico en la hoja del interrogatorio inicial.

Transcurridos los días en dicho pabellón, el estado de agitación maniaca fue dando paso a una plática más acompasada, llena “de ideas megalomaniacas de vanidad personal”.¹⁴⁰ Adolfo decía mantener una personal amistad con el Presidente de la

¹³⁷ *Idem.*

¹³⁸ AHSS, F-MG, S-EC, caja 14, exp. 8.

¹³⁹ *Idem.*

¹⁴⁰ *Idem.*

República, ser abogado, médico, ingeniero, además de Coronel del Ejército. Ofreciendo cinco millones de pesos para que lo dejaran salir de La Castañeda, todo lo anterior “expresado con palabra clara, rápida y sin disartria”.¹⁴¹

Es de llamar la atención que durante dicho interrogatorio inicial Adolfo recitó un discurso y una poesía nos dice su médico, “que nó se pudieron tomar por la rapidéz con que las dijo”.¹⁴² En este loco bulle la palabra, toma la vía de la voz primeramente, y ya después se reincorporará en la escritura. Como “Frutero”¹⁴³ de profesión, Adolfo “Sabe leer y escribir, sumar y restar.”¹⁴⁴. Éste loco cuenta con el bagaje necesario para premeditar una técnica de resistencia escritural que supere el acallamiento a que está llamado el individuo dentro de estos espacios de poder, el interrogatorio inicial nos lo hace presuponer.

Dentro de su expediente clínico sólo atinamos un pequeño papelito que se barajea nimio entre las demás hojas oficialistas de Adolfo, se muestra de pronto sin importancia alguna, se desecha en un rápido escrutinio si se busca una carta cabal. Se trata de un pequeño retazo de hoja en donde dos niveles de la misma realidad se superponen uno al otro, y sin embargo se mezclan para formar una amalgama mediante la microtécnica de resistencia del entrevelo.

En un lado de esta notita encontramos los nombres de algunos de los primeros médicos que trataron con la locura del Manicomio General, “Moisés López, Manuel Camacho”.¹⁴⁵ Un nivel de esta microtécnica de resistencia nos habla de la realidad médica, de los personajes cotidianos que transitan entre los pabellones de La Castañeda, son los

¹⁴¹ *Idem.*

¹⁴² *Idem.*

¹⁴³ *Idem.*

¹⁴⁴ *Idem.*

¹⁴⁵ *Idem.*

médicos los actores que sujetan la locura dentro de sus muros, y más importante, la hacen sujetarse dentro de los propios locos, para que no estalle afuera, en la sociedad Porfiriana.

Otro nivel de esta nota nos habla de una realidad personal, de la explosión de la microtécnica de resistencia escritural del entrevelo, de la búsqueda en la astucia, se trata de la ingeniosa reutilización de un papelillo sin mucha importancia para dar salida a ese poema de amor que bulle dentro de la cabeza de Adolfo, que busca incesante siquiera un pequeño trozo de papel para dar cuenta de sus sentimientos.

Ya me vengo despidiendo de tu amor
tan delicado que me yegare a morir
y me yeven á enterrar No me entierres
En..., Me entierres en tu potrero.
On de me triye el ganado aya me iras a desir
á qui murio El Desgraciado, y en un lebrero
Pondras aquí mismo desgraciado Por una
Una una ingrata Mujer que me tiene
me tiene atormentado me a buscado
soy amante desgraciado¹⁴⁶

Adolfo crea el espacio necesario para poder dar escapatoria a ese sentimiento de despecho y amor entremezclado hacia “una ingrata Mujer”,¹⁴⁷ escrito esto con mayúscula como para dar fe de la posición de aquella, remarcando el hecho sólo para sí mismo, ahí se

¹⁴⁶ *Idem.*

¹⁴⁷ *Idem.*

encuentra el propio significado. De la misma forma Adolfo es “El Desgraciado”¹⁴⁸ que ha caído de la gracia de esta mujer, ya no le conviene en su amor, estas mayúsculas denotan la posición personal en la que se encuentra el escritor de la poesía.

Se trata de una mujer que tiene atormentado a Adolfo, que lo ha orillado a pensar en la muerte, en elucubrar los escenarios, en última instancia es ella la que ha obligado casi a la fuerza podríamos decir, a que la escritura buscara cobijo en este pequeño retazo de hoja, pues las palabras dejan en claro que el autor de este poema es un amante desgraciado.

Este ejercicio poético va dirigido a aquella mujer que arranca las letras de Alfonso, sin embargo, aquella no contiene nombre alguno, de tal forma el papelillo se configura en un recurso propio. Quizás, en el fondo, esas palabras sólo funcionan como una panacea, pues hablan desde dentro sólo para sí mismo, son justamente un recurso personal para apaciguar el desamor del poeta.

La microtécnica de resistencia escritural no sólo es dirigida al aparato institucional como respuesta a la sujeción de reglas, al ambiente acallante, no, este tipo de acciones micro funcionan como la búsqueda de una salida a los propios sentimientos amorosos. Se trata de un acto declaratorio para sí mismo, no importa si es una queja, o una búsqueda de reconforte, es la búsqueda de esa puerta de salida a los sentimientos y este poema lo logra.

Sin más incidentes en su estadía dentro de La Castañeda descubrimos entre el expediente una carta de alta bien escrita por Alfonso y sin muchas faltas de ortografía dirigida al Director del manicomio pidiendo su alta el 24 de marzo 1911.¹⁴⁹ Después de un mes y días de escrita esta petición, este amante desgraciado será dado de alta por órdenes

¹⁴⁸ *Idem.*

¹⁴⁹ *Idem.*

de la Dirección, por estar ya curado de su manía subaguda, diagnóstico con el que fue ingresado a ese manicomio.

3.5 Microtécnica de resistencia autobiográfica.

En esta microtécnica de resistencia escritural el loco hace uso de su propia escritura para dar sentido a su vida, separando el expediente clínico llevado por su médico tratante y la escritura de la propia autobiografía. Resultando en un acto de transgresión, en un movimiento personal que ha de dar cuenta de la propia historia, de la propia verdad que desenreda los hechos que han llevado al individuo a ser etiquetado como enfermo mental e ingresado dentro del Manicomio General. El loco descalifica tácitamente la opinión médica como no adecuada a su realidad, a su vida, él se sabe distanciado a fuerza de recordar sus propios actos, haciendo uso de su propia palabra para darse sentido.

Debemos primeramente poner en escena la constante prohibición de la escritura dentro de los pabellones de La Castañeda. Sin embargo sabemos que en algunos casos, los propios médicos tratantes instaban a algunos de los locos a escribir su propia biografía, este hecho no destrona la fuerza en las letras de éstos, pues aquí se trata de dejar constancia de la vida propia desde uno mismo, desde las propias palabras. La microtécnica de resistencia escritural también es la transgresión al veto que impera en torno a toda letra que venga del loco.

Encontramos una especie de efecto looping en donde el loco utiliza la palabra que lo niega en un primer momento, para así en una segunda instancia subvertir el poder del discurso dominante mediante su propia palabra y avalarse. El loco hace uso de su palabra

para dar cuenta de los hechos que lo han llevado a ingresar al Manicomio General, aquí se trata de dejar constancia con el propio puño y letra de las peripecias personales, de los males que le aquejan, es así que entre estas palabras entrelazadas se explica por qué se está allí enclaustrado entre esos muros que conforman La Castañeda.

El giro de la moneda es intenso, pues sin importar que la Dirección con sus métodos burocráticos y el médico tratante produzcan un registro supuestamente controlado del loco, éste mismo en un acto escritural creador, se dará sentido en su autobiografía desacreditando el discurso médico y de la razón. Ya que, ¿quién más que uno mismo pudiere dar cuenta de lo que se ha vivido personalmente de manera más o menos veras?, es el movimiento de transgresión, de recreación de la propia vida, se trata de dejar constancia del uno mismo desde uno mismo, desde las propias palabras, escogidas no al azar, sino con conciencia de causa.

Así la microtécnica de resistencia autobiográfica se consuma en la mano del loco y es a través de sus palabras que le da forma.

3.5.1 La escritura psiquiatrizante.

El 14 de octubre de 1893 Alfonso G. es ingresado por primera vez en el Hospital de San Hipólito en calidad de preso, a condición de que le sea realizada una nueva evaluación mental dentro de este establecimiento por los médicos que laboran ahí, para que sea cotejado con el diagnóstico primero, hecho por dos peritos médicos legistas del Juzgado Primero, para resolver si amerita su encarcelamiento o su reclusión en esta institución mental, pues hace algunos días éste individuo ha cometido un homicidio.

A mediados de agosto de 1893 Alfonso emprende un viaje de negocios con su hermano, trasladando una partida de 230 mulas desde San Luis Potosí su ciudad natal, hacia la capital de México, la travesía dura más o menos un mes. Durante este lapso siendo fieles a su narración, Alfonso nos dice que sufre de diversos delirios de persecución,¹⁵⁰ “creía que todos los que iban cerca de mí, se ocupaban de burlarse de mí, ridiculizando hechos de mi vida pasada”.¹⁵¹ Llegando a su destino el 17 de septiembre en condiciones deplorables.

Al día siguiente su hermano debe ausentarse del hotel en que se hospedan por causas referentes al negocio que los trajo ahí, una vez que Alfonso se encuentra sólo en el cuarto de hotel, es invadido por una desmedida impulsividad que lo lanza a las bulliciosas calles del centro de la Ciudad de México, con la pistola que lo ha acompañado en todo su recorrido pegada al cinto. Toma el primer tranvía que se le encuentra al paso.

Una vez terminado el viaje de ida y vuelta en tal tranvía, se dirige al Restaurant Universal, donde ha comido con su hermano en la noche previa y esa misma mañana, el local se halla abarrotado por personas con cierta pinta de empleados del gobierno. Creyendo que todos ellos se encuentran coludidos en su contra, Alfonso espera impacientemente su turno de ser atendido.

El mesero se acerca a su mesa lanzándole la pregunta habitual en este tipo de lugares; “¿Cómo se le hacen los huevos?”,¹⁵² de inmediato Alfonso se siente indignado en lo más hondo de su persona por la tesitura de la pregunta, siendo una mala mirada su respuesta a esta. El mesero en compañía de algunos otros de los comensales cercanos ríen a su costa, la pregunta tendenciosa es lanzada de nueva cuenta con una gran sonrisa y con un

¹⁵⁰ AHSS, F-MG, S-EC, caja 13, exp. 8.

¹⁵¹ *Idem.*

¹⁵² *Idem.*

tono de voz más hiriente, casi gritada, con la intención de llamar la atención de algunos de los parroquianos que se encuentran cerca de su mesa. Esta vez Alfonso contesta con “un grosero calificativo en participio”,¹⁵³ sin embargo, la misma réplica provoca una airada hilaridad entre todos los asistentes, incluido el mesero.

La tendenciosa pregunta es formulada una tercera vez, mofándose el mesero una vez más, al tiempo de acercarse un nuevo palmo a la mesa que ocupa Alfonso, recordando éste último de repente la pistola que cuelga de su cincho. Hace un único disparo hiriendo al mesero, “en el epigastrio izquierdo”,¹⁵⁴ el mesero se dirige como si tal cosa a la mesa de Alfonso sin percatarse de su situación, en un acto de respuesta lleno de impulsividad. La sorda detonación despierta los pensamientos de Alfonso, evaluando de inmediato lo acontecido, se le muestra lo indigno de su proceder, para remediar la situación le tiende la pistola por el cañón al mesero diciéndole; “si quieres véngate”,¹⁵⁵ a lo que éste contesta; “si no me mató usted, yo sí lo mato”.¹⁵⁶

En ese momento la policía hace su oportuna intervención cuartando el desenlace fatal, de ahí Alfonso es llevado a la comisaria en donde rinde una primera declaración al secretario, una segunda vez se le pide que sea repetida ante el cabo de prueba, resultando en una negativa por parte del preso, deviniendo todo esto en un uso desmedido de la fuerza en su trasladado a la celda. Alfonso pasa una noche ahí dentro, teniendo la impresión de mirar al mesero herido a un lado de él, “tenia la obsesión de ver á mi lado al herido; asi que me

¹⁵³ *Idem.*

¹⁵⁴ *Idem.*

¹⁵⁵ *Idem.*

¹⁵⁶ *Idem.*

extrañó mucho y llenó de espanto al darme cuenta de que habia solo unas cuantas horas despues de ser herido”.¹⁵⁷ Para posteriormente ser trasladado a la cárcel de Belem.

Pocos días permaneció en Belem, “pues mi Juez el Señor Licenciado Don Francisco A. Osorno, comprendió que mi estado mental ameritaba mi pase a San Hipólito”,¹⁵⁸ así su primer ingreso a esta institución mental comprende el lapso del 14 de octubre de 1893 al 2 de enero de 1895. Una vez terminado su tiempo de internación, es reingresado de manera inmediata a la cárcel de Belem desde el 2 de enero de 1895 al 6 de agosto de 1896 en que es absuelto.

La anterior reconstrucción de los sucesos está sustentada desde una autobiografía encontrada en el expediente clínico de Alfonso. Siguiendo la lógica anterior, propongo rellenar los huecos dejados por la omisión escritural de los médicos, para rellenarlos con la propia escritura del loco, invirtiendo el proceso, pues los médicos estaban encargados de llevar una completa historia clínica de todo internado dentro del Manicomio General.

En dicho expediente clínico encontramos un vacío escritural por parte de los médicos, ya que la hoja del interrogatorio obligatorio para todo ingreso a La Castañeda se encuentra vacía, sin escritura alguna. Es de resaltar que el diagnóstico de todo ingresado era plasmado en este primer interrogatorio, pues su consiguiente clasificación lo direccionaba al pabellón indicado, empero en este caso encontramos el silencio a modo de diagnóstico psiquiátrico.

¹⁵⁷ *Idem.*

¹⁵⁸ *Idem.*

Dentro del mismo expediente clínico se nos pone sobre aviso de los cinco ingresos de Alfonso, sin hacer distinción entre los cuatro ocurridos en el Hospital de San Hipólito y el único registrado por el Manicomio General, coincidiendo las fechas exactas de ingresos y egresos, con día, mes y año, todo esto cotejado y corroborado desde la narración de Alfonso.

En lo que refiere a su boleta de admisión sólo contiene algunos datos generales, siendo los que llaman mayormente la atención el lugar de residencia Mixcoac, de su ocupación, empleado. Además de ser admitido por orden directa del Director del Manicomio General, disposición secundada por la Dirección General de la Beneficencia Pública con base en un oficio anexo al expediente.¹⁵⁹ En la misma Boleta de admisión encontramos agregado con lápiz que Alfonso fue retratado el día 2 de Enero de 1911, requisito indispensable de todo internado dentro de La Castañeda. Las preguntas se suceden.

Encontramos entre las fojas que conforman el expediente clínico de Alfonso un escrito titulado; “Datos relativos a la enfermedad de Alfonso G. Escritos por el mismo.”¹⁶⁰ Título bastante sugerente, pues revela un alejamiento del que escribe con su escrito, al hacer ese primer corte limpio, Alfonso devela la intención de plasmar de manera científica las causas de su enajenación mental, así como la descripción de sus delirios desde la terminología psiquiátrica, y por si fuera poco el hacerse de un diagnóstico médico acorde con la sintomatología presentada.

¹⁵⁹ *Idem.*

¹⁶⁰ *Idem.*

Este proceso revela una escritura prestada, efectuándose una suerte de reapropiación del discurso del otro, asistimos aquí al proceso de escritura de una historia clínica en demasía *sui generis*, elaborada por uno de los primeros locos del Manicomio General, que por si fuera poco trajinaba dentro de sus pabellones como enfermero primero. Aquí la microtécnica de resistencia escritural implementada por Alfonso intenta el cruce del río de la razón a través de una sinrazón que se hace pasar por válida, mediante un procedimiento escritural psiquiatrizado a modo de embarcación.

La escritura de Alfonso es decantada en una extensa y detallada narración de la propia pérdida de la razón, encontrándose en este escrito una especie de efecto *looping*, donde su locura habla desde un lenguaje psiquiátrico, así el proceso escritural nos muestra sus propios actos cotidianos psiquiatrizados, su enajenación mental habla desde la razón misma, mediante la palabra prestada por la psiquiatría, así su escritura se convierte en un arte de la mimesis.

Esta paradójica historia clínica nos presenta a manera de un reflejo espejado el proceso administrativo de la internación dentro del Manicomio General, ya que la elaboración de una historia clínica para todo loco era el requisito *sine qua non* tanto del ingreso, como del posterior diagnóstico médico. La recogida de información y de datos personales, fundamentan la creación de una historia escritural personal que no dependerá del loco. La escritura de Alfonso nos muestra un panorama general de las categorías psiquiátricas imperantes en el ambiente médico científico de la época y de manera paralela nos devela la intrusión de estos conceptos en el lenguaje común de la sociedad en general.

La autobiografía de Alfonso comienza súbitamente respondiendo al formato del interrogatorio del Manicomio General, en el tópico referente al desarrollo de su niñez. “Comencé á sufrir del cerebro y los nervios, desde el año de 1893, cuando contaba unicamente 16 años y meses; siendo los síntomas: melancolía muy marcada, retraimiento y enervamiento en las potencias del alma.”¹⁶¹ Reveladora es la manera en que inicia su autobiografía, presentando de golpe el panorama general de sus primeras afecciones mentales, así como de los síntomas iniciales que develan el desarrollo de su enfermedad mental.

En los datos tocantes a la enfermedad que padece, aparece la pregunta sobre las causas atribuidas al desarrollo de esta, de igual manera Alfonso sigue el formato preestablecido contestando que, “Las causas de mi mal pudieron ser: la epilepsía hereditaria: dos hermanos carnales de mi madre habian muerto de esa terrible enfermedad; ó bien, los efectos del onanismo, al que me habia entregado desde la edad de 12 años una vez por semana por término medio.”¹⁶² Lo anterior nos muestra de soslayo la respuesta a otra pregunta del interrogatorio inicial, referida a los antecedentes familiares y las enfermedades mentales que han sufrido aquellos, hallándose aquí la epilepsia por parte de los hermanos de la madre.

En lo subsecuente la lectura de los autodenominados delirios, nos narrarán sus cuatro ingresos al Hospital de San Hipólito, como el registrado en el Manicomio General, sirviéndonos estos de guía para mostrar cómo el discurso médico se encarna en Alfonso, tomando las palabras prestadas para crear su propia historia clínica. De manera congruente su escrito nos revelará cómo estos delirios son sujetos a la sintomatología, al escrutinio, al

¹⁶¹ *Idem.*

¹⁶² *Idem.*

análisis psiquiátrico, implantando una especie de alejamiento científico premeditado por el que escribe, que le ayudará a dar sentido a su diagnóstico de enajenado mental.

Para su primer ingreso al Hospital de San Hipólito, una vez llegado a la Ciudad de México Alfonso se cree perseguido por toda persona que se encuentra con él, “siendo causa la fatiga y traspasadas que sufrí de que sufriera el primer delirio fue este de persecución”.¹⁶³ Este primer incidente nos muestra las causantes físicas del autodefinido delirio de persecución, que le evitará el sueño la noche previa al encuentro fatal con el mesero del Restaurant Universal.

Ya para su segundo ingreso al Hospital de San Hipólito, Alfonso volvió a “sentir un nuevo y terrible acceso”,¹⁶⁴ durante el día se creía una de las tres personas de la santísima trinidad, sintiéndose influenciado por la luz solar, teniendo “la ilusión de ser obedecido por los hombres y aun por los mismos elementos pero llegaba la noche y con ella un cambio absoluto en mi delirio”,¹⁶⁵ tornándose este en sufrimientos al creerse Alfonso ya en las huestes infernales.

Siendo “las más notables alucinaciones de la vista que sufrí durante este acceso fueron tres: un gato cuyos ojos y aun pelo eran demasiado fosforecentes para ser naturales; una calavera también luminosa de más de un metro de diámetro y por último un monje que parecía indicarme con la mano y el animado semblante siguiera adelante.”¹⁶⁶ Aquí Alfonso diferencia los diversos tipos de alucinaciones a que estuvo constreñido, categorizando a

¹⁶³ *Idem.*

¹⁶⁴ *Idem.*

¹⁶⁵ *Idem.*

¹⁶⁶ *Idem.*

este conjunto de delirios y alucinaciones como “un nuevo acceso”¹⁶⁷ dentro de su historia clínica personal.

Ya en el nuevo siglo Alfonso sufre de un nuevo acceso en 1903, el cual lo hace abandonar temporalmente sus negocios y encontrarse varias veces al borde del suicidio, todo esto sin que ameritase su internamiento en alguna institución mental, todo esto lo sabemos gracias a la escritura de su propia autobiografía.

Los primeros síntomas de este nuevo acceso como lo llama Alfonso, son una “muy aguda histeria, falta absoluta de sueño, de apetito y con la idea horrible de ser réprobo.”¹⁶⁸ Brota el concepto de histeria sin detallarlo, sumado en conjunto con algunos otros síntomas corporales que lo aquejaban en ese momento, engarzándolo todo esto como el cúmulo causante de este episodio.

A continuación describe su delirio, creyéndose “maldito de Dios y de mi familia”,¹⁶⁹ cuestión que lo llevó al borde del suicidio en tres ocasiones, de nueva cuenta Alfonso prestar su voz al discurso psiquiátrico, siendo “pocas alucinaciones de oído de acuerdo á mis ideas es lo que sufrí en este acceso, no teniendo de vista ninguna”.¹⁷⁰ Esto nos muestra el conocimiento de Alfonso sobre los diversos tipos de alucinaciones que puede sufrir como enajenado mental, haciendo entrever que son sólo eso, ilusiones sensoriales, ancladas a los sentidos.

¹⁶⁷ *Idem.*

¹⁶⁸ *Idem.*

¹⁶⁹ *Idem.*

¹⁷⁰ *Idem.*

Para su tercer ingreso al Hospital de San Hipólito, Alfonso es soliviantado por mujeres desnudas de bellos cuerpos que lo incitan a que se masturbe para con ello cumplir “el papel de Salvador”.¹⁷¹ Durante este nuevo episodio, desde su narración nos ofrece una bien lograda analogía de su delirio, comparándola con una proyección cinematográfica con sonido, además del perfume y olores apropiados para hacerla más real.

Alfonso desprende un análisis de esta particular alucinación desde una voz psiquiátrica, pues antes de relatarla, nos expone un previo diagnóstico de esta, preparándonos para entenderla como lo que es, un delirio a que estuvo sujeto.

“Puede compararse el acceso que me ocupa á una rápida y prolongadísima proyección cinematográfica acompañada no solamente de la harmonia natural para hacerla aparecer real, sino aun del perfume ó hedor adecuados. Tal comparación es la que creo más propia en la generalidad de los casos de enagenación; pues aunque, en la mayoría de los casos quede comentada la visión á su propio pensamiento, sin que aparentemente sean necesarios los órganos propios de la vista, es sin embargo, tan real la percepción que no solamente bien extraños”¹⁷²

Aquí se muestra la sujeción a un discurso que psiquiatriza la voz de Alfonso, colmando de sentido su autodenominado delirio con una analogía cinematográfica, después de hacer esa introducción de sentido a su experiencia, pasa a narrar el episodio a detalle.

Alfonso se ve transportado mediante la intercesión de un genio a través del tiempo, para recorrer desde el presente hasta el mismo Génesis, todo con la finalidad de que comprendiera la valía del tiempo actual, en comparación con la eternidad. Retirándose de

¹⁷¹ *Idem.*

¹⁷² *Idem.*

esa especie de delirio cinematográfico en un estado grave de tensión espiritual. Terminando así este nuevo episodio.

Sirviéndonos de guía la autobiografía de Alfonso, éste registra un nuevo episodio de locura que sólo puede ser encontrado desde su propia narración, desde su propia historia clínica. “A principios de Octubre de 1909 sufrí un nuevo acceso en San Luis Potosí que me duró unos cuantos días, á lo sumo quince.”¹⁷³

Ya en octubre de 1909 encontrándose en San Luis Potosí su ciudad natal, Alfonso se ve aquejado algunos días por una serie de delirios, que lo hacen permanecer en casa de su madre, para luego determinar internarse en un Sanatorio a cargo de “los Hermanos Juaninos”¹⁷⁴ en Zapopan Jalisco, con la intención de curarse, permaneciendo ahí tres meses.

Una vez que Alfonso no se ve convencido de la obtención de su objetivo dentro del Sanatorio de los Hermanos Juaninos decide regresar a San Luis Potosí, en donde permanece con su familia hasta principios de abril de 1910, cuando es llevado de nueva cuenta al Hospital de San Hipólito, efectuándose su cuarto reingreso a este hospital que sólo durará cuatro meses, ya que a inicios de julio es dado de alta.

Siguiendo la autobiografía de Alfonso es así que se inicia la narración de cómo fue llevado de San Luis Potosí a las puertas de San Hipólito por última vez, “Increible me parece como pude resistir sin morir, no digo una sino muchisimas veces á los tormentos morales que sufrí en ese penúltimo acceso.”¹⁷⁵

¹⁷³ *Idem.*

¹⁷⁴ *Idem.*

¹⁷⁵ *Idem.*

Alfonso se ve perseguido por multitud de visiones infernales la noche previa a ser llevado en tren desde su ciudad natal a la ciudad de México. Alguien enteramente desconocido para él, lo condujo a la mañana siguiente en un coche hasta la estación de tren, ya en esta continúan las alucinaciones, “aunque no me sintiera arder materialmente, de una manera moral si sentia una fiebre inestinguible, y mi cerebro era un verdadero volcán en constante ebullición; sintiendome incapaz para remediar aquella situación, parece que encontraba cierta compensación cebándome en la idea de aquella destrucción general.”¹⁷⁶

Una vez terminado el viaje en tren y llegado a México, Alfonso es conducido “á San Pedro y San Pablo”,¹⁷⁷ creyendo él que estaba muerto. Aquellas gafas psiquiátricas de Alfonso reaparecen nuevamente, pues los sentidos no lo abandonan.

“Sin embargo conservaba siempre los sentidos de la vista y el oído, á pesar de sentirme con solo las cuencas que ostenta una calavera. En fin cierta vez que recibí un baño, me llamó la atención verme aun vivo y con mis carnes todas enteramente al natural, cual si nunca las hubiera tocado la muerte; y desde ese instante sufrió un cambio absoluto el carácter de mi delirio”¹⁷⁸

Finalizando de esta forma tajante la última internación a San Hipólito, la autobiografía de Alfonso continua casi sin distinguir el anterior y su único internamiento registrado en el Manicomio General, sin ponernos en noticia del empleo que tiene ahí como enfermero primero. De la misma forma desconocemos la manera en que obtuvo este

¹⁷⁶ *Idem.*

¹⁷⁷ *Idem.*

¹⁷⁸ *Idem.*

empleo, y si es que regresó a su casa en San Luis Potosí una vez dado de alta o se quedó ya a laborar como enfermero dentro de La Castañeda.

El 1 de septiembre de 1910 es inaugurado el Manicomio General, institución planeada para el tratamiento así como del estudio de la locura. Alfonso reaparece en escena sólo un mes y medio después de la inauguración, registrándose así su primer y único ingreso a esta institución el 17 de octubre de 1910. Por órdenes directas del Director general es admitido en calidad de asilado de gracia dentro de este manicomio,¹⁷⁹ esto se traduce en la absolución del pago correspondiente por su internación, ya que se encontraba laborando dentro de los pabellones de La Castañeda como enfermero primero.¹⁸⁰ Es dado de alta tres meses después, el 17 de enero de 1911.

Para Alfonso, su historia clínica no hace diferencia entre el Hospital de San Hipólito, y su primer ingreso en el Manicomio General, ya que existe una hilatura continua desde su narración, que omite ostensiblemente a La Castañeda como el lugar que lo acoge en este último episodio registrado. Alfonso dictamina, “Lo que si me ha hecho cavilar sobre este último acceso, es lo múltiple y constante de las alucinaciones de vista y oído: constantemente veía á toda clase de personas, en especial las de mi propia familia, escuchando sus conversaciones con su voz tan natural y clara como si realmente hubieran estado cerca de mi.”¹⁸¹

Lo anterior equivale a un continuum de inmersiones en su locura, mostrándonos un pequeñísimo esbozo de lo que llevó a este primer ingreso en La Castañeda. Lo relevante de este ingreso como loco dentro del Manicomio General, son los cuestionamientos que

¹⁷⁹ *Idem.*

¹⁸⁰ *Idem.*

¹⁸¹ *Idem.*

devienen de los silencios encontrados en su expediente clínico, pues es en este periodo de inauguración del manicomio que Alfonso se encontraba laborando como enfermero primero. Esto lo hacen constar las correspondencias entre el Director general del lugar y la Beneficencia pública, donde se manifiesta que será admitido en calidad de asilado de gracia dentro de La Castañeda, exentándole del pago. De igual manera la boleta de admisión habla desde los silencios desperdigados, donde se dictamina que sea ingresado como asilado por órdenes expresas del Director, por puño y letra.¹⁸²

Para cerrar magistralmente su autobiografía, Alfonso hace acopio de todos sus conocimientos psiquiátricos para dar sentido a su locura con un diagnóstico lúcido, limpio, anclado en una terminología psiquiátrica que aboga en su propia búsqueda de entendimiento.

“Volviendo á tocar lo relativo á alucinaciones, creo que estas se van haciendo mas sensibles cada vez; pues al principio de mi enfermedad eran muy aisladas y de escasa coordinación, cuando en el último ataque, su claridad y constancia me hacian creer entre los mios, ó bien en sitios á los que me convenia la propia fantasia de mis ideas; pues á lo que veo me voy perfeccionando mas en el arte de soñar despierto, temiendo con sobrado fundamento á mi parecer, manifestación evidente del progreso de mi mal. En corroboración de mis temores está la observación de que poco más de un año he sufrido tres accesos, cuando los primeros se repitieron cada cinco años.”¹⁸³

¹⁸² *Idem.*

¹⁸³ *Idem.*

Todo lo anterior se nos presenta como un proceso escritural de apropiación del curso de la propia vida dentro de diversas etapas de inmersión en la locura. Presenciamos ante la lectura de la narración una introyección del discurso psiquiátrico, donde los actos cotidianos propios son mirados desde los ojos de un psiquiatra avezado, así Alfonso sólo entiende sus delirios desde una explicación médica. Sus intermitentes accesos de locura son desmenuzados en la cotidianidad de la jerga psiquiátrica, hallamos así una consecución de actos anclados en una narración desde una locura psiquiatrizada, la microtécnica de resistencia escritural implementada por el loco se nos muestra en todo su esplendor.

La utilización de esta narración, nos ha guiado a través del propio proceso de escritura y diagnóstico de enajenación mental emprendido por Alfonso para dar sentido a su vida, sustentado esto desde un lenguaje psiquiátrico, mostrando como las categorías médicas atraviesan la cotidianidad de sus comportamientos, las mirillas psiquiátricas son patentes a lo largo de todo el escrito. Una lectura cuidadosa de las palabras acumula las piezas dispersas de la historia de Alfonso a través de su viaje por la locura, pues esta autobiografía rellena los vacíos dejados deliberadamente por los médicos.

CONCLUSIONES.

La práctica escritural desde la locura.

La escritura dentro del Manicomio General nos muestra las dos caras de la misma moneda. Por un lado la escritura es utilizada por el médico para legitimar su discurso, su saber, siendo la psiquiatría un rosario de reglamentaciones escritas, de clasificaciones clínicas, que funcionan como un discurso de poder que ejerce toda su fuerza sobre su objeto de conocimiento, el loco. Por el otro lado la escritura es utilizada por el loco para autoafirmarse, para revelarse en los dos sentidos de la palabra, primero para mostrarse para con el mundo, ya después para sublevarse en contra de un discurso psiquiátrico que lo hace objeto, que lo despersonaliza, que lo vacía a la fuerza de su individualidad.

En este sentido las prácticas contestatarias del loco funcionan como un efecto de retorno de lo reprimido, -lo callado, lo prohibido-, esa es la valía de acceso que incorpora la microtécnica de resistencia escritural, pues las mismas astucias inventadas demuestran el poder de la acción individual, ahí reside el poder creativo del loco en el día a día. En este manicomio mexicano de inicios del siglo XX acaecen acciones en el sentido micro que por su poder contestatario demuestran un loco activo, que configura a través de estas su vida en el encierro.

Durante el primer capítulo se analizó el espacio de La Castañeda y su cotidianidad, demostrándose con esto que las llamadas instituciones totales¹⁸⁴ se presentan dudosas como mínimo. Michel de Certeau funge como el puente metodológico que une al loco y su

¹⁸⁴ Goffman, E. (2001). *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Argentina: Amorrortu editores.

escritura con la cotidianidad, estos son actos contestatarios del oprimido, del negado, se trata de astucias mínimas inventadas ante la prohibición. La apuesta general del texto es iniciar el rastreo de la palabra escrita para después reincorporar la voz del loco en la realidad.

Es mediante el reglamento interno del Manicomio General que el segundo capítulo adquiere forma, se invierte aquí el proceso, pues las prohibiciones muestran lo que deberían ocultar, se descubrió como preeminente esta vía de acceso. Casi se podría afirmar que de la contradicción entre lo que se dice oficialmente y de lo que se hace cotidianamente, surge el día a día de La Castañeda como una instantánea de los acontecimientos, de la vida en reclusión. El panóptico¹⁸⁵ existe en la medida en que se le conceptualiza, la impronta de lo cotidiano siempre es más fuerte, como lo muestran las diversas cartas, poemas, recados, declaratorias, estas reverberan en el presente, siguen aquí las historias personales aunque los edificios del Manicomio General han desaparecido.

El tercer capítulo se muestra del todo decisivo, pues se desentierra a la escritura de los locos como el retorno de lo reprimido. La escritura reincorpora al loco a una realidad que lo niega, a primera vista parece que la palabra escrita está del lado de la razón, sin embargo la misma se nos muestra como un acto con un contenido puro, en el sentido de que quién la toma, la hace suya, así el loco desafía los convencionalismos, se apropia de la palabra para desde la misma sinrazón retorcerla y metamorfosearla en la vía de la autoafirmación.

¹⁸⁵ Bentham, J. *El panóptico: El ojo del poder*, Michel Foucault; *Bentham en España*, María Jesús Miranda, *op. cit.*

Los vacíos escriturales tendrían que ser hallados en el archivo, los expedientes clínicos tendrían a la fuerza que hablar desde el silencio, pero no es así, encontramos toda una retahíla de poemas, cartas de amor, declaratorias personales, autobiografías, la cotidianidad de la microtécnica de resistencia escritural persiste. Los actos mínimos escritura del loco funcionan como una espiral infinita, pues el ardid continúa hasta nuestras páginas, no hay cierre final a la acción, es a través de la relectura, de la transcripción, que se perdura, se extiende de manera brillante a través del tiempo. Ahí reside la valía de revelarse en la escritura.

De manera general una carta representa el intento de comunicación con el otro, empero en este particular cosmos comportamental que conformaba La Castañeda, algunas veces estas funcionaban como un acto expiatorio, algunas otras como la sustitución de relaciones personales, en otras tantas como paliativo de interacciones cara a cara. La carta se transfigura en este espacio de reclusión, es el medio por el cual liberarse, los materiales para la escritura están vetados, papel y tinta se convierten en una transgresión flagrante.

Tanto la lectura como la transcripción de cartas, poemas, recados, declaratorias, epístolas, autobiografías, etcétera escritos de puño y letra realizados por locos del Manicomio General consiguieron sacar a la luz algunas de las dinámicas internas de este lugar, de un loco en constante relación con la otredad, surgieron combinaciones multiformes.

La carta revela una escritura muy particular en cada caso, siguiendo esta línea interpretativa cada escritura revela irremediabilmente un individuo muy particular, el intento de la presente investigación ha sido mostrar a cada individuo, pues sus letras hablan de sí mismo, de su concepción del mundo, de una posición personal ante la vida.

Consecuentemente las cartas no hablan de locura he inconexión, muy al contrario, estas hablan desde una voz que toma un nombre propio, pues el acto de seleccionar metódicamente palabra a palabra de entre una miríada de las existentes, refiere a un acto de posicionamiento personal. La palabra escrita desde esta perspectiva es congruente con el discurso del autor, pues se elige una a una artísticamente, para unidas todas enviar un mensaje o conformar un discurso propio.

¿Por qué la escritura de los locos? La escritura es la vía para descifrar y tomar partido en la creación de otros mundos, de otras realidades posibles, nos adentramos en La Castañeda a través de la relectura de las pasiones, de las amistades, de los deseos personales, en suma de la multitud de relaciones que soportaban los muros de este manicomio. ¿Por qué cartas de locos? La psiquiatría funciona como un saber, así los médicos releían las cartas como pura locura, como afecciones mentales, como productos de desviados sociales, como sinsentido, aún y que la escritura del loco hablara con lógica, coherentemente, sin faltas de ortografía, etcétera situaciones que abonar por la razón resultaban en el mismo diagnóstico, se desechaba toda producción que devenía del loco como sinrazón pura. El loco sufre la descalificación desde la escritura, para después usar la escritura para autoafirmarse.

Una de las intenciones principales de la presente tesis es contribuir a la psicología, en la comprensión de un periodo histórico crucial para la misma disciplina, es en aquellos momentos –mediados del siglo XIX y finales del mismo– en donde se comienza a formalizar ésta en un corpus teórico además de práctico propiamente mexicano, si es que se me permite utilizar dicha expresión. Constantemente surge el debate sobre la introducción

de la psicología en México,¹⁸⁶ de las primeras prácticas entendidas como psicológicas,¹⁸⁷ cuestiones de suma importancia para una historia de la psicología en México. Sin embargo, en el presente trabajo se optó por preguntarse ¿en quién se encarnó la psicología?

El aporte para la historia de la salud en México es mostrar al individuo en el que se hicieron carne los primeros discursos psicológicos, es el loco mexicano la impresión de lo que se dice y de lo que hace como materia psicológica. En concordancia, la presente investigación es un humilde esfuerzo por dar salida a las voces encerradas de La Castañeda en una especie de psicología histórica, aquella que desentierra a la escritura como la vía pertinente para esclarecer los primeros caminos de la psicología en México.

El loco funciona como un concepto multiforme, acomodaticio. La psiquiatría lo concibe como un objeto de conocimiento, la medicina como un cuerpo con un cerebro y la suma de sus desequilibrios mentales. La apuesta capital desde ésta propia psicología histórica ha sido reincorporar al loco como un individuo completo, desembarazarlo de su condición de objeto pasivo del discurso, para en un giro explicativo iniciado por el mismo individuo a través de su escritura, devolverle finalmente la voz.

Las limitantes del texto final son muchas debido a diversas causas, unas atribuidas al autor, otras a la falta de espacio por tratarse de una tesis de licenciatura. Otra problemática que enfrentó el presente trabajo fue el proceso de dar forma a estudios de caso, que a la distancia pudieren leerse como acabados y sin fisuras, muy al contrario, cada uno de estos exige mayor detenimiento, pues siendo consecuentes con el planteamiento Certeliano de mirar los actos mínimos del loco como actos creativos, se recuperan

¹⁸⁶ López, S. (2000). *Historia de la psicología en México*. México: CEAPAC.

¹⁸⁷ Olivier, C. (2010). *Entre cráneos, escalpelos y espiritualidades. El estudio de lo psicológico en México: 1844-1882*. México: Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

continuamente letra a letra, legajo a legajo, una serie de prestezas escriturales que requieren de mayor espacio para explayarse. Sin embargo el mismo tratamiento de la información urge a la delimitación, pues al tratarse de sólo una tesis de licenciatura habrá de tropezarse con algunos huecos dentro del mismo trabajo. Sin que por tal se deslinde de la total responsabilidad el autor de estas líneas.

Los alcances de este trabajo son modestos, en la medida en que la formación psicológica poco o nada nos empuja al trabajo de archivo. Como psicólogo de formación estoy consciente de las faltas y las fallas que muy seguramente se han de encontrar a lo largo de todo el texto final, pues este tipo de investigaciones está más cerca de la historia que de la psicología. De la misma forma que no soy paleógrafo, poco a poco me hube que adentrar en horas y horas de trabajo de archivo, de relectura de cartas, me convertí muy a gusto personal en una especie de paleógrafo de la locura.

La formación psicológica exige de la escucha, del acompañamiento con el otro. Una de las grandes funciones del psicólogo es la escucha del otro, así que la presente investigación también atiende a un deseo personal de escucha de esos otros, de iniciar un proceso terapéutico largo, cansado muchas de las veces, –saliendo aturdido de las sesiones maratónicas del Archivo Histórico de la Secretaría de Salud–, pensando en cómo descifrar lo leído, en cómo convertir esa escucha.

La lectura cuidadosa de los expedientes clínicos responde desde los silencios forzados por las reglas, es a través de esta escucha del otro que se muestra de soslayo la vida dentro de los pabellones, de los jardines, se trae a cuento el día a día del loco dentro de La Castañeda. Es en esta especie de sesiones terapéuticas, en donde uno se vierte en el otro

y viceversa, que se capta una apuesta escritural con dos lados, la que pertenece al loco y la que pertenece al autor.

La escritura es dentro de La Castañeda todo el tiempo un acto por revelarse. El loco es a través de su escritura, se muestra como individuo. El loco es a través de su escritura, se revela en contra de un discurso de poder. Los dos sentidos que cobra la palabra revelar funcionan aquí como una metáfora de la locura, es pues la escritura desde la locura un acto creativo y subversivo. Es la escritura desde la sinrazón que se revela en contra de la razón haciendo uso de las mismas palabras para reafirmarse. Es la escritura desde la locura que se revela artísticamente en contra de un discurso de poder.

BIBLIOGRAFÍA.

ARCHIVOS.

Archivo Histórico de la Secretaría de Salud.

- Fondo Beneficencia Pública, Sección Hospitales Psiquiátricos, Serie Manicomio General.
- Fondo Manicomio General, Sección Expedientes Clínicos.
- Fondo Manicomio General, Sección Expedientes de Personal.
- Fondo Manicomio General, Sección Libros de registro de asilados.
- Fondo Manicomio General, Sección Reglamento interno.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS.

Bentham, J. (2011). *El panóptico*. España: Círculo de Bellas Artes.

Bentham, J. (1979). *El panóptico: El ojo del poder, Michel Foucault; Bentham en España, María Jesús Miranda*. España: Las Ediciones de La Piqueta.

Castell, R. (1980). *El orden psiquiátrico. La edad de oro del alienismo*. España: La piqueta.

Certeau, M. (2006). *La escritura de la historia*. México: Universidad Iberoamericana.

———. (2007). *Historia y psicoanálisis: entre ciencia y ficción*. México: Universidad Iberoamericana.

———. (2010). *La invención de lo cotidiano*. México: Universidad Iberoamericana.

Esquirol, E. (2007). *Tratado completo de las enagenaciones mentales, consideradas bajo su aspecto médico, higiénico y médico-legal*. España: Extramuros.

- Foucault, M. (2000). *Los anormales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- . (1987). *Enfermedad mental y personalidad*. México: Paidós.
- . (1992). *Historia de la locura en la época clásica I*. México: Fondo de Cultura Económica.
- . (1990). *Historia de la locura en la época clásica II*. México, Fondo de Cultura Económica.
- . (1992). *Microfísica del poder*. España: La Piqueta.
- . (1991). *El nacimiento de la clínica. Una arqueología de la mirada médica*. México: Siglo XXI.
- . (2005). *El poder psiquiátrico: curso del Collège de France (1973-1974)*. España: Akal.
- . (1996). *La vida de los hombres infames. Ensayos sobre desviación y dominación*. Argentina: Editorial Altamira.
- . (1976). *Yo, Pierre Rivière, habiendo degollado a mi madre, mi hermana y mi hermano... Un caso de parricidio del siglo XIX*. España: Tusquets Editor.
- Freud, S. (1992). *Obras completas, Volumen XII, Sobre un caso de paronía descrito autobiográficamente (Schreber)*. Argentina: Amorrortu Editores.
- García, M. (2008). *La relación médico-paciente en el Manicomio de la Castañeda entre 1910-1920, tiempos de revolución*. Nuevo Mundo Mundos Nuevos: Coloquios, 2008. Recuperado de <https://nuevomundo.revues.org/14422>
- Gaupp, R. (1988). *El caso Wagner*. España: Asociación española de neuropsiquiatría.
- Guerrero, C. (2008). *Escrituras de la locura: aproximaciones etnoestéticas*. México: ENAH-CNCA.
- Goffman, E. (2006). *Estigma. La identidad deteriorada*. Argentina: Amorrortu editores.

- . (2001). *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Argentina: Amorrortu editores.
- Lacan, J. (1981). *Seminario 10. La angustia*. Argentina: Paidós.
- López, S. (2000). *Historia de la psicología en México*. México: CEAPAC.
- Morales, S. y Romero, A. (1896). *Exposición y proyecto para construir un manicomio en el Distrito Federal*. En *Memorias del Segundo Congreso Panamericano de Medicina*. México: Hoeack y Compañía Impresores y Editores, pp. 888-896.
- Muñoz, P. (2009). *La invención lacaniana del pasaje al acto: de la psiquiatría al psicoanálisis*. Argentina: Manantial.
- Olivier, C. (2010). *Entre cráneos, escalpelos y espiritualidades. El estudio de lo psicológico en México: 1844-1882*. México: Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.
- Porter, R. (2003). *Breve historia de la locura*. España: Fondo de Cultura Económica.
- . (1989). *Historia social de la locura*. España: Editorial Crítica.
- Ríos, A. (2009). *La locura durante la Revolución mexicana. Los primeros años del Manicomio General de La Castañeda, 1910-1920*, México, El Colegio de México.
- . (2008). *Locura y encierro psiquiátrico en México: El caso del Manicomio La Castañeda 1910*. En *Antípoda* (6). pp. 73-90.
- . (2004). *Locos letrados frente a la psiquiatría mexicana a inicios del siglo XX*. En *Frenia* (4). pp. 17-35.
- . (2009). *Un mesías, ladrón y paranoico en el manicomio La Castañeda. A propósito de la importancia historiográfica de los locos*. En *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* (37). pp. 71-96.

Rivera, C. (2001). *Por la salud mental de la nación: vida cotidiana y Estado en el Manicomio General de La Castañeda, México, 1910-1930*. En *Secuencia, Revista de Historia y Ciencias Sociales* (51). pp. 57-89.

———. (2001). *She neither Respected nor Obeyed Anyone: Inmates and Psychiatrist Debate Gender and Class at the General Insane Asylum La Castañeda, México, 1910-1930*. En *Hispanic American Historical Review*. (81). pp. 653-688.

Sacristán, M. (2005). *Historiografía de la locura y de la psiquiatría en México. De la hagiografía a la historia posmoderna*. En *Frenia, Revista de Historia de la Psiquiatría*. (1). pp. 9-34.

———. (2009). *La locura se topa con el manicomio. Una historia por contar*. Cuicuilco. Volumen 16 (45). pp. 163-189.

———. (1994). *Locura y disidencia en el México Ilustrado*. México: El Colegio de Michoacán.

———. (2005). *La locópolis de Mixcoac en una encrucijada política: reforma psiquiátrica y opinión pública, 1929-1933*; En Sacristán, C. y Piccato, P. (Eds.) *Actores, espacios y debates en la historia de la esfera pública en la ciudad de México* (pp. 199-232). México: Instituto Mora, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas.

———. (1998). *¿Quién me metió en el manicomio? El internamiento de enfermos mentales en México, siglos XIX y XX*. En *Relaciones*. (19). pp. 203-233.

———. (2001). *Una valoración sobre el fracaso del Manicomio La Castañeda como institución terapéutica, 1910-1944*. En *Secuencia, Revista de Historia y Ciencias Sociales*. (51). pp. 91-120.

Schreber, D. (2003). *Memorias de un enfermo de nervios*. México: Sexto Piso.

- Sennett, R. (1997). *Carne y piedra: el cuerpo y la ciudad en la civilización occidental*. España: Alianza.
- Szasz, T. (1990). *Esquizofrenia. El símbolo sagrado de la psiquiatría*. México: Premia.
- . (2001). *Ideología y enfermedad mental*. Argentina: Amorrortu editores.
- . (1994). *El mito de la enfermedad mental*. Argentina: Amorrortu editores.
- Vicencio, D. (2010). *Diez historias de locura y masculinidad en el Porfiriato tardío. Locura, encierro y cotidianeidad; Ciudad de México 1900-1910*. México: Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- . (2014). *Locos criminales en los años del Porfiriato. Los discursos científicos frente a la realidad clínica, 1895-1910*. En *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*. (47). pp. 79-119.
- Yébenes, Z. (2014). *El orden de los espíritus: subjetividad y locura en el México moderno y contemporáneo*. México: Gedisa.